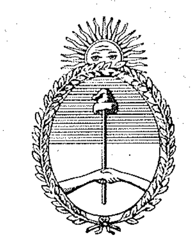
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 16 DE MAYO DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.144

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

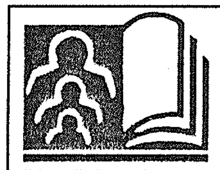
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 405.351

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACMAR S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Nº de expte. I. G. J.: 157.872. Bahía Blanca 2030, Capital. Comunica que por Escritura Pública Nº 87 del 25-4-95, Folio 332 ante el Escribano Carlos A. Roca, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 14-3-95 que resolvió modificar el artículo 4º del Estatuto Social como sigue: "Artículo 4º: El Capital social es de $ 857.551 representado por 857.551 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Carlos A. Roca
Nº 29.254

AKAPOL

S. A. C. I. F. I. y A.

y

RETAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 70 del 2-5-95 del Registro 26 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, con dom. en San Martín 575, 2º piso "B", Cap. Fed. y "RETAMO S. A.", con dom. San Martín 575, 2º piso, Cap. Fed., celebraron el compromiso definitivo de fusión, aprobando el compromiso previo de fusión del 8-3-95, por absorción de la última por la primera. Que el 31-12-94, las sociedades confeccionaron los balances que ordena el art. 83, inciso 1º, de la Ley 19.550 y con igual fecha se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre ambas sociedades. Que el 28-3-95 "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA", celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime en la que resolvió la aprobación del acuerdo previo de fusión y de la correspondiente documentación contable, la reforma del Estatuto Social y el aumento de capital y la pertinente emisión de acciones. El 28-3-95 "RETAMO S. A." celebró una Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime, en la que aprobó el convenio previo de fusión, la correspondiente documentación contable y la disolución anticipada de la sociedad. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 83, inc. 2º de la Ley 19.559, la fusión fue publicada en el "Boletín Oficial" de la Nación los días 4, 5 y 6-4-95 y en el diario "La Nación" de la Cap. Fed., los días 3, 4 y 5-4-95. Que no hubo acreedores que a la fecha de la escritura hayan formulado oposición a su otorgamiento. Que no hubo accionistas ni socios que hayan ejercido su derecho de receso. "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA" y "RETAMO S. A.", quedan fusionadas mediante la absorción de la última por la primera. Como consecuencia de la fusión: a) Dejan disuelta, sin liquidación la sociedad "RETAMO S. A.", siendo su órgano de liquidación el Directorio de la sociedad absorbente; b) Dejan aumentado el capital social de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" en $ 19, o sea hasta un total de $ 30.945; c) Emitidas 30.945 acciones ordinarias, al portador, v/n. c/u. de $ 1, de las cuales corresponden 24.796 acciones a la Clase "A" de 5 votos por acción y 6.149 acciones corresponden a la Clase "B" de un voto por acción y d) Asimismo, y conforme a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime, queda reformado parcialmente el Estatuto de "AKAPOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA", mediante la modificación del art. 4º, el que será del siguiente tenor: "Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos 30.945 (Pesos treinta mil novecientos cuarenta y cinco) representado por 30.945 acciones de $ 1 valor nominal cada una y clasificado en la siguiente forma: 24.796 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción que se denominarán de clase "A" y 6149 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, que se denominarán de clase "B". Para la elección y remoción de la sindicatura y para los supuestos especiales previstos en el artículo 244 de la Ley 19.550, las acciones de voto plural darán derecho a un solo voto por acción".

Escribano - Daniel R. Bonorino
Nº 28.750

AMUSEMENTS CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura aclaratoria del 5-5-95. Artículo cuarto: El capital social es de $ 20.000 representado por veinte mil acciones: once mil ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos por acción y nueve mil ordinarias al portador clase B con derecho a un voto por acción, todas de un peso valor nominal cada una. Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos y clase B con derecho a un voto, manteniendo la proporción originaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe íntegramente en este acto en las siguientes proporciones: Horacio Eduardo De Bari, cinco mil quinientas acciones ordinarias al portador clase A y cuatro mil quinientas acciones ordinarias al portador Clase B, o sea $ 10.000 y Nora Silvia Noemí Carranza, cinco mil quinientas acciones ordinarias al portador clase A y cuatro mil quinientas acciones ordinarias al portador clase B, o sea $ 10.000. La integración se realiza en un 25 % en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos años, también en efectivo.

Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 29.187

BRUJULA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrp. 3-12-91, Nº 10.352, Libro Nº110 de S. A., Tomo "A" por Age 5-1-95 se reformó art. 1º.

Presidente - Beatriz Noemí García
Nº 13.941

CALZAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 29 de diciembre de 1994 (Esc. 334 de fecha 3/5/95 folio 1533, Reg. 312, Cap.). Dicha Asamblea se reunió con carácter de unánime y aprobó el cambio de nombre (artículo primero) y además resolvió perfeccionar la redacción al artículo tercero. Artículo primero: La sociedad denominada "CALZAR S. A.", constituida en la Ciudad de Buenos Aires, por Escritura Pública número ciento noventa y nueve, del veintinueve de enero de mil novecientos ochenta (Registro Nº 312, de la Capital Federal) pasa a denominarse "ALPARGATAS CALZADOS S. A.", según Asamblea del veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. La sociedad tuvo su domicilio originalmente en Santa Rosa, jurisdicción de la Provincia de La Pampa, y lo trasladó a jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, según resolución asamblearia del 26 de mayo de 1993. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias, con capital determinado o no, en cualquier punto de la república y en el extranjero. "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto la explotación por sí, a través de terceros o asociada a terceros, de establecimientos para la fabricación de calzado y para la venta de calzado, inclusive al exterior, sea de producción propia y/o de terceros; y la fabricación y comercialización de máquinas o artículos mecánicos necesarios a los objetos enunciados anteriormente. La Sociedad también puede constituir y tomar partipación en otras sociedades, negocios asociativos o emprendimientos contractuales, de carácter permanente o temporario, en el país o en el extranjero y asimismo dedicarse a todas las actividades conexas y complementarias con las premencionadas. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías a terceros, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Abogado - Martín E. Zavalia Lagos
Nº 13.896

CARPINMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Laura Alvarez, argentina, nacida el 25/5/66, soltera, con D. N. I. 17.957.296,

comerciante, domiciliada en Demousy 4654, San Martín, Gerardo Rosario Cuatraro, argentino, nacido el 26/7/40, con L. E. 4.572.226, casado, comerciante, domiciliado en calle 22 Nº 4577 de San Martín. Denominación: CARPINMAT S. A. Fecha Escritura: 16/12/94, Reg. 111 de Gral. San Martín, Esc. 48, Folio 1767. Domicilio: Pacheco 2268, 2º piso, dpto. B de Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la carpintería de madera en general, compra y venta de maderas y materiales para la construcción y al transporte de cosas y/o materiales. Tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto relacionado con su objeto social. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dirección y Administración: Directorio integrado de uno a cinco titulares. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: María Laura Alvárez y Director Suplente: Gerardo Rosario Cuatraro.

Autorizado - Guillermo A. Pietraneva
Nº 29.148

COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 1º de julio de 1993 elevada a Escritura Nº 127, Registro Notarial 983, COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE MANDATOS S. A., resolvió prescindir de la sindicatura, modificando el artículo 11º. Se transcribe el Artículo 11º. Se prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la Ley 19.550 ya citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndico titular y suplente.

Presidente - Mario Cobas
Nº 29.094

CUÑADO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/4/95. 2) Fernando José Torres Romero, español, nacido el 12/3/61, D. N. I. español 18.417.801, empleado, casado, domiciliado en Avda. Blasco Ibañez s/nº de Alboraya (Valencia) España y Juan Manuel Alonso, arg., nacido el 8/4/64, D. N. I. 16.822.651, contador público, casado, domiciliado legalmente en Ricardo Rojas 401, 9º, Cap. Fed. en carácter de apoderado de Repman S. A. 3º) CUÑADO ARGENTINA S. A. 4) Ricardo Rojas 401, Piso 9º, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Importación y exportación de productos siderúrgicos tales como: chapas y planchas de acero, palanquillas, redondos, perfiles, caños, tubos y sus accesorios y válvulas, bridas y sus complementos, tales como tornillos, juntas, espárragos, pernos de anclaje, compensadores de dilatación, filtros temporales, cintas de protección, abrazaderas, anillos de respaldo, consumibles para soldadura, discos y ruedas abrasivos y máquinas a fines de la reparación y/o mantenimiento de tuberías y sus accesorios, bridas, válvulas, etcétera. b) Su fabricación, distribución, comercialización, ventas y explotación. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Fernando José Torres Romero; Vicepresidente: Juan Manuel Alonso. Director Suplente: Leandro Ezequiel Alonso. 11) 31/8 de c/año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.118

DELEITAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de la Publicación del 12 de mayo de 1995. Recibo Nº 28.785. Fecha correcta de la Escritura de Constitución: abril 27 de 1995.

Escribana - María Luisa Cabrera
Nº 29.115

E. J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Mario Gabriel Griffa, argentino, soltero, empresario, nacido el 25/8/60, D. N. I. Nº 14.012.493, domicilio Oro 3016, Cap. Fed. y Marco Atilio Giberti, argentino, casado, empresario, nacido el 18/2/67, D. N. I. Nº 17.992.137, domicilio Muñiz 336, Cap. Fed. 2) Constituida el 9/5/95, Esc. Púb. Nº 636, Folio 1806, Reg. Not. 337, Cap. Fed. 3) Denominación: "E. J. KRAUSE Y ASOCIADOS ARGENTINA S. A.". 4) Sede Social: M. T. de Alvear 624, 1º Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, sola o asociada con terceros, en el país o en el exterior, aún estando en formación, las siguientes actividades (i) desarrollar cursos, ciclos, conferencias, y en general eventos de difusión y capacitación de toda índole, especialmente pero sin limitación los referidos a la actividad empresaria. (ii) Encarar, desarrollar y llevar a cabo la comercialización de productos ligados al tema descripto en el punto (i) precedente, principalmente, como ser libros, videos, softwares, entretenimientos, métodos de trabajo y, otros productos de cualquier naturaleza que existieran disponibles o que se crearen en cualquier tipo de soporte y de cualquier naturaleza. (iii) Tomar y otorgar representaciones, licencias, agencias, franquicias de cualquier tipo de empresas y personas del exterior y del país para su ejercicio y explotación en la República Argentina y/o en cualquier otro país. (iv) Celebrar convenios de copyright, y cualquier otro tipo de convenio bajo las normas que rigen la propiedad intelectual con empresas y personas del país y del exterior para su cumplimiento en el país y/o en el exterior. (v) Imprimir libros y hacerlos imprimir, editar videos y hacerlos editar, editar cualquier creación intelectual en cualquier soporte, difundirla, distribuirla, comercializarla y hacerla comercializar. (vi) Importar y exportar en el país y desde el mismo cualquier producto u objeto material o material vinculado con la actividad societaria que constituye el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores Titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Mario Gabriel Griffa; Director Suplente: Marco Giberti 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre Ejercicio: 31 de julio.

Apoderado - Lisandro A. Allende
Nº 29.133

FIOTEL PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 16 de noviembre de 1994, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria, del 11 de octubre de 1994. 2) Se aumenta el Capital a $ 9.000 representado en nueve mil acciones ordinarias al portador de un Peso y un voto cada una. 3) Se reforma la cláusula cuarta: Se fija el Capital Social en $ 9.000. 4) Inscripción: el 12 de julio de 1988, Nº 4611, Libro 105, Tomo A de S. A. 5) Denominación: FIOTEL PUBLICITARIA S. A.

Presidente - Carlos Fioroni
Nº 29.164

FIRESTONE DE LA ARGENTINA

S. A. I. C.

Los socios de FIRESTONE DE LA ARGENTINA S. A. I. C. informan que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de marzo de 1995 resolvió aumentar el capital social y en consecuencia reformar el Estatuto Social en su artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social se fija en $ 8.280.421 (Pesos ocho millones doscientos ochenta mil cuatrocientos veintiuno) representado por acciones de $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas hasta su quintuplo, conforme al art. 188 de la Ley 19.550 de sociedades comerciales.

Abogado - Fernando Luis Camaño
Nº 29.135

GABKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/5/1995. 2) José Luis Santana, argentino, casado, abogado, nacido el 20/11/1952, DNI. 10.743.218, domiciliado en Arenales 2623 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Hugo César Taquini, argentino, casado, con DNI. 10.110.354, empresario, nacido el 16/9/1951, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 730 piso 7º of. 75 Cap. Fed. 3) "GABKA S. A.". 4) Lavalle 1527 piso 4º of. 17 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles rurales, urbanos para vivienda incluidos los regidos por la Ley 13.512, oficinas, locales, tinglados y/o galpones, plantas industriales y/o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riesgo, silos, caminos, puentes, instalaciones portuarias y toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: José Luis Santana, Director Suplente: Hugo César Taquini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.218

GLACIAR PESQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: "GLACIAR PESQUERA S. A.". Accionistas: Alejandro Claudio Altamirano, argentino, DNI 14.289.691, casado, nacido el 31 de agosto de 1961, abogado, domiciliado en Guayaquil 343, piso 5º "C", C. F. y Eduardo Santiago González Lemmi, argentino, LE 8.371.091, divorciado, nacido el 23 de setiembre de 1950, empresario, domiciliado en Santiago del Estero 1718, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Constitución: escritura Nº 168 del 10.5.95, Reg. 698 C. F.; Denominación: "GLACIAR PESQUERA S. A."; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, C. F.; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Pesquera: mediante la puesta en marcha y operación de buques destinados a la pesca en general, incluyendo la pesca de altura y gran altura así como todos los métodos y tecnología que pudieren resultar aplicables a esta actividad; captura y recolección de especies marinas y su procesamiento tanto a bordo de los buques como en tierra. Asimismo, toda actividad de investigación pesquera y desarrollo de nuevas pesquerías. II) Comerciales: mediante la realización de operaciones de compra, venta, explotación comercial, cesión, transferencia, arriendo, representación, comisión, consignación y distribución de pescados, derivados y toda otra mercadería del ramo pesquero. III) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de todos o cualquier producto de la actividad pesquera, inclusive buques, máquinas y equipos para su explotación,; Plazo: 99 años desde inscripción en RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 3 a 5 Titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, composición: Presidente: Alejandro Claudio Altamirano, Vicepresidente: Eduardo Santiago González Lemmi, Director Titular: Horacio Esteban Béccar Varela, Director Suplente: Florencia Heredia; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso, actuando juntamente con un director; Sindicatura: Se prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 29.127

GOLD QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: en escritura Nº 92 del 28/3/95, se transcribió la documentación mediante la cual se cumplimentó lo establecido en el art. 118, último párrafo de la ley 19.550, a fin de instalar una sucursal en la República Argentina. Denominación: GOLD QUALITY SOCIEDAD ANONIMA y ha sido constituida con arreglo a las leyes de la República Oriental del Uruguay, lugar de su constitución. Domicilio en la República: Carlos Pellegrini 1089, 3º "A", Capital; Objeto: Su objeto en el exterior será: a) realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) operaciones financieras y agropecuarias, seguros y reaseguros; d) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; f) compraventa, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; g) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Plazo de Duración: 100 años a partir del 21/2/95; Capital asignado a la Sucursal: U$S 100.000. Representante en la República: Carlos María Rodríguez Soaje.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 29.145

I. D. C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/5/1995. 2) Aníbal Delio Conde, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 26/11/1928, DNI. 4.232.928, Daniel Aníbal Conde, argentino, técnico electrónico, casado, nacido el 21/9/1958, DNI. 12.795.058, y Juan Carlos Nahabedian, argentino, ingeniero electrónico, casado, nacido el 3/3/1947, LE. 7.782.032, todos domiciliados en Combate de los Pozos 267 Planta Baja Cap. Fed. 3) "I. D. C. SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Corrientes 2565 piso 2º of. 8 Cap. Fed. 5) 15 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) realización de proyectos de ingeniería, desarrollo e instalación de centrales y redes telefónicas, fuerza motriz para implementar al sistema, radioenlace torres, sistemas digitales, sistemas informáticos, circuitos cerrados de audio y video. 2) Mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones realizadas conforme al punto anterior. 3) Prestación en licitaciones públicas o privadas, a nivel nacional e internacional. 4) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5) Importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. 6) Mantenimiento, limpieza y vigilancia de edificios, públicos o privados, sometidos al régimen de propiedad horizontal. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Aníbal Delio Conde, Director Titular: Daniel Aníbal Conde, Director Suplente: Juan Carlos Nahabedian.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.114

IN-DE-CO H. MINOLI

S. A. C. I.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 2 de noviembre de 1992, se decidió el cambio de denominación de IN-DE-CO H. MINOLI S. A. por FEDERAL MOGUL S. A. y el cambio de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad de Buenos Aires, reformándose en consecuencia el Art. 1º de los Estatutos.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Augusto Hernández Franco
Nº 29.246

INGENIERIA AMBIENTAL AXXION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 4/5/95. 1) María Laura del Luján Zabala, arg., empleada, soltera, nac. 3/11/59, D. N. I. 14.144.026, Barrio 5 de Mayo, Edificio 18, 1ro. "B", Ensenada, Pcia. Bs. As.; Mariela Lucía Lema, arg., empresaria, soltera, nac. 3/3/60, D. N. I. 13.736.753, Ecuador 1429, P. B. "B", Capital; Ricardo Ernesto Pagliaricci, arg., empresario, casado, nac. 27/9/49, L. E. 8.074.008, Francisco Raffo 2977, Sáenz Peña, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Daniel Britos, arg., empresario, casado, nac. 24/6/56, D. N. I. 12.439.049, Chiclana 589, Campana, Pcia. de Bs. As.; y Miguel Leonardo Aparicio Torres, arg., empleado, soltero, 22/9/71, D. N. I. 22.396.849, Paso de la Patria 1490, Aldo Bonzi, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) INGENIERIA AMBIENTAL AXXION S. A. 3) Sede Social: Esmeralda 740, piso 5to. "510", Capital. 4) Objeto: A) Brindar asesoramiento en todo aquello que implique la protección y preservación del medio ambiente, mediante el control de contaminación, proyecto y asesoramiento sobre la destrucción de ecotóxicos, normas de reciclaje y normas jurídicas vigentes en la materia; estudio de nuevos materiales no tóxicos; investigación de tecnologías de avanzada, biodegradación, reciclamiento, retornabilidad y mejor aprovechamiento energético; efectuar exámenes, análisis químicos, evaluaciones, mediciones sobre niveles de contaminación y todas aquellas actividades tendientes a un mejoramiento o disminución de la polución ambiental; B) Compra, venta, permuta, elaboración, distribución, importación y/o exportación de todo elemento que se relacione con la preservación del medio ambiente tales como agroquímicos, sus subproductos y derivados, libros, folletos, publicaciones, casetes, videocasetes, programas y sistemas de computación; y C) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad en todo tipo de medios de comunicación, como así también la enseñanza y educación en escuelas, colegios y establecimientos primarios, secundarios, terciarios y en general toda actividad docente de pre o post-grado, mediante la organización de conferencias, cursos, simposios, convenciones, congresos que se vinculen con la protección del medio ambiente. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Eduardo Daniel Britos; Vicepresidente: María Lucía Lema; Director Titular: María Laura del Luján Zabala; Director Suplente: Miguel Leonardo Aparicio Torres.

Escribano - Guillermo F. Klix
Nº 29.259

INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escrituras Nos. 627 y 107, del 11 de noviembre de 1994 y del 13 de marzo de 1995, respectivamente ante el Registro 13 de Capital. 2) Aumento de Capital a $ 100.000 y se reforma el artículo cuarto, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de marzo de 1992, que protocolizó. Y según Asamblea Gral. Extraordinaria, del 8 de marzo de 1995, se adecuan los Estatutos Sociales a la Ley 19.550. Objeto: La prestación de asistencia médica y/o servicios de urgencia y permanentes en consultorio o con internación en el Instituto del rubro. La dirección del establecimiento deberá estar a cargo de profesionales médicos con matrícula habilitante. Capital: $ 100.000. La Dirección y Administración, a cargo de 3 a 8 titulares, duración de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. 3) Denominación: INSTITUTO MEDICO DE OBSTETRICIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Tte. Gral Juan D. Perón 2275, Capital Federal. 5) Inscripción: el 24 de agosto de 1970, Nº 3481, Fº 271, L: 72 de Est. Nacionales. 6) Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Narciso Tabaj
Nº 29.167

JACOBEL

S. A. C. I. F. e I.

Se comunica que la asamblea extraordinaria de fecha 30 de marzo de 1995 resolvió aumentar el capital social de $ 2.100.000 a $ 2.110.000 mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, escriturales, clase A, de 5 (cinco) votos por acción, valor nominal $ 0,01 cada acción, y como consecuencia de ello reconsideró la reforma del art. 4º de los estatutos sociales aprobada por la asamblea extraordinaria del 23 de marzo de 1995. el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.110.000 (pesos dos millones ciento diez mil) representado por 211.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,01 (pesos un centavo) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la ley 19.550.

Autorizada - María Susana Viciconde
Nº 29.219

JUGUINAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Manuel Pucheta, argentino, 47 años, casado, empresario, D. N. I. 7.999.496, Corrientes 222, Capital; Susana Elsa Cros, argentina, 42 años, casada, empresaria, D. N. I. 10.590.227, Corrientes 222 Capital; 2) Escritura Pública 126 del 8/5/95 Escribana Diana Mónica Bernasconi; 3) "JUGUINAL SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Corrientes 222 Capital; 5) Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por sí, o por terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria explotación por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas u hortícolas; cría de ganado mayor y menor; explotación de tambos, cultivos y forestaciones. Manufactura e industrialización y comercialización en todas sus formas de productos agricologanaderos y la importación y exportación de todas las maquinarias, equipos e insumos necesarios a tales fines. b) Loteos: comercialización de tierras urbanas y rurales a través de su fraccionamiento y subdivisión. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que permitan el mejor cumplimiento de su objeto, pudiendo al efecto ser tomadora o dadora de leasing. 6) 50 años; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Raúl Manuel Pucheta; Director Suplente Susana Elsa Cros, todos por 3 años; 9) Presidente o Vicepresidente; uso de firma Presidente; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff
Nº 13.929

KARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Osvaldo Claudio Grasso, arg., 18/9/61, casado, DNI 14.620.659, Contador Público, Marcelo T. de Alvear 1261 2 piso 2 depto. 24 Cap. y María Claudia Claveria, arg., 18/12/60, soltera, comerciante, DNI 14.188.896, Marcelo T. de Alvear 1261 piso 2 depto 24 Cap. Razón: KARTE S. A. Fecha: 10/5/95 Esc. 350 Reg. 312. Capital $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y de un voto por acción. Plazo: 99 años. Ejercicio 30/4 c/año. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1261 piso 2 depto 24 Cap. Objeto: Automotores, repuestos y accesorios: a) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, b) 1º) Comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos incluida la explotación de estaciones de servicio así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción, ni limitación alguna su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 2º) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. c) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. c) Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos partes de carrocerías y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. d) La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. Presidente: Osvaldo Claudio Grasso. Director Suplente: María Claudia Claveria.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 13.895

KRAFT SUCHARD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A., por Asamblea Extraordinaria del 28 de febrero de 1995 resolvió reformar integralmente sus estatutos sociales, y en particular: a) Extender el plazo de duración al 1º de enero del 2024 (Art. 2º); b) Ampliar el objeto social el cual quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) A la fabricación, transformación, elaboración, importación y exportación, distribución, comercialización de productos alimenticios en general y de chocolates, productos de bombonería, confitería, caramelos, pastillas, golosinas, helados, así como quesos, jugos, etcétera; cristalería, plásticos, carbonería, hojalatería y envases de todo tipo, juguetería y marroquinería y sus derivados, compuestos y afines, y a la producción agrícola ganadera, en cuanto tienda a abastecer o se relacione con las industrias expresadas, papelería, fotografía, fonografía y otros artículos para la reproducción del sonido, ropas y demás accesorios para el vestir y el calzado, productos cosméticos y de higiene, artículos para deporte, artículos y artefactos domésticos; b) La adquisición y explotación de marcas, patentes, diseños industriales, derechos de autor y otros derechos de propiedad industrial o intelectual relacionados con las actividades arriba mencionadas, y el ejercicio de agencias, comisiones y representaciones vinculadas a dichas actividades; c) La realización de publicidad y propaganda incluyendo la compra, venta o locación de espacios para publicidad en todos los medios aptos para tal fin y la fabricación de carteles, carteleras, pantallas y murales; como así también la realización de impresiones, litografías y otras actividades conexas con la industria gráfica: d) La prestación de servicios de computación, procesamiento y programación de sistemas y datos, y de asesoramiento sobre dicha materia y sobre todo otro tema vinculado con la gestión técnica empresaria, los que se prestarán por profesionales con título habilitante cuando la materia así lo requiera: e) La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos y/o rurales así como también operaciones bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; f) La compra, venta, locación, importación, exportación, distribución y consignación de materias primas, productos, maquinarias, equipos, artículos y demás bienes relacionados con las actividades arriba mencionadas; g) La realización de todo tipo de inversiones y especialmente aportes de capital en actividades y/o empresas que gocen de beneficios promocionales e impositivos a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros: y el otorgamiento y solicitud de préstamos, fianzas y cauciones derivadas de los fines sociales, quedando excluidas las operaciones previstas por la ley de entidades financieras. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables, dicha emisión será decidida por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas la que determinará las garantías , moneda y otras condiciones de la emisión. La especificación de actos anteriormente efectuada es enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad realizar por medio de sus representantes legales, toda índole de actos relacionados con los enunciados. (Art. 3º); c) Suprimir las clases de acciones las cuales pasan a ser de un voto (Art. 4º); d) Elevar el número mínimo y máximo de Directores que podrá ser de 6 a 12 miembros (Art. 6º); e) Establecer que ante los Tribunales de Justicia, reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales y entidades autárquicas la representación legal de la Sociedad podrá ser ejercida individualmente por cualquiera de los Directores que al efecto designe el Directorio o por apoderado general o especial (Art. 9º); y f) Cambiar la redacción de los artículos 11º y 14º referidos a Fiscalización y a cierre del ejercicio social; g) Modificar los artículos 7º, 8º punto j) del Art. 10º, 12º, 13º, 15º y 16º.

Autorizada - Silvina D. Sánchez Acosta
Nº 9116

LA CASA DEL TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 73 del 24/4/95, Estatuto: "LA CASA DEL TENIS S.A.". Socios: Fedon Moissoglou Mavromatis, argentino, divorciado, abogado, de 49 años, DNI 12.668.173, Avda. Scalabrini Ortiz 1126, de la Capital Federal y Ricardo Daniel Núñez, argentino, casado, comerciante, de 42 años, DNI 10.463.165, calle 14 de julio Nº 10, Torre I, Piso 3º Dpto. 4, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Sede Legal: Avda. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 1146/48, de la Capital Federal, Plazo: Noventa y nueve años. Obj.: Servicios: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y fabricación de todo tipo de indumentarias deportivas, accesorios y elementos relacionados con el deporte en general. Cap. $ 12.000., Adm.: Mínimo 1, Máximo 5, por dos años, representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura, Presidente: Fedon Moissoglou Mavromatis, Director Suplente: Ricardo Daniel Núñez. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 13.927

LA CELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 127 del 12/4/95 se constituyó la sociedad: 1) LA CELESTE S.A. 2) Av. Belgrano 355 8º P, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Viviana Dina Andreani, casada, argentina, 19/3/57, comerciante, DNI 13.394.937, Gral. Enrique Martínez 1222 6º P, Cap. Fed. y Sandra Rita Andreani, casada, argentina, 18/11/58, comerciante, DNI 12.667.925, Av. Forest 1318 7º P "A", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, forestales, frutícolas y vitivinícolas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, de cabañas y de haras para la producción de animales de raza y la compra-venta de hacienda, cereales, hortalizas, frutos y productos del suelo, leche y sus derivados y todo tipo de productos y subproductos relacionados directamente con las actividades enunciadas. b) Industriales: Mediante la elaboración de productos y subproductos y derivados relacionados con la actividad agropecuaria. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, flete y/o transporte, importación y exportación y/o consignación de bienes comprendidos en los rubros precedentes. d) Inmobiliarias: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, Inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing inmobiliario, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. e) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. f) Financieras; Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Mobiliarias: La compra-venta, permuta, explotación, leasing mobiliario, administración de todo tipo de bienes muebles, constitución y/o transferencia de prenda y otros derechos reales o personales, tiempos compartidos sobre bienes muebles. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes. Término de elección: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/5 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Viviana Dina Andreani. Director Suplente: Sandra Rita Andreani.

Autorizado - Robero Garibaldi
Nº 29.159

LUAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 151 del 25/4/95 se constituyó la sociedad: 1) LUAR PRODUCCIONES S.A. 2) Tte. Gral. J. D. Perón 1252 3º P. Dto. 44 Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Raúl Alberto Portal, viudo, argentino, 23/9/39, periodista, DNI Nº 4.301.703, y Lucía Labora, soltera, argentina, 9/2/49, productora de radio y televisión, DNI Nº 5.994.025, ambos domiciliados en Tte. Gral. J. D. Perón 1252 3º P. Dto. 44 Cap. Fed. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación de espacios publicitarios y telemarketing en medios de difusión televisivos, radiales, orales, escritos y cine, desarrollo creativo, asesoramiento en publicidad, marketing y venta. Producción de todo tipo de espectáculos de exhibición en teatros, cine, televisión y radio, dentro o fuera del país, compra, venta, comercialización en cualquier forma, consignación, importación, exportación de todo tipo de espectáculos, guiones, películas o videos, sean éstos deportivos, musicales, artísticos, telenovelas, periodísticos, teatrales y radiales. Financieras: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en gral. operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: Está a cargo del directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor Nº de suplentes. Elección por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Lucía Labora. Director Suplente: Raúl Alberto Portal.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 29.162

MALAYSIA SOUTH-SOUTH CORPORATION (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Claudio Ilharreborde, chileno, casado, empresario; nacido el 25/9/53, DNI Chileno, 5.899.096-5; Adam John Eleod, casado, británico: empresario: nacido el 20/12/49, CI 10.267.001, ambos domiciliados en Florida 375 piso 6º Cap. Fed. Constitución: 25/4/95. Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, cualquiera fuere su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31/12. Primer Directorio: Presidente: Adam John Eleod; Vicepresidente: Juan Claudio Ilharreborde; Director Suplente; Eduardo Aníbal Trajtenberg. Sede Social: Florida 375, piso 6º de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 13.871

MEGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/94 la sociedad resolvió: Aumentar su capital social de $ 1 a 20.000 modificando su estatuto; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso de ausencia o impedimento; Directorio: conformado por 2, 4, 6, 8, 10 miembros correspondiendo su elección por igual a accionistas de la clase A y B.

Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 29.203

"O & S"

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Aníbal Génova, argentino, 45 años, LE 8.209.496, contador público, casado, domicilio Muñiz 1019, Capital; Mario Oscar Viberti, argentino, 43 años, técnico industrial, DNI 10.088.370, casado, domicilio Laureano Oliver 1207, Lomas de Zamora. 2) Escritura del 28/4/1995. 3) "O & S SOCIEDAD ANONIMA". 4) Lavalle 1334, piso 3, dep. 29, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Industriales: Fabricación, instalación, montaje y/o reparación de equipos electrodomésticos, estructuras metálicas, cañerías, sus accesorios y afines en general; b) Construcción: Ejecución de obras civiles, metálicas y de hormigón, construcción de edificios, caminos, etc.; c) Mandatos y Servicios: Administración, organización y asesoramiento de cualquier índole relativo a los ítems enumerados precedentemente y en especial los relacionados con la provisión de ingeniería básica y de detalle, como así también la asistencia de campo para la instalación y puesta en servicio; d) Comerciales: Compra, venta, representación, distribución, importación, exportación y en general de toda otra forma de comercialización de todo tipo de materias primas, productos semielaborados y elaborados, materiales, equipos, aparatos, accesorios y cualquier elemento relacionado con los incisos anteriores. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de diciembre. Presidente y Director Unico: Mario Oscar Viberti. Director Suplente: Antonio Aníbal Génova. Sindicatura: Prescinde.

Autorizada - Analía L. Barbieri
Nº 13.942

OVERSEAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 130 del 5/5/95. Accionistas: Jorge Eduardo Fabián Pérez, 30 años, argentino, casado, estudiante, DNI 17.200.625, Pedro Ignacio Rivera 2470 7º "B" Capital; Marcelo Omar Moure, 29 años, argentino, soltero, estudiante, DNI 17.945.624, Fray Justo Sarmiento 706 Florida; Andrés Torre, 37 años, argentino, casado, despachante de aduana, DNI 13.100.368, Las Heras 2179 San Fernando. Denominación: "OVERSEAS ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios de logística. Cargas nacionales e internacionales, exportación e importación. Asesoramiento de comercio exterior y despachos de Aduana, a cargo de profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Fabián Pérez, Vicepresidente: Andrés Torre. Director Suplente: Marcelo Omar Moure. Sede Social: San Martín 551. Cuerpo D, 2º "59" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.107

RAPPALLINI EARTH SCIENCES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/5/1995. 2) Martín Felipe Rappallini, argentino, divorciado, LE 8.396.316, nacido el 10/3/1951, ingeniero, domiciliado en Juncal 1635 piso 4º "B" Cap. Fed.; Ean Andrew Craigie, inglés, casado, Pasaporte británico 701.087.243, nacido el 9/5/1948, geofísico, domiciliado en Av. Rivadavia 1559, Cap. Fed. y Bobby Glen Smith, estadounidense, casado, pasaporte Norteamericano 130.072.273, nacido el 26/8/1951, geofísico, domiciliado en Arenales 2111, Cap. Fed. 3) "RAPPALLINI EARTH SCIENCES S.A.". 4) Av. Rivadavia 1559 piso 1º "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, distribución e industrialización de productos electrónicos, elaborados o semielaborados y sus componentes. Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros. Tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad. Importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. Importación y Exportación de los productos destinados a esos servicios. Compra y venta de computadoras. Desarrollo e implementación de sistemas y asesoramientos y consultorías en problemas de computación y/o investigación operativo y análisis de sistemas. Industrialización y comercialización o distribución de equipos destinados a la electromedicina, su desarrollo, reparación, instalación y mantenimiento, así como su importación y exportación. Desarrollo, comercialización y elaboración de equipos destinados a informática satelital, de aeronáutica y espaciales. Comercialización y/o distribución de agentes químicos y explosivos para la industria en general, así como su importación y exportación. Servicios, consultoría y asesoramiento en equipos y elementos para las industrias petroleras, mineras y la cartografía. Podrá ejercer representaciones de empresas tanto nacionales como extranjeras. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Martín Felipe Rappallini, Vicepresidente: Bobby Glen Smith, Director Suplente: Ean Andrew Craigie.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.112

REVELY

SOCIEDAD ANONIMA

1) REVELY S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 69 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388 piso 13, B. Capital. 3) 2/5/95. 4) Maipú 388, piso 13, Of. B. Capital. 5) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médicoasistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privados. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 29.188

RIGHT TARGET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 39 del 2.5.95. Verónica Killmeate, 23.5.70, soltera, estudiante, DNI. 21.541.349, dom.: Valentín Gómez 3099, 2º "D", Cap. Fed. y Rosa Feldman, 8.4.47, divorc., comerc., L.C.: 5.611.815, dom.: Cnel. Díaz 1564, 10º "38", Cap. Fed., ambas argentinas. Plazo: 99 años. Objeto: compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, fabricación, elaboración, distribución, industrialización y consignación de materiales en proceso y productos terminados relacionados con la industria textil y del calzado. Capital: Doce Mil Pesos, represent. por 12.000 accs. de $ 1 v/n. c/u. Adm. y Rep.: mínimo Dos, máximo Cinco por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas. Cierre: 30.4. de c/año. Presidente: Alejandro Rosenstein, argent., 23.10.43, divorc., comerc., L.E.: 4.428.267, dom.: Cnel. Díaz 1564, 10º "38", Cap. Fed. y Director Suplente: Rosa Feldman. Sede Social: Baldomero Fernández Moreno 2922, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 29.077

SENDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) SENDER S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 69 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 63 años, CI. 4.597.458, ambos domiciliados en Maipú 388, Piso 13 "B", Capital. 3) 2/5/95. 4) Maipú 388, piso 13, Of. "B", Capital. 5) Comercial: La compraventa, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones, farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, kinesiológicas y/o médicoasistenciales con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médicoasistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramiento en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 29.186

SER INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 31 del 10/5/95, Fº 89, Esc. Rosario Martínez, Reg. 82, Cap. Fed. Socios: Marcelo Heredia, arg., nac. 23/12/42, casado, CIPF. 4.839.563, empresario, dom. Arribeños 1445, Cap., Catalina Arias de Heredia, arg., nac. 3/12/44, casada, CIPF. 5.573.824, comerciante, dom. Arribeños 1445, Cap., Marcelo Santiago Heredia, arg., nac. 16/9/65, soltero, CIPF. 9.724.466, Licenciado en Economía, dom. Av. del Libertador 314, Bs. As., Gustavo Adrián Marangoni, arg., nac. 24/2/62, casado, CIPF. 8.789.939, técnico químico, dom. San Vladimiro 2842, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Alvarez, arg., nac. 27/11/38, casado, CIPF. 5.980.201, comerciante, dom. Palpa 3420, Bs. As., Mauro Bressan, arg., nac. 27/6/72, soltero, CIPF. 11.458.775, comerciante, dom. Arribeños 1445, Cap. Fed., y Gabriela Heredia, arg., nac. 29/7/64, casada, DNI. 17.382.024, comerciante, dom. Av. Rivadavia 4379, Bs. As. Denominación: SER INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años a partir insc. IGJ. Objeto: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "hardware", así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, 2) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "software", 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar y oficinas de cualquier tipo conocidos como electrodomésticos, y amoblamientos, 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial y comercial. La explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad industrial e intelectual en el campo de la informática. b) Servicios: mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento, organización, planificación y análisis de empresas en el área de la informática y las comunicaciones, evaluación de proyectos, dirección y supervisión de obras y de montajes. Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de

datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. c) Asesora. Asesoramiento y proyectos, servicios, operación de centros de cómputos y lenguaje de computación. Diseños e implementación de sistemas para el procesamiento de información. Gestión y tratamiento de información. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Microfilmaciones y cualquier otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el extranjero cursos de capacitación, orientados a la operación de sistemas utilitarios, programación, administración contable, diseño gráfico, animación, diseño proyectual, operación y administración de redes y demás áreas de la informática y de las comunicaciones, como así también para el armado y reparación de equipos y partes desde los niveles básicos hasta los más avanzados, para todas las edades dictados por personal capacitado. d) Importación y exportación: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. e) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y del mandato. Administración de bienes capitales y empresas del país o del extranjero. Capital: $ 30.000 representado por 300 acciones ordinarias al portador de $ 100 v/n c/u y de 5 votos por acción. Administración y Representación: Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 10. Duración 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/2 c/año. Domicilio: Arribeños 1445, 5to "B", Cap. Directorio: Presidente: Marcelo Heredia, Vicepresidente: Catalina Arias de Heredia, Directores Titulares: Gabriela Heredia y Marcelo Santiago Heredia, Mauro Bressan y Juan Carlos Alvarez, Directores Suplentes: Gustavo Adrián Marangoni y Gabriela Alejandra Barsotti.

Autorizada - Susana Martínez
Nº 29.270

STEL ARG

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Angel D'Angela, 68 años, LE. 4.221.892, Ituzaingo 5638, Carapachay, Pcia. de Bs. As., y Francisco Eduardo Aguilar, 61 años, DNI. 4.105.503, L. Quinteros 1389, Cap., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Inst. Pri del 5/4/95. 3) STEL ARG S.A.4) Hipólito Yrigoyen 1427, 4, Cap. 5) Mandatos y Servicios: Representaciones Nacionales y extranjeras, comisiones, consignaciones, registración y explotación de marcas y patentes, licencias Royalties, diseños y lavels, consignación de mercaderías del exterior o para el exterior, agente marítimo, asesoramiento y consulta de trámites en comercio internacional, gestiones y servicios a las mercaderías de explotación, barracas, depósitos, frigoríficos, transportes y toda otra actividad directamente vinculada con el Comercio Internacional. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 8 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: José Miguel D'Angela, Vice.: Francisco Eduardo Aguilar, Dir. Tit.: Marcela Viviana y Alejandro José Norberto D'Angela. Dir. Sup.: Cecilia Libertad D'Angela Di Pascale y Patricia Mariel Aguilar.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 29.176

TEJIDOS CAMPEREROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Patricio José Scally, argentino, de 73 años, casado, empresario, L.E. 0.658.855, domiciliado en Santiago del Estero 79, Capital y Clelia Pires, argentina, de 63 años, casada, empresaria, L.C. 3.252.394, domiciliada en Belgrano 5027, Caseros, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 24 de abril de 1995, ante el Registro 13, de Capital. 3) Denominación: TEJIDOS CAMPEREROS S.A. 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Azcuénaga 524, Capital Federal. 6) Capital: $ 12.000. 7) Objeto: a) Comercial: compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de negociación de artículos textiles confeccionados o no, telas e hilados, prendas de vestir o artículos textiles para el hogar o la industria. b) Industrial: Industrialización, fabricación y elaboración de artículos textiles, telas, hilados, prendas de vestir o artículos textiles para el hogar y la industria. 8) Administración y Dirección: a cargo de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Directorio: Presidente: Clelia Pires; Vicepresidente: Ricardo Antonio Koutnouyan, Directores Suplentes: Frediano Cini y Juan Gregorio Koutnouyan. 10) Cierre del Ejercicio el 30 de abril de cada año.

Presidente - Clelia Pires
Nº 29.168

TORRES BRAWN

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de la publicación del 25/4/95, recibo 27.333. Presidente: Angel Bautista Biscaisaque; Vicepresidente: Oldemar Adriano Dall'Ongaro.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 13.848

TURISMO ECOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura aclaratoria del 5-5-95, Artículo Cuarto: El capital social es de $ 20.000, representado por veinte mil acciones: once mil ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos por acción y nueve mil ordinarias al portador clase B con derecho a un voto por acción, todas de un peso valor nominal cada una. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos y clase B con derecho a un voto, manteniendo la proporción originaria. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Suscripción e integración del Capital: el capital se suscribe Integramente en este acto en las siguientes proporciones: Horacio Eduardo De Bari, cinco mil quinientas acciones ordinarias al portador clase A y cuatro mil quinientas acciones ordinarias al portador clase B, o sea $ 10.000, y Nora Silvia Noemi Carranza, cinco mil quinientas acciones ordinarias al portador clase A y cuatro mil quinientas acciones ordinarias al portador clase B, o sea $ 10.000. La integración se realiza en un 25% en este acto en dinero en efectivo y el saldo en el plazo de dos años también en efectivo.

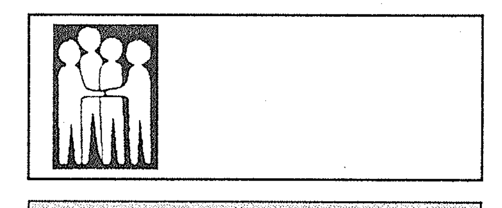
Autorizado - Sebastián García Rago
Nº 29.184

VAMAGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 50, Fº 213, Reg. 251, a cargo del esc. Carlos Manuel Otero, Adsc., con fecha 10 de marzo de 1995. Sebastián Monpelat, arg., soltero, Ing., nac., el 28/12/962, DNI. Nº 14.784.943, dom. en Juncal 1283, Pº 6 "D", Cap. Fed. y Adolfo Julio Scheines, arg., comerc., nac. el 10/9/953, DNI. Nº 10.644.364, domic. en Juncal 1284, Pº 6 "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados de la fecha de inscrip. en la Inspec. Gral Justicia. Objeto: Comerciales: 1) En general, importación, exportación, compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados, semielaborados o no. 2) En especial, a) Producción y distribución de espectáculos teatrales, cinematográficos y televisivos; b) Desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria; c) Explotar derechos de imagen de terceros que se dediquen tanto a actividades artísticas, deportivas, musicales, de modelaje. d) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; e) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios; f) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas; g) Creación, producción, comercialización y otorgamiento de licencias de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias; h) Creación y explotación de escuelas y agencias de modelos. Industriales: Transformación de toda clase de materias primas, productos y subproductos y demás bienes relativos y/o aplicados a las industrias cinematográficas, de televisión y fílmicas en general, químicas, eléctricas, electrónicas, magnéticas y electromagnéticas y afines. Inmobiliarias: Compra, venta y construcción de bienes inmuebles. Capital: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 ac. de $ 1 c/ac. con derecho a 1 voto por acción. Dirección y Administración: Mínimo1, Máximo 5, por mandato de un año. Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de 1 Síndico Titular por el término de 1 año. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Sebastián Monpelat. Director: Adolfo Julio Scheines. Sede Social: Piedras 172, 4º P., Cap. Fed.

Autorizado - Juan José Acosta
Nº 29.091



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.B.R.N. PRODUCCIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 18-4-1995. Aurelio Benito Ramón Narvaja, casado, arg., nacido el 4-8-1950, D. N. I. 8.402.704, cte., domiciliado en Eduardo Acevedo 368, Capital; Adriana Noemí Pais, casada, arg., nacida el 3-3-1960, D. N. I. 13.774.057, contadora pública, domiciliada en Bahía Blanca 150, 3º "D", Wilde, Pcia. Bs. As.; Alvaro Pablo Díaz, soltero, arg., nacido el 24-8-1958, maestro, D. N. I. 12.780.223, domiciliado en Yatay 573, 8 "31", Capital. 1º) Denominación: "A. B. R. N. PRODUCCIONES GRAFICAS S. R. L." y tendrá su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Edición, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, textos, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación general o comercial, tarjetas, papelería comercial, fotoduplicaciones, fotocopias, reducciones y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la presente. Distribución, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias, mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas al objeto. 4º) Capital: $ 10.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, cuyas firmas en forma indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 11º) Sede Social: Wenceslao Villafañe 468, Capital. Gerente: Adriana Noemí Pais.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 29.139

AUTOMOTORES ESCOBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alfredo Escobar, casado, nacido 28/10/48, D. N. I. 5.542.498, Raulet 154, Cap.; Irma de Lourdes Zamaro, casada, nacida 11/2/52, D. N. I. 10.039.198, con igual domicilio: Claudia Gabriela Escobar, soltera, nacida 9/9/72, D. N. I. 22.913.625, con igual domicilio; y Fabricio Escobar, soltero, nacido 28/6/71, D. N. I. 22.913.624, Av. Cobo 699, Cap.; todos argentinos y comerciantes. 2) 9/12/1994. 4) Av. Cobo 699, Capital. 5) Compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, representación, mandataria, reparación, servicio de mantenimiento de automotores, repuestos y accesorios de los mismos. Como así también la explotación de garages y estaciones de servicio para automotores, la comercialización de combustibles, aceites y lubricantes, venta y servicio de gomería, mecánica, lavado y engrase, de bar, cafetería y quiosco. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000. 8) El socio Oscar Alfredo Escobar como gerente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 29.123

C.E.D.A. Círculo Educativo para la Democracia Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24521/911575 Cesión de cuotas a los demás socios por instrumentos privados: Ariel-López Delgado el total de su tenencia de 14.028 cuotas a: Vilma Ferrari 10.082 cuotas y a Alicia Mirtha Trujillo 3.946 cuotas. Liliana Esther Fiore el total de su tenencia de 24.334 cuotas a: Lydia Moreno Rico 12.167 cuotas y a Elsa Modesta Cristobo 12.167 cuotas. Lidia Haydée Tettamanzi de Porciani el total de su tenencia de 10.514 cuotas a: Vilma Ferrari 6373 cuotas, a Alfredo Victor López 582 cuotas, a Alicia Mirtha Trujillo 2494 cuotas y a Martha Susana Desimone 1065 cuotas. El resto de los socios siguen igual.

Abogado - Gonzalo Jaime Mari
Nº 13.859

CE.C.C.AP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CENTRO DE COMUNICACION Y CAPACITACION PARA EL APRENDIZAJE)

CE. C. C. AP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CENTRO DE COMUNICACION Y CAPACITACION PARA EL APRENDIZAJE) Escritura Nº 443 del 5/5/95. Socios: Mónica Susana Rodríguez, arg., nac. el 20/1/52, casada, docente, D. N. I. Nº 11.551.210, domic. en 25 de Mayo 48, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Mónica Vanina Abi, arg., nac. el 8/2/69, casada, abogada, D. N. I. 20.420.681, domic. en 25 de Mayo 56, 2º "B", Vicente López, Pcia. de Bs. As., constituyen: 1) CE. C. C. AP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CENTRO DE COMUNICACION Y CAPACITACION PARA EL APRENDIZAJE); 2) Federico Lacroze 2385, Capital; 3) 30 años a partir de la fecha de inscripción; 4) a) La sociedad tiene por objeto administración, explotación y funcionamiento de un establecimiento de capacitación de docentes. Asimismo la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato; b) educación integral y la promoción de la cultura. En consecuencia, la sociedad podrá: 1) adquirir o fundar por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales y formativos como bibliotecas y laboratorios de investigaciones a todo nivel; 2) la enseñanza propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las profesiones liberables, investigaciones científica e idiomas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de Mónica Susana Rodríguez, por 2 ejercicios, siendo reelegible; 7) 31/1 de c/año; 8) Gerente: Mónica Susana Rodríguez.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 29.143

CLINICA DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2936, Lº 85 S. R. L. Cesión de cuotas. Por Inst. privado del 22.12.94 Ascensión Aida Paz cedió y transfirió a Gustavo Luis Aravena 109.999 cuotas del total de 139.999 que posee en la Sociedad. Por Esc. Pública 178 Fº 572 del 2.5.95, Reg. 483, Cap. Ascensión Aida Paz, cede y transfiere 30.000 cuotas. Por inst. priv. del 23.3.95, Gustavo Luis Aravena, cedió y transfirió a Carlos Juri, argentino, soltero, nacido el 9.1.32, D. N. I. Nº 5.540.175 domiciliado en la calle Paraguay 2080 de Cap. Fed. una cuota. Se designa gerente a Gustavo Luis Aravena, por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 29.232

422

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 1/2/95 y 29/3/95, folios 133 y 583 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la cesión de cuotas social del socio Germán Chao cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los demás socios y como consecuencia de ello, renunció al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 29.120

DIMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras Nº 176 del 30/8/93 pasada al Folio 475 y Nº 23 del 8/2/95 pasada al Folio 56, ambas del Registro 302 a cargo de la Escribana María del Carmen Alonso: 1. Se modificó el objeto social. 2) Se aumentó el capital social. 3) Los Sres. Antonio Vázquez Noya y Antonio Diego Vázquez Noya cedieron la totalidad de las cuotas sociales a los Sres. Luis Olivieri, argentino, casado, nacido el 12/2/60, D. N. I. Nº 13.423.546, domiciliado en Perú 1068, Merlo, Bs. As. y a Gerardo Acuña, argentino, soltero, nacido el 1/9/64, D. N. I. Nº 16.882.370, domiciliado en Santa María de las Candelarias s/n Mariano Acosta, Merlo, Bs. As. 4) Se trasladó la sede social a Manuela Pedraza 5179. La cláusula tercera modificó la actividad comercial a tenor del siguiente texto: "Mediante la compraventa, fabricación, diseño, comercialización y distribución de artículos electrodomésticos y del hogar y de artículos plásticos en general. Importación y exportación. El ejercicio de comisiones, representaciones y mandato. La cláusula cuarta quedó redactada de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de mil pesos, dividido en cien cuotas sociales de un valor de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas, las que se distribuyen así: Luis Olivieri: 90 cuotas; Gerardo Acuña: 10 cuotas. Los nuevos socios gerentes son los Sres. Luis Olivieri y Gerardo Acuña.

Abogada - Angela Catalina Sorace
Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 13.923

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL J. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 2/5/95 se cosntituyó DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL J. C. S. R. L. Socios: Graciela Noemí Alborés, arg., casada, 5/9/58, comerciante, D. N. I. 13.358.780, J. Piñeiro 443, Dpto. 2, Lanús O. Bs. As. y Juan Carlos Pereyra, arg., casado, 2/3/60, comerciante, D. N. I. 13.739.559, J. Piñeiro 443, Dpto. 2, Lanús O. Bs. As. Domicilio: Thames 661, Piso 1ro. "C" Cap. Objeto: compraventa, permuta, cesión, consignación, fraccionamiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, de artículos de ferretería, de limpieza, de librería, de electricidad, del hogar; productos químicos, materiales ferrosos y no ferrosos, aceros inoxidables, repuestos de automotores, maquinarias y todos aquellos elementos necesarios para el abastecimiento de la industria, el comercio y el agro. Duración: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos años, siendo reelegibles. Gerente: Graciela Noemí Alborés y Juan Carlos Pereyra. Cierre ej. 30/4.

Autorizada - Elisabet N. Rodríguez Saba
Nº 13.931

EAT SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado: 30-3-95. Lorenzo Agustín García, argentino, casado, comerciante, 10-8-52, D. N. I. 10.338.021, calle 885 Nº 4947 de Solano, Quilmes, Prov. de Bs. As.; Juana Nélida Brizuela, argentina, casada, comerciante, 30-6-35, D. N. I. 1.772.441, Boulogne Sur Mer 831, 5º "B" Capital Federal, constituyen "EAT SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en Boulogne Sur Mer 831 piso 5º "B" Capital Federal. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción. Capital social $ 1.000. Será administrada por ambos socios en forma indistinta. Uso de la firma social: indistinta. Objeto: la atención de comedores industriales y escolares. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Contador - Guillermo Juan Contreras
Nº 29.269

EDICIONES DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 18-4-1995, Jorge Garrido, soltero, arg., nacido el 18-12-1946, L. E. 4.747.690, cte., domiciliado en Pichincha 1901, 4º "A", Capital; Aurelio Benito Ramón Narvaja, casado, arg., nacido el 4-8-1950, D. N. I. 8.402.704, cte., domiciliado en Eduardo Acevedo 368, Capital; Herminia Lucrecia Petruzzi, divorciada, arg., nacida el 14-4-1926, D. N. I. 2.380.502, profesora, domiciliada en Aráoz 545, 9º "B", Capital; Adriana Noemí Pais, casada, arg., nacida el 3-3-1960, D. N. I. 13.774.057, contadora pública, domiciliada en Bahía Blanca 150, 3º "D", Wilde, Pcia. Bs. As.; Oscar Aníbal González, casado, arg., nacido el 29-4-1941, L. E. 7.714.907, publicitario, domiciliado en San José 2279, Aldo Bonzi, Pcia. Bs. As.; Richard Charles Guerrero, divorciado, uruguayo, nacido el 29-7-1956, D. N. I. 92.372.781, empleado, domiciliado en Santo Domingo e Iguazú, Edif. "B" 3º, 1º "D", Bº Espora, Capital y Silvina Adriana Fernández, soltera, arg., nacida el 17-12-1967, D. N. I. 18.273.735, empleada, domiciliada en Avellaneda 206, 5º "D" Capital. 1º) Denominación: "EDICIONES DEL SOL S. R. L." y tendrá su domicilio en la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en la I. G. J. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Editorial: Mediante la edición de libros y publicaciones. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de libros, publicaciones, artículos de librería, al por mayor o menor, impresión de libros, textos, tarjetas, papelería comercial, fotoduplicaciones, fotocopias, reducciones y toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la presente. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos personales o a sociedades, en moneda nacional o extranjera, con garantía real o personal, o sin ellas, prendas, fianzas y otras garantías, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. E Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, para sí o terceros de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas al objeto. 4º) Capital: $ 30.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, firmas en forma indistinta por el término de 5 ejercicios siendo reelegibles. 8º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 11º) Sede: Wenceslao Villafañe 468, Capital. Gerente: Richard Charles Guerrero.

Apoderada - Rosa Altube
Nº 29.138

EXIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 618, Lº 74, 25/3/77. Amplío aviso según recibo 12.956 del 2/5/95. Se designa Gerente al Sr. Jorge Carlos Loizaga, por unanimidad.

Abogada - Marisa Galarza
Nº 13.921

FILTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 18/4/1995 (recibo Nº 26.175), corrigiéndose el domicilio social que es en Rivadavia 1157, 6º B, Capital, sin reforma estatutaria.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 29.109

FLORALIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Reconducción S.R.L. socios: Gilberto Roelof Wicher ten Hoeve, argentino, divorciado, nacido el 25/5/25, comerciante, LE 4.020.013, domiciliado en calle Carlos Calvo 1305 de Capital Federal y Federico Cristian ten Hoeve, argentino, divorciado, nacido el 22/8/29, comerciante, LE 5.562.394, domiciliado en Av. Caseros 474 de Capital Federal. Fecha reconducción: 7/4/95. Denominación: "FLORALIA S.R.L.". Domicilio: Av. Caseros 474, Capital Federal. Plazo: 10 años a contar desde la fecha de inscripción. Objeto: Explotación integral de la floricultura y horticultura, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, materias primas, maquinarias y herramientas relativas al objeto social. Capital: De acuerdo a lo establecido en la escritura 377 del 8/11/78, Esc. E. Ferrari, Mat. 3101. Administración: Será ejercida por un gerente. Gerente: Federico Cristian ten Hoeve. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique J. Irurrueta
Nº 29.122

G.P.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo de fecha 18/8/94, inscripto bajo el Nº 7528, libro 101 de S.R.L., ha surgido la siguiente modificación: El Sr. Alejandro Favio Izquierdo, argentino, soltero, con domicilio en José León Suárez 578 de Capital Federal ha cedido la totalidad de sus cuotas sociales, de valor nominal $ 1 cada una, a los Sres. Gustavo Luis Ferrara, argentino, soltero, con domicilio en Cañada de Gómez 845 de Capital Federal y al Sr. José Domingo Ferrara, argentino, casado, con domicilio en Cañada de Gómez 845 de Capital Federal. Los adquirentes han recibido cada uno la cantidad de un mil cuota sociales, pagando cada uno la cantidad de pesos un mil, todo esto según instrumento privado de fecha 19 de enero de 1995.

Autorizado - Gustavo Luis Ferrara
Nº 13.887

GUIDOPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17/4/95, folio 678 del Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó: La cesión de la totalidad de las cuotas sociales del socio Marcelo Javier Kalierof a favor del Sr. Luis Alejandro Goldin. Se adecuó el capital social al nuevo signo monetario siendo el capital de $ 100 (Art. Quinto). El cedente renunció al cargo de Gerente y se nombró Gerente al cesionario don Luis Alejandro Goldin.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 29.117

HACKERS SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 27/4/95 entre los señores German Hugo Rodríguez, argentino, soltero, estudiante, nacido el 23/12/69, DNI 21.432.942, domiciliado en la calle French Nº 2668, Capital Federal; Inés del Carmen Rodríguez, argentina, soltera, estudiante, nacida el 21/9/72, DNI 22.424.584, domiciliada en la calle Humberto Primo Nº 1234, Capital Federal. Denominación: "HACKERS SOFT S.R.L.". Domicilio: Viamonte 1167, 6º, Of. 23, Capital Federal. Capital Social: $ 5.000 con un 98 % para el socio Rodríguez German Hugo y un 2 % para la socia Rodríguez Inés del Carmen, integrando un 25 % en efectivo. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y envasado de productos relacionados con la industria de la informática, abarcando desde insumos, accesorios y todo tipo de productos destinados a las distintas etapas relacionadas con esta industria. Servicios: Proyectos, desarrollos y comercialización de software propios o de terceros habilitados sean nacionales o extranjeros. Cierre de ejercicio: 30 de abril.

Autorizado - Ricardo Segura
Nº 29.172

HARAS DON ARCANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/4/95. 2) Francisco Pablo Maggio, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/9/44, LE 4.447.549, domiciliado en Avda. Alvear Nº 1535, Piso 5º "A", Cap. Fed. y Graciela Valentina Borodavka de Maggio, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/10/47, LC 5.788.277, con igual domicilio. 3) "HARAS DON ARCANGEL S. R. L.". 4) Maza 1050, Cap. Federal. 5) 99 años desde la fecha del contrato de constitución. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: I) comercial: La compra, venta, cría, comercialización, distribución de caballos sangre pura de carrera, y explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos sangre pura de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentra comprendido dentro de las finalidades específicas que se han enunciado. II) Importación y exportación: En general y en especial de los productos sangre pura de carrera expresados precedentemente. III) Mandatarias: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Gerente, socio o no quien actuará por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Se designa Gerente a Francisco Pablo Maggio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 29.119

HAVESA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 7/11/94 y 4/4/95 respectivamente en "HAVESA PUBLICIDAD S.R.L.", Nº 6787, Lº 101 de S.R.L., Julio A. Roca 595, 9º "B", Ricardo Sáenz cedió a Norma Edith Vergara, argentina, casada, comerciante, 25/4/39, LC Nº 3.717.171, Zabala 1725, 10º "D", Capital, 150 cuotas de $ 10 c/u y se cambió denominación por "HAVESA S. R. L." modificándose el objeto por el siguiente: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a la actividad Editorial a través de redacción, diagramación, edición, distribución y comercialización de diarios, periódicos, revistas, libros, folletos, catálogos, afiches, etc.". Buenos Aires 22/4/95.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 13.926

IM-PULSAR S. R. L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Socios: Ana María Donato de Gioia, arg., nac. 1/12/41, con LC Nº 4.269.248, domic. en Juncal 922, Ps. 8 "A" de Cap. Fed., empres., cas. en 1ra. nup. con César M. F. Gioia; Claudia Gioia de Torregrosas Mateos, arg., nac. 10/7/65, con DNI Nº 17.366.893, domic. Mcal. F. solano López 3134, Cap. Fed., public., cas. en 1ra. nup. con Sebastián Torregrosa Mateos. Duración es de 99 años, contados a partir de la fec. de ins. en el Reg. Púb. de com. Objeto: La Soc. realizará por cuenta prop. o de 3ros. o asoc. a 3ros. en el país o en el extr. las sig. act.: Propaganda: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Empresa de Publicidad: Explotación por cta. prop. o de 3ros. o asoc. a 3ros. de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización de distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas afiches, carteles y aparatos relacionados a la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cta. prop. o de 3ros. o asoc. a 3ros. de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Campañas masivas: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materias publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá

utilizar todos los medios de difusión existente o a crearse en el futuro. Difusión: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, película cinematográfica y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en los locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Editorial: a) Edición de revistas, diarios, periódicos semanarios, libros, folletos, posteres, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creado o a crearse. b) Mediante la impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, proceso de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general. c) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeras, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. d) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. Agencia de Noticias: Instalación, funcionamiento y explotación de una agencia de noticias, comentarios, fotografías, radiofotos, faxsímiles, críticas, notas y demás imágenes gráficas por los medios técnicos, electrónicos, creados y a crearse, correspondientes al país y al extranjero, destinadas a la divulgación masiva. b) La realización de cualquier operación, servicio o actividad vinculada con labor periodística, editorial o informativa. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. Capital Social: El Cap. Soc. se fija en pesos diez mil representado por diez mil (10.000). Adm. y rep. legal: A cargo del socio gerente: Claudia Gioia de Torregrosa Mateos. Ins. Esc. Púb. 3/5/95, Reg. 221, Cap. Cierre de Ejercicio: 3/5/95.

Autorizada - M. Celia Barreiro de Garcete
Nº 29.151

INSTITUTO RAICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref. Nº 1.579.867 Cesión de cuotas: Por instrumento privado 6/4/95. Cedentes: Georgina Nélida Garzón Fúnes, DNI 4.752.500, arg., separada, docente, nac. 21/6/43, dom. en Bogotá 4167, Cap. Fed. Cesionarios: Alejandro Gabriel Filippo, DNI 16.821.725, arg., nac. 18/2/64, empleado, cas., dom. Emilio Mitre 814, piso 7 "B", Cap. Cuotas cedidas: 3000. Capital $ 3.000. Monto cesión: $ 1.000. Gerentes: Susana Haydée Fernández de Filippo y Alejandro Gabriel Filippo, la cedente renuncia al cargo.

Autorizado- Leonardo Javier Blasco
Nº 13.881

INTERPLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: "INTERPLATA S. R. L.", inscripta el 31/8/89, Nº 4843, libro 91 de S. R. L., por escritura del 20/4/95, el socio Fernando Aliaga Pueyrredón, vendió al consocio Pío Luis Alvarez Pirán, las 200 cuotas que tenía.

Autorizado - Santiago Roque Yofre
Nº 29.087

KINEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roxana Cristina Riguetti, arg., 22/10/62, casada, docente, D. N. I. 16.054.102 y Ricardo Oscar Massetti, arg., 14/8/61, kinesiólogo, D. N. I. 14.364.309, ambos en Monroe 3624, 2º B, Cap.; Esc. 115, 8/5/95, reg. 774 Cap.; KINEIN SRL; Monroe 3624, 2º B Cap.; 99 años; la contratación de profesionales idóneos para asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios relacionados con la kinesiología, sea en rehabilitación, internación o consultorio; cualquiera de ellas a domicilio o en institutos propios o ajenos y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto; $ 10.000 repr. por 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u; Representación legal a cargo del socio gerente; La fiscalización corresponde a los socios; Gerente: Ricardo Oscar Massetti; 31 de enero de cada año.

Escribano - Néstor M. Zelaya Silva
Nº 29.184

LA GUADAÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benjamín Cuadra Valle, español, nació 31/3/45, casado, CI: 9.209.775, domicilio Yerbal 324 Capital; Bernardo Cuervo, español, nació 11/11/27, casado, CI: 4.046.013, domicilio La Rioja 205 Capital; Francisca López García, española, nació 11/9/31, casada, CI: 5.489.782, domicilio La Rioja 205 Capital; José Manuel Fernández Alvarez, español, nació 11/11/49, casado, CI: 7.152.503, domicilio Guatemala 4427 Capital; Pedro Sergio Vázquez Iglesias, argentino, nació 17/9/62, casado, DNI: 14.886.312, domicilio Guatemala 4427 Capital; José Abad, español, nació 10/3/33, casado, CI: 4.496.499, domicilio Rivadavia 2284 Capital; Manuel Rodríguez, español, nació 26/4/31, CI: 4.285.311, domicilio República de Indonesia 63 P 5º Capital; Daniel Osvaldo Calzon, argentino, nació 20/4/64, soltero, DNI: 16.973.116, comerciante, domicilio Pichincha 1282 Capital; El Caritel S. R. L., domicilio Entre Ríos 793 Capital. 2) 25/4/95. 3) LA GUADAÑA S. R. L. 4) Av. Rivadavia 6401 Capital. 5) La adquisición o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, ya sea con fines comerciales o de vivienda; instalación y explotación de establecimientos comerciales del ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, pastelería, empanadas, helados y anexos; explotación y compraventa de garages y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; así como también la locación, compra y/o venta de cualquiera de los inmuebles propiedad de la sociedad, o para la explotación de los negocios sociales; construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos con fines publicitarios. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) Gerentes: Bernardo Cuervo, José Manuel Fernández Alvarez y Daniel Osvaldo Calzon; con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. 10) 31/5 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 29.194

LA IMPOSITIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 10 de mayo de 1995 se constituye la sociedad. 1) Socios: Lilian Gricel Moro, argentina, soltera, nacida el 13 de octubre de 1962, DNI. Nº 16.453.659, abogada, con domicilio en la calle Córdoba 5171 P. B. Dpto. "5", Capital Federal, Fabián Nelson Moro, argentino, soltero, nacido el 24 de julio de 1969, DNI Nº 20.831.906, licenciado en sistemas, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 230, 4to., Dto "F", Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 10 de mayo de 1995. 3) Denominación: LA IMPOSITIVA S. R. L. 4) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 230 P 4 Ofic. "F", Capital. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros, la explotación de negocios, locales, y/o comercios para restaurante, parrilla, confitería, panadería, pastelería, sanguchería, panchería, hamburgueseria, cafetería, bar y comidas para llevar, como así también todo producto de venta en kiosco, como chocolates, golosinas, cigarrillos, etc. 6) Duración: Será de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos dos mil. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será para la socia Lilian Gricel Moro, quien queda investida con el cargo de socio gerente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Abogado - Carlos A. Valladares
Nº 29.170

LANTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 96 del 5/5/95. Esc. Gonzalo Roza, Fº 237 Reg. 473 de Capital. Socios: Miguel Angel Leone, arg., nac. el 21/10/46, casado, comerciante, L. E. 8.258.271, dom. en calle 28 Nº 4934, San Martín, Pcia. de Buenos Aires y Adriana Mercedes Luisa Borgogna, arg., nac. el 8/5/55, divorciada, comerciante, D. N. I. 11.684.049, dom. Buen Viaje 188, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LANTANA S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Tejeduría, tintorería industrial de hilados sintéticos, fibras naturales, algodón, lana, poliester, tintorería de telas, estampados, aprestos, engomados, teñido y tejeduría industrial en general y todo cuanto se relacione con la estampería y tintorería del ramo textil. Fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de todo tipo de artículos para vestir, tejidos, hilados de fibras naturales y/o sintéticos y/o productos relacionados con la industria textil. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una y de un voto por cuota. Administración y Represntación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual o conjunta por el término de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/5 de cada año. Socio Gerente: Adriana Mercedes Luisa Borgogna. Sede Social: Calle Julio A. Roca 610, 5º B, Capital Federal.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 29.169

LA OMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 252 pasada el 30/12/94, ante la Esc. del Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Hilda Delia Vega de Torchia, al Fº 701, Registro Nº 2, a su cargo, Myriam de las Nieves Pucciarelli cede, en forma gratuita y sin cargo alguno 400.000 cuotas de $ 0,0001, cada una, que le pertenecen en la sociedad mencionada, a favor de Haydée Beatriz Lauria, arg., nacida el 3/3/34, jubilada, casada en primeras nupcias con Néstor Luis Pucciarelli, con LC 3.234.539, domiciliada en Pareja 4152, 7º "B", Cap. Fed. Gerente: Myriam de las Nieves Pucciarelli. Sede social: Doblas 160, 2º piso, depto 3 Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 29.147

LA OMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 251 pasada el 28/12/94, ante la Esc. del Pdo. de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Hilda Delia Vega de Torchia, al Fº 701, Registro Nº 2, a su cargo, Néstor Luis Pucciarelli cede, en forma gratuita y sin cargo alguno 1.200.000 cuotas de $ 0,0001, cada una, que le pertenece en la sociedad mencionada, a favor de Myriam de las Nieves Pucciarelli, arg., nacida el 17/12/60, docente, casada en primeras nupcias con Alejandro Alberto López, con DNI 14.387.416, docente, domiciliada en Doblas 160, 2º piso, depto. 3, Cap. Fed.; y Cynthia Coral Pucciarelli, Myriam de las Nieves Pucciarelli, Laura Beatriz Amelia Pucciarelli y Cristian Leonel Pucciarelli ceden, en forma gratuita y sin cargo alguno 400.000 cuotas, cada uno, de $ 0,0001, cada una, o sea un total de 1.600.000 cuotas, que le pertenecen en la sociedad mencionada, a favor de Haydée Beatriz Lauria, arg., nacida el 3/3/34, jubilada, casada en primeras nupcias con Néstor Luis Pucciarelli, con LC 3.234.539, domiciliada en Pareja 4152, 7º "B", Cap. Fed. Gerente: Myriam de las Nieves Pucciarelli. Sede social: Doblas 160, 2º piso, depto. 3 Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Pietranera
Nº 29.149

LOS MADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 172 del 6/4/95, Luis Roberto Balderiote, titular de 150 cuotas de capital cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Federico Balderiote, quien adquiere la totalidad de las mismas. Asimismo se modifica Artículo Cuarto Contrato Social, "Artículo Cuarto: El capital de la sociedad es de pesos Cuarenta y Cinco Mil, dividido en 450 cuotas de pesos cien valor nominal cada una, distribuido en la siguiente forma: Federico Balderiote: 150 cuotas de valor nominal pesos cien cada una, Luis Augusto Balderiote: 75 cuotas de valor nominal pesos cien cada una, y Roberto Pedro Pica: 75 cuotas de valor nominal pesos cien cada una. El capital social de la sociedad se encuentra totalmente integrado a la fecha.

Abogado - Victor Eugenio Rossi
Nº 9105

MOLINO ROJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 6-7-88, Aurentino Requejo, vende, cede y transfiere a Daniel Ernesto Requejo y a María Cristina Requejo de Turri, 240 cuotas cada uno. Por contrato privado del 16-11-93, Daniel Ernesto Requejo, vende, cede y transfiere a Rodolfo Orentino Requejo y a María Cristina Requejo de Turri, sus 240 cuotas en partes iguales. Por contrato privado del 11-3-94, Rodolfo Orentino Requejo, vende, cede y transfiere a Daniel Ernesto Requejo, 360 cuotas y Gumersindo Blanco, vende, cede y transfiere sus 600 cuotas a Fabián Pablo Santiso, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/2/67, D. N. I. 18.113.616, domiciliado en Amenábar 2038/40 25º "6", Capital Federal y a Marisa Andrea Santiso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3/10/70, D. N. I. 21.765.306, domiciliada en Schumman 382, Hurlingham, Pcia. Bs. As., en partes iguales. Por contrato privado del 12-10-94, José López, vende, cede y transfiere a Elda Fátima Blanco, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 26-3-53, D. N. I. 10.838.349, domiciliada en Dr. Aranguren 287, Capital Federal, 60 cuotas y a Manuel Cisneros 60 cuotas. Por contrato privado del 25-11-94, Javier Dominguez Mariño renuncia a su cargo de gerente y vende, cede y transfiere a Daniel Ernesto Requejo, 300 cuotas; María Cristina Requejo de Turri, 300 cuotas; Elda Fátima Blanco, 120 cuotas y María del Rosario Mónica Blanco, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/4/63, D. N. I. 16.559.356, domiciliada en Díaz Vélez 5155 10º "A", Capital Federal, 180 cuotas. Por contrato privado del 7-2-95 José María Losada y Victorino Losada, venden, ceden y transfieren a Manuel Cisneros, 600 cuotas. Por contrato privado del 8-3-95 se decide modificar contrato social adecuándolo a la Ley 19.550 el que quedará así redactado: Primera: Denominación social: MOLINO ROJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en la calle José León Pagano 2684, Capital Federal; Segunda: Duración: 50 años a partir del 29/11/68; Tercera: Objeto Social: explotación del negocio de hotelería en todas sus ramas; Cuarta: Capital social: $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 cada una; Quinta: Administración: La dirección y administración estará a cargo de Manuel Cisneros, Daniel Ernesto Requejo y Elda Fátima Blanco, en carácter de gerentes. El término de duración en sus cargos será el de vigencia de la sociedad. Sexta: Estados Contables: El ejercicio social cierra el 30/11 de c/año.

Autorizada - Alicia C. Herrera
29.260

NATURAL CASINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instr. privado 27-4-95. Socios: Alberto Ernani Pomesano, argentino, casado, industrial, nació 31-7-47, D. N. I. 7.601.957, domicilio Montiel 1941, Cap. Federal; Fernando Gregorio García Ginabreda, argentino, casado, industrial, nació 3-6-39, L. E. 4.299.029, domicilio Martín Coronado 1074, Acassuso, Prov. Bs. Aires; y Jorge Manuel García Ginabreda, argentino, casado, comerciante, nació 9-5-30, L. E. 4.058.623, domicilio Murguiondo 2844, Cap. Federal. Denominación: NATURAL CASINGS S. R. L. Domicilio: Murguiondo 2844, Cap. Federal. Duración: 20 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrialización, acondicionamiento, procesamiento, conservación, fraccionamiento, elaboración, fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación, comisiones y mandatos de productos cárneos y subproductos ganaderos y del ramo de la alimentación. A tales

efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones de carácter industrial, comercial, inmobiliaria, agropecuario o civil necesarios para cumplir con su objeto y que los socios crean conveniente. Capital Social: $ 40.000. Administración: Los tres socios, que quedan designados gerentes, por todo el lapso de duración de la sociedad. Obligan a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Se requiere firma de los tres, para comprar, venta y derechos reales de inmuebles. Fiscalización: Cualquier socio. Cierre Ejercicio: 30 de abril.

Autorizado - Eduardo Jorge Santos
Nº 29.124

OSFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 20 de enero de 1994, número 397, Libro 99 de S. R. L.; Hace saber: Escritura de 2 de mayo de 1995, Folio 762, Registro 37; Osvaldo Mario Badano y Franco Capone, renuncian a gerencia y ceden cada uno sus 2500 cuotas a Oreste Luis Ciuffardi, 25/1/1966, casado, D. N. I. 17.379.999 y María Belén Badano Méndez, 27/7/1971, soltera, D. N. I. 22.337.520; ambos argentinos comerciantes; Sturiza 494, Piso 4º "A", Olivos, Buenos Aires. Cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de Pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una, suscriptas: El socio Oreste Luis Ciuffardi: 3.500 cuotas partes y la socia María Belén Badano Méndez: 1.500 cuotas partes. Cláusula quinta: La representación legal está a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Gerentes: Ciuffardi y Badano Méndez. Trasladan sede legal a Guido 1974 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 13.860

OSUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23/3/95, Isabel Alvárez, D. N. I. 16.766.160, arg., casada, fonoaudióloga, Rocha 1651, Capital Federal y Carlos Arnoldo Osuna, D. N. I. 4.276.141, 21/8/38, arg., casado, analista de sistemas, La Pampa 3257, Capital Federal. Domicilio social: Cuba 4718, Pta. Alta de esta Capital. Objeto: Constituir un "Centro de rehabilitación y recuperación y hogar infantil, hogar de jóvenes y hogar de adultos; explotación de toda clase de negocios relacionados con el ramo educativo, recuperativo, de salud y rehabilitación física y/o psiquiátrica en cualquier etapa de la vida, de forma diaria, externa, interna y/o de permanencia total y/o temporaria (Centro de día, hospital de día), internado para personas con discapacidad mental, física, sensorial en todos los casos de cualquier grado e índole, como cuadro aislado o conjunto, instituto de educación especial; ámbito geriátrico; instituto de rehabilitación y/o recuperación; institutos educativos de diversos niveles y formaciones (inicial, primaria, media, post primaria, terciaria). Duración: 15 años. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10. Adm.: ambos socios en calidad de gerentes forma indistinta. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Osuna
Nº 29.223

OSVALDO FERNANDEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 32 del 26-4-95. Jorge Eduardo de Elizalde vende, cede y transfiere a Osvaldo Néstor Fernández, 4.500 cuotas sociales en la suma de $ 4.500 colocándolo en su mismo lugar, radio y prelación, con absoluta subrogación para todos los efectos legales y renunciando al cargo de gerente que ejercía en la sociedad, la que le es aceptada. En virtud de lo expuesto, Marta Teresa Savio de Fernández y Osvaldo Néstor Fernández, en su carácter de únicos socios de la sociedad resuelven modificar la cláusula 4º del contrato social la que queda redactada de la sgte. manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas sociales de v/n. $ 1 c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 29.076

PABLICHENCO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 10/5/95. Socios: Rodolfo Juan Pablichenco, 54 años, argentino, divorciado, empresario, D. N. I. 7.717.154, Constancio Vigil 3305, Quilmes Oeste; Marta Pablichenco, 50 años, argentina, casada, empresaria, D. N. I. 4.948.018, Solís 2431, Rafael Calzada. Denominación: "PABLICHENCO HNOS. S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La explotación comercial de los servicios de montajes industriales y civiles, instalación y reparación de calderas y cañerías, construcción de tanques y recipientes sometidos a presión, estructuras metálicas, cilindrados de chapas, mecánica en general. Prestación de mano de obra. Transporte de carga y mercaderías en general, nacionales e internacionales. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. d) Financiera: Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Castro Barros 1195, 2º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 29.106

PICDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: instrumento privado del 24/4/95. 2) Socios: José Oscar Jordán, argentino, 73 años, casado, comerciante, DNI 1.673.556, Quevedo 4060, C.F.; Mónica Patricia López, argentina, 33 años, casada, comerciante, DNI 14.851.999, Ramón L. Falcón 2099, 7º "E", C.F.; Alejandro Arturo Picabea, argentino, 39 años, casado, comerciante, DNI 11.816.489, Ramón L. Falcón 2099, 7º, "E", C.F. 3) Denominación: PICDAN S.R.L. 4) Sede Social: San Nicolás 1278, Cap. Fed. 5) Objeto: organización, administración, financiación y/o prestación de servicios de medicina prepaga con sistema de efectores propios o mediante contratación con terceros, para satisfacer necesidades particulares, de grupos y afiliados de obra social, sean con cobertura integral, parcial o de servicios adicionales; instituto geriátrico, hospital de día, pensión de día, fisioterapia y laborterapia, prestaciones domiciliarias, rehabilitación física; actividades recreativas dentro o fuera del establecimiento; traslados con fines terapéuticos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital Social: $ 4000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Administración, representación legal y uso de firma social: serán ejercidos por dos gerentes, socios o no, quienes actúan en forma indistinta, y durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios revoque el mandato. 9) Gerentes: Mónica Patricia López y Hugo Oscar Jordán. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Néstor Santiago García
Nº 29.163

PIQUILLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por esc. 118, Reg. 490 Cap. Fed. el 28/3/95. Socios: Jorge Tagliaferro, arg. viudo CIPF 2.497.793, 4/4/27, empresario, dom. en San Martín 839, piso 11; Jorge Agustín Tagliaferro, arg. casado, 27/8/57, ingeniero agrónomo, DNI 13.417.895, dom. en San Martín 839, piso 2, dto 214; Alejandro José Tagliaferro, arg. casado, 27/9/62, comerciante, DNI 16.938.010, dom. en San Martín 839, piso 11, dto. 207. Nombre PIQUILLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede: Ciudad de Buenos Aires. Dura: 20 años de la inscripción. Objeto: Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades: agrícola-ganaderas: siembra de todo tipo de semillas para cosecha, ensilar, pastorear, o para semilleros, forestación en todas sus etapas, fruticultura, horticultura, cría y engorde de todo tipo de hacienda vacuna, lanar, porcina, caballar, etc. tambos, avicultura y/o apicultura, e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extranjero y maquinaria agrícola nueva o usada. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación y/o administración de inmuebles rurales o urbanos, inclusive de propiedad horizontal. Administración: Administrar y/o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el inciso A) de este artículo. Capital $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de 1 $ c/u. Suscriben por igual. Adm., rep. legal y la firma social: a cargo de 1 o más gerentes, individual o indistinta, por 1 ejercicio. Cuotas libremente transmisibles entre los socios, y a terceros rigen art. 153 a 155 ley 19.550. Cierre 31/12. Dom.: San Martín 839, dto. 214. Gerente Jorge Agustín Tagiaferro.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
Nº 13.928

RHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/5/95. Socios: Raúl Carlos Reynal, arg., nac. 14/1/61, comerciante, casado, DNI 14.525.559, domic. Sánchez de Bustamante 1644 Cap.; Carlos Jaime Reynal, arg., nac. 11/10/56, veterinario, casado, DNI 12.949.029, domic. Juan José Díaz 752 PB San Isidro Bs. As.; Lucía Contreras, arg., nac. 23/9/66, comerciante, casada, D.N.I. 18.325.044, domic. Sánchez de Bustamante 1644 Cap.; María del Carmen Guardone, arg., nac. 8/1/58, comerciante, casada, DNI 12.290.127, domic. Juan José Díaz 752 PB. San Isidro Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: 1) Agropecuaria: Explotación por cuenta propia o de terceros, de establecimientos agrícola ganaderos, propios o de terceros. 2) Inmobiliarias: Adquisición, construcción, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento, y todo tipo de actividades inmobiliarias sobre inmuebles urbanos y/o rurales. 3) Comerciales: Compraventa de frutos, productos agrícolas, ganaderos, maquinarias, herramientas, útiles, enseres, semillas, y demás relativos a explotación, comercialización, y administración de explotaciones agropecuarias. Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Ejercicio: Cierra el 30/6. A) Sede social: Pacheco de Melo 2162 5º B Capital. B) Gerentes: Raúl Carlos Reynal. Carlos Jaime Reynal.

Autorizado - Eduardo Quinterno
Nº 29.221

RICARDO SOTO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Priv. del 9/5/95, Ricardo Alejandro Soto y Stella Maris Garassino titulares por partes iguales de 100 cuotas que comprenden la totalidad del Capital Cedieron a "Carlos O. Perriello y Asoc. S.R.L." y Elizabeth Karina Barone las 100 cuotas, quienes las adquirieron por partes iguales; reformaron la cláusula 2º: "El capital social asciende a la suma de Diez centavos ($0,10), divididos en 100 cuotas de 0,001 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran el total en efectivo de la siguiente manera: CARLOS O. PERRIELLO Y ASOCIADOS S.R.L. 50 cuotas por un valor de $ 0,05 y Elizabeth Karina Barone 50 cuotas por un valor de $ 0,05" y designaron Socios Gerentes a Osvaldo Mario Pazos y Elizabeth Karina Barone.

Escribano - Nestor M. Zelaya Silva
Nº 29.191

RODRIGUEZ Y ANDREINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/5/95. Socios: Andreini Jorge Omar, 37 años, argentino, casado, abogado, DNI: 13.432.870, Fray Justo Santa María de Oro 2720 6 piso dpto. B Cap. Fed., Rodríguez Domínguez Antonio 46 años, español, casado, comerciante, C.I.: 6.331.389, Julián Alvarez 1449 10 piso dpto. B Cap. Fed. Denominación: "RODRIGUEZ Y ANDREINI S.R.L." Duración: 10 años prorrogables con acuerdo de las partes. Objeto: inversión y explotación de negocios de gastronomía en general. Capita Social: $10.000.- en cuotas de $ 1 cada una. Administración: a cargo del Socio Gerente Sr. Andreini Jorge, por 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 01/06. Domicilio: Junín 731 Cap. Fed.

Socio Gerente - Andreini Jorge Omar
Nº 29.171

SANATORIO CRUZ PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2238 Lº 85 SRL Cesión de Cuotas. Por Instr. Privado del 19/12/94 Ascensión Aída Paz cedió y transfirió a Gustavo Luis Aravena 109.999 cuotas del total de 139.999 que posee en la Sociedad. Por Esc. Pública 180 Fº 580 del 2/5/95 Reg. 483 Cap. Ascensión Aida Paz Cede y Transfiere 30.000 cuotas. Por Inst Privado del 23/3/95 Gustavo Luis Aravena Cedió y transfirió a Carlos Juri, argentino, soltero, nacido el 9/1/32 D.N.I. Nº 5.540.175 domiciliado en la calle Paraguay 2080 de Cap. Fed. una cuota. Se designa gerente a Gustavo Luis Aravena. Por el plazo de duración de la sociedad.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 29.234

TALITACUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 21/4/95. Socios: Haydeé Catalina Gómez del Junco, domic. en Larsen 2337, 1º, Capital, L.C. Nº 6.705.928, arg., divorciada, psicóloga, nac. el 11/7/51 y Segundo Fernando Peralta Luna, domic. en Berthelot 3339, Capital, D.N.I. Nº 12.154.545, arg., casado, comerciante, nac. el 5/8/55, constituyen: 1) TALITACUMI S.R.L.; 2) Av. General Mosconi 2717, Capital; 3) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción; 4) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las actividades propias de almacén naturista; producción elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios naturales, golosinas naturales, bebidas frutales y complementos dietarios; compra, venta, comercialización y distribución de artículos de perfumería y herboristería, pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados, y en general realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útil y lícita, en la que la sociedad resuelva operar. 5) $ 3.000 dividido en 3000 cuotas de $ 1 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de los socios gerentes Haydee Catalina Gómez del Junco y Segundo Fernando Peralta Luna, en forma conjunta por 3 ejercicios; 7) Ejercicio: 31/7 de c/año.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 29.141

TEXCOTTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. Nro. 55 Fº 240 Reg. 251 a cargo del esc. Carlos M. Otero, Adsc. con fecha 16 de marzo de 1995, Martha Letticia Chocron de Dreycopp, arg. cas. L.C. Nº 3.868.131, industrial, nac. el 30/11/39, domic. en Avda. Directorio 3858, P.B. 2 de Cap. Fed. Hugo Astori, arg. cas. industrial, con L.E. Nº 4.298.655, nac. el 21/10/939, dom. en la calle Navarro 3477, de C.F. y Amelio Valentín Valzacchi, italiano, cas. ind. CIPF. Nº 8.155.646, nac. el 28/1/46, domic. en calle Italia 627 de San Miguel Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años contados de la fecha de insc. en la Inspec. Gral. de Justicia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra venta, intermediación, consignación, fabricación de toda clase de objetos tejidos simples o con recubrimiento plástico y maquinarias destinadas a la industria textil y a la industria plástica, su importación y exportación. La sociedad tiene a tales fines, plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean pohibidos por la leyes o por éste contrato. Capital: Doce Mil Pesos, representados por 12 mil cuotas de Valor $ 1.- c/u. Dirección y Administración: A cargo de

gerentes Y tendrán el uso de la firma en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Se designan Gerentes a Martha Letticia Chocron. Amelio Valentín Valzacchi y Husto Astori. Sede Social: Piedras 643. P.B. B. Capital Federal.
Autorizado - Juan José Acosta
Nº 29.180

TRAMO SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Martha Josefa Schiapparelli, nacida el 13/1/39, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en José María Paz 665 V. López Pcia. de Bs. As., L.C. 817.223 y Anabel Beatriz Correa, nacida el 9/6/95, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en José María Paz 665 V. López Pcia. de Bs. As. DNI 17.319.156. 2) Fecha de constitución: 25/4/95. 3) Denominación: TRAMO SUDAMERICANA SRL. 4) Domicilio: en la Ciudad de Bs. As. 5) Duración: 99 años. 6) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a todo tipo de actividades, obras o servicios, comerciales, industriales y/o de construcción, referidos directa o indirectamente a equipamiento y refrigeración para hogares, comercios o industrias y a la compra, venta, importación y exportación de los productos y servicios precedentemente detallados. Podrá también actuar como comisionista de ventas de los productos y servicios precedentemente citados para empresas nacionales y/o extranjeras, dentro y fuera del país; como consignataria y organizadora de canales de distribución y oficinas de venta o representación, por cuenta de industriales, comerciantes o productores de cualquier parte del mundo. Podrá por último ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al rubro, tanto en el país como en el extranjero, incluyendo el asesoramiento, estudios de factibilidad e investigaciones de mercado. 7) Capital Social: $ 500, suscripto 100 % integrado 50 %, en partes iguales por cada socio. 8) Representación Legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durarán tres ejercicios en sus funciones, siendo reelegibles. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Autorizada - Ana Mendoza
Nº 29.158

VIVACI

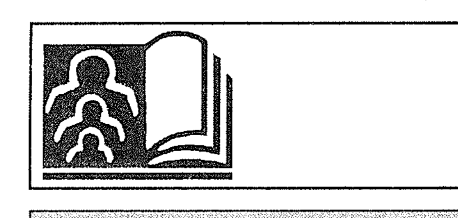
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 3/5/95 la sociedad modificó su contrato social en la siguiente forma: Artículo quinto: administración a cargo de hasta tres gerentes, socios o no . Artículo décimo: se designa gerente a la Sra. Carmen Diana Szwarc de Labovsky.
Autorizada - Claudia Marcela Diez
Nº 13.867

WELLDONE AMERICAN BERPAL BORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Rosa Nilda Palavecino, cas. arg. nac. 9/6/55, Empresaria, DNI 11.650.523; Oscar Luis Bernasconi, cas. arg. nac. 22/2/53, Comerciante, DNI 10.526.978, ambos domic. España 1206, Luis Guillón, Bs. As. (2) Escrit. 27/4/95; (3) "WELLDONE AMERICAN BERPAL BORD S.R.L."; (4) Jaramillo 1615 Cap. Fed.; (5) 1) Servicios y mandatos de gestión, realización, consultoría y/o asesoramiento de actividades industriales, comerciales, legales, económicas, técnicas, ecológicas, bromatológicas, sanitarias, administrativas y financieras relacionadas con: a) Comercio Exterior; b) Radicaciones industriales; c) Proyectos de inversión: d) Estudios de mercado; e) Publicidad; f) Proyectos científicos; g) Obras civiles, electrónicas, eléctricas, electromecánicas, informáticas, hidráulicas, ferroviarias, de urbanización, agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, químicas, petroquímicas, farmoquímicas, farmacéuticas y de comunicaciones; h) Proyectos de ingeniería y/o arquitectura; i) Plantas y/o instalaciones piloto y/o industriales; j) Análisis y desarrollos tecnológicos; k) Ferias, muestras y exposiciones; l) Representaciones comerciales; m) Transportes terrestres, marítimos y/o aéreos. Todas las actividades enunciadas, que por su índole requieran obligatoria intervención de profesionales con título habilitante en la materia, serán realizadas con la participación de los mismos, conforme a las reglamentaciones pertinentes; 2) Operaciones comerciales de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación, de mercaderías y servicios de cualquier tipo y naturaleza; 3) Operaciones inmobiliarias de administración, compra, venta, permuta, alquiler, leasing y/o arrendamiento de inmuebles, de cualquier tipo y naturaleza; 4) Construcción de inmuebles y/o de obras y/o equipos de ingeniería y/o arquitectura, de cualquier tipo y naturaleza; 5) Operaciones agropecuarias de explotación integral y/o administración directa o indirecta de establecimientos agropecuarios, de cualquier tipo y naturaleza; (6) 99 años a contar de su inscripción; (7) $ 10.000; (8) A cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de gerentes. Se designó gerentes a los socios constituyentes; (9) 31 de diciembre c/año.
Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 29.215



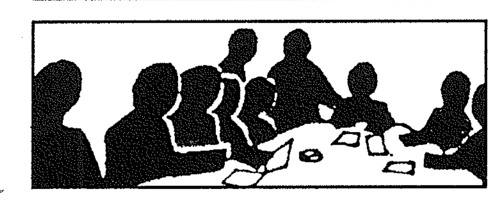
1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

FRIGRAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Nº 327.580). Por escritura del 26/4/95, Nº 122 del Registro 676 de Cap. Fed., la sociedad FRIGRAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea del 19/4/95 resolvió aprobar la cesión de la totalidad del capital comanditado de la Sra. Rosa Felder a favor del Sr. Raúl Resnik, argentino, nacido 29/7/19, industrial, L.E. Nº 0.440.955, domiciliado Luis M. Campos 1464 3º B Cap. Fed., que como consecuencia de dicha cesión se reformó el artículo 6º del Estatuto Social a fin de incorporar en el texto de dicho artículo al Sr. Raúl Resnik como administrador y representante legal de la sociedad.
Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 29.242

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ISRAELITA SEFARDI ARGENTINA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 46 de los Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a una Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 14 de junio de 1995 a las 19 hs. en primera citación y a las 20 hs. en segunda citación en la sede social de la calle Paso 493, 1º 2 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Arts. 41, 44, 45 inc. D y concordantes.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

Presidente - Ricardo E. Tobal

NOTA: De acuerdo al art. 64 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la primera citación la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de socios que se encuentren presentes.

e. 16/5 Nº 28.876 v. 16/5/95

ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 16 de junio de 1995 a las 18:00 horas en la sede social calle, Uruguay 743 Piso 10º Oficina 1006 de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Designación de dos socios para que actúen como secretario y presidente respectivamente.
3º) Designación de dos socios para que juntamente con el presidente y el secretario firmen el acta en presencia de la Asamblea.
4º) Consideración del balance al cierre de 1994, las cuentas de gastos y recursos, memoria anual e inventario.
5º) Consideración de todo lo actuado por el consejo directivo, ad-referéndum de esta Asamblea.
6º) Convocación de asociados para cubrir cargos vacantes de la Comisión Directiva.

Presidente - Juan Federico Guarana

e. 16/5 Nº 28.914 v. 16/5/95

"C"

CENTRAL COSTANERA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 1995 a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el presidente de al asamblea.
2º) Consideración de la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo, con un plazo de amortización de 1 a 3 años, dentro del marco de un programa de endeudamiento hasta el monto máximo de U$S 100.000.000, a tres años, a ser emitidos en series sucesivas y colocados mediante oferta pública o en forma privada. Determinación del destino de los fondos obtenidos por la colocación de los títulos de deuda. Características de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago.
3º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar los agentes de colocación, de emisión y de pago, las oportunidades de emisión de los títulos de deuda correspondientes a cada serie y todas sus condiciones de emisión, dentro del monto y plazo autorizados por el programa global de endeudamiento que pudiera aprobarse al tratar el asunto anterior del orden del día, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea. Autorización para que el directorio delegue las facultades antes enunciadas.

Director - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Se deja constancia que la asamblea no se celebrará en la sede social; (ii) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los Sres. accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M & M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 19 hs., hasta el 30 de mayo de 1995.

e. 16/5 Nº 28.988 v. 22/5/95

COLASTINE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COLASTINE S.A., para el día 2 de junio de 1995, a las 9 horas, en la Avenida Córdoba 950, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de plazo.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de la Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Antonio Sanromán Urriens

e. 16/5 Nº 28.969 v. 22/5/95

"H"

HOGAR "SAN PATRICIO"

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1995 a las 18.00 horas, en calle Anchorena 1440, 10 A, Capital, para considerar Memoria, Balance General, etc. Ejercicio 56 y elección de Consejeros Titulares y Suplentes y Revisadores de Cuentas nuevo ejercicio.

Secretaria - Delia T Garrahan

e. 16/5 Nº 28.905 v. 16/5/95

"I"

INDUSTRIAS RAB Sociedad Anónima, Minera y Sidero-Metalúrgica Industrial y Comercial" "R.A.B.S.A."

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de "INDUSTRIAS RAB SOCIEDAD ANONIMA MINERA Y SIDERO-METALURGICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" "R.A.B.S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1995 a las 16:00, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la sociedad sita en la calle Río 1964 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la presentación concursal de esta sociedad.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - César Norberto Correa Arce

e. 16/5 Nº 28.851 v. 22/5/95

"J"

JOSE INIESTA E HIJOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 1995 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y para las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Juan Bautista Alberdi 6657 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Número 10, cerrado el 31 de diciembre de 1994, y la aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Ratificación de los honorarios percibidos por los Sres. miembros del Directorio.
4º) Determinación del número y elección de los integrantes del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Facultad de realizar los miembros del Directorio otras actividades similares o equivalentes a las desarrolladas por la empresa, que por Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria del 28 de noviembre de 1994 se había prorrogado esta facultad por el término de 90 días, y cuyo plazo está vencido.
7º) Elección del Estudio Contable que confeccionará los Estados Contables, sus Notas y Anexos, correspondientes al 11 ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 1995 y que finalizará el 31 de diciembre de 1995.

Presidente - José Iniesta

e. 16/5 Nº 28.879 v. 22/5/95

JUAN SULC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Señores Accionistas de JUAN SULC S.A. a realizarse el día 2 de junio de 1995 a las 11 horas en el local de Hipólito Yrigoyen 615 5º C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la Sociedad y su ratificación.
3º) Decisión de continuar el trámite Concursal.

Presidente - Juan Sulc

e. 16/5 Nº 28.885 v. 22/5/95

"L"

LA GERMINADORA S. A. A. I. y C. F. e I. Registro Nº 8.250 /487.098

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1995 a las17.00 horas en su sede social Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y su imputación.
3º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de integrantes del H. Directorios y su designación.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos A. Oris de Roa

e. 16/5 Nº 28.911 v. 22/5/95

LINEA OCHENTA Y CUATRO S. A. Nº de Registro 37.517

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de LINEA OCHENTA Y CUATRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 12.00 hs. en la calle Almafuerte Nº 692 P.B. Dpto. Nº 2 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión y del Balance Especial, los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán comunicar su intención antes del día 24 de mayo a las 18.00 hs.

Vicepresidente - José Manuel Alonso

e. 16/5 Nº 28.970 v. 22/5/95

LINEA OCHENTA Y CUATRO S. A. Nº de Registro 37.517

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LINEA OCHENTA Y CUATRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 12,15 horas, en la calle Almafuerte Nº 692 P.B. Dto. 2 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas determinantes de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estados, de Situación Patrimonial, de resultados y de Evolución al Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas y Anexos e informe, del Consejo de Vigilancia correspondiente a los ejercicios terminados el 30/9/92, 30/9/93 y 30/9/94.
4º) Designación del nuevo Directorio y Organo de Fiscalización.

Vicepresidente - José Manuel Alonso

e. 16/5 Nº 28.968 v. 22/5/95

LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LINEAS AEREAS DEL NOROESTE ARGENTINO S.A.", a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse a las 10.00 horas del día 2 de junio de 1995, en el local social ubicado en Uruguay 651, Piso 13 "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc.1 Ley 19.550 al 31-12-94.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Ricardo Geddes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 16/5 Nº 28.861 v. 22/5/95

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA NACION

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DE LA NACION en uso de las facultades que le confieren los artículos 19, 30, 31, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del Estatuto Social convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 16 de junio de 1995 a las 19 horas en la Sede Social, Avenida de Mayo 1480, 4º Piso, Oficina 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los afiliados para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de julio de 1993 y 31de julio de 1994.
3º) Adecuación del importe de la cuota social teniendo en cuenta la prestación de nuevos servicios.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Presidente - Eduardo Raúl Gradsinsky
e. 16/5 Nº 28.957 v. 16/5/95

"P"

PEHUAJO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PEHUAJO S.A. a Asamblea ordinaria para el día 2 de junio de 1995 a las 17 horas, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación gestión del Directorio y sindicatura por el ejercicio bajo análisis.
3º) Remuneración directorio y sindicatura.
4º) Fijación honorarios al Directorio en exceso artículo 261 último párrafo ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de directores.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Osvado García

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 16/5 Nº 28.965 v. 22/5/95

PANAMERICANA AUTOCINES S.A.C. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día dos de Junio de 1995 a las 11,00 horas en Lavalle 869 (Altos) a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 7 de diciembre de 1994, del Balance Final de liquidación.
3º) Aprobación gestión comisión liquidadora y Síndico.
4º) Aprobación proyecto de distribución, según estado contable al 7 de diciembre de 1995.
Liquidador - Jorge Martinez Tanoira
e. 16/5 Nº 28.792 v. 22/5/95

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

ACLARACION CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Publicada del 2/5 al 8/5/95 - Recibo Nº 27.732

El Directorio de S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR, con relación a la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día 19/5/95 a las 18 hs. en Rivadavia 2774 - 3º B- Capital Federal, a los efectos del retiro de la oferta pública y de la cotización; en cumplimiento del Art. 50 inciso d) del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la Cotización de la Bolsa de Buenos Aires, se informa que el Estado de Situación Patrimonial de la empresa al 31 de diciembre de 1994, se mantiene en todas sus partes y refleja la situación patrimonial de la Sociedad a la fecha de la convocatoria de esta Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
Presidente - Carlos Junger
e. 16/5 Nº 29.172 v. 16/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220 Cap. avisan que Andrea Alejandra Otalo Soler, vende a Erica Andrea Turi, ambas con domicilio en México 1220, Capital, negocio de Elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, etc. Comercio minorista: Despacho de pan y prod. afines, sito en AV. JUAN B. ALBERDI 5541, Capital. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 16/5 Nº 28.862 v. 22/5/95

Otero y Asoc. (R.A. Fleitas. M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Se rectifica aviso 21.710 del 07 al 13-3-95, venta negocio sito en AVDA. VARELA 1062/66, siendo las únicas compradoras Marcela Fabiana Rosende y Graciela Insua y la denominación "Colón de Flores". Reclamos n/oficinas.
e. 16/5 Nº 13.813 v. 22/5/95

"P"

La Dra. María Carla Muse, con domicilio en Sarmiento 2021 P.B. "A", Cap., hace saber que Elida Emilda Mayan de Lemus, con domicilio en Pichincha 338, Cap., vende a la Sra. Catalina Zulema de Alegretti, domiciliada en Pte. Perón 2164, P.B., Cap., quien compra para la S.R.L. en Formación el fondo de comercio, bar, restaurante, casa de lunch y despacho de bebidas ubicado en calle PICHINCHA 338, Cap., libre de pasivos. Oposición de ley, Sarmiento 2021, P.B. "A" Cap.
e. 16/5 Nº 13.736 v. 22/5/95

"T"

Juan Carlos Gurrieri con domicilio en Talcahuano 462 Capital, vende a Carlos Hugo Santangelo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3587, 5o. piso E. Capital, el negocio de comidas, minutas, venta de helados, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, parrilla, ubicado en TALCAHUANO 462, P.B. Local 2, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Paraná 777, piso 1º B. Capital.
e. 16/5 Nº 13.826 v. 22/5/95

Se comunica que Rubén Oscar Aimone Secat y Silvia Mabel Aimone Secat domiciliados en Lacroze 4958 Duplex F Villa Ballester Provincia de Buenos Aires, Transfieren a Amanda Noemí Rocci con domicilio en Herrera 3068 Gregorio de Laferrere, Provincia de Buenos Aires, el garage comercial Expediente 025160/92 sito en la calle TANDIL 3942, Capital Federal. Reclamos de ley Tandil 3942 Capital Federal.
e. 16/5 Nº 28.888 v. 22/5/95

"V"

Por cinco días Ricardo Suppa, Martillero Público, con domicilio en Florida 537 1º piso of. 428, comunica que Miguel Muñoz y Eduardo Scotti domiciliados en 25 de Mayo 623 venden a Luis Angel García, Esther Rosalía Abellas, Julio Ernesto Pol y Julia Angela Mariotta, domiciliados en Beruti 2254 Martínez, su fondo de comercio de Sandwichería, golosinas y lácteos sito en 25 DE MAYO 623, Capital. Reclamos de ley 11.867 en Florida 537 1º piso local 428 - Capital.
e. 16/5 Nº 28.857 v. 22/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORDAR S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su acto de adjudicación Nro. 35 realizado el día 28 de abril de 1995, con fondos al 26 de abril de 1995.
Solicitudes adjudicadas por puntaje: 003493-004159-003908-005124-004860-004935-004585-003624-003736-004754-003402.
Solicitudes adjudicadas por sorteo: 005312-005342-005343-005260.
El resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos. Próximo acto de adjudicación 31/05/95.
Presidente - Miguel Angel Chatelain
e. 16/5 Nº 28.941 v. 16/5/95

AGROMAROX S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 17/4/95 se fijó el número de miembros del Directorio en 1 (un) Titular y 1 (un) Suplente, se designaron autoridades y por Acta de Directorio Nº 48 de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio de la sociedad compuesto de la siguiente manera. Presidente: Evelina María Pirker; Director Suplente: María Ana Wucherer de Pirker.
Presidenta - Evelina M. Pirker
e. 16/5 Nº 28.944 v. 16/5/95

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de la adjudicación del Grupo Massey Ferguson de Ahorro Previo, efectuada el 28-4-95; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.
G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación.
G: 601 S:O: 75; G: 907 S:O: 08.
Apoderada - Lucía Sarti
e. 16/5 Nº 8965 v. 16/5/95

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de adjudicación de vivienda plan de ahorro Nº 78 y círculo de propiedades Rinar Plan de Ahorro Previo Nº 77 realizados el día 28/04/95 Grupo: G Orden: O Sorteo: S Licitación: L.
G: 5001 O: 008 S, G: 6001 O: 124 S, G: 6002 O: 095 S.
Jefe Dpto. Gestión Cobranza y Mora - Eduardo J. C. Dighero
e. 16/5 Nº 8969 v. 16/5/95

ALPARGATAS S. A. I. C.

Obligaciones Negociables Convertibles Tercera Emisión ALPARGATAS S.A.I.C. con domicilio en Avda. Patricios 1142 Piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, comunica que con arreglo a lo previsto en las Condiciones de Emisión de las Obligaciones Negociables Convertibles 9 % con vencimiento 15 de marzo de 1998, las sociedades CALZAR S.A. y TEJIDOS ARGENTINOS S.A., se han constituido, con efecto al día 1 de enero de 1995, en garantes del pago del principal e intereses de esas Obligaciones Negociables, a través del otorgamiento del correspondiente Acuerdo Suplementario al Contrato de Agencia y Fiscalización de Pago (Supplement to Fiscal and Paying Agency Agreement). Dejase constancia que este aviso tiene propósitos informativos y no demanda de los titulares de las Obligaciones Negociables acción o diligencia alguna en tutela de sus derechos, que no sufren alteración alguna.
Buenos Aires 8 de mayo de 1995.
Presidente - Patricio Zavalía Lagos
e. 16/5 Nº 28.849 v. 16/5/95

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido en el día 5 de mayo de 1995 ha calificado con la categoría "AAA" la emisión de Obligaciones Negociables de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.848 del 16 de febrero de 1995. Se trata de un Programa Global de emisión en series de obligaciones negociables simples de corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, por un monto máximo total de valor nominal 100 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 8.13, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 8.13; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.84; los indicadores financieros adicionales al 31/12/94 (liquidez 0.55, rentabilidad 10.85 % —último ejercicio—, endeudamiento 0,32, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/5 Nº 28.867 v. 16/5/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de mayo de 1995 ha calificado con la categoría "AA", las emisiones de obligaciones negociables del BANCO ROELA S.A. cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores del día 19 de mayo de 1994 según Resolución Nº 10.505, el 21 de octubre de 1993 según Resolución Nº 10.286 y el 16 de junio de 1994 de acuerdo con la Resolución Nº 10.556. El objeto de las calificaciones es un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo, por un monto total de valor nominal de U$S 12 millones, aprobado por Asamblea ordinaria de accionistas del 11/6/93 y reunión del Directorio del 26/1/94; otra emisión de Obligaciones Negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 4 millones, a ser emitidas en dos clases: "A" y "B". Esta emisión fue decidida por la asamblea extraordinaria de accionistas del Banco realizada el día 20 de marzo de 1992 y reuniones de Directorio del 30/4/920 y 31/5/93; y otra emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto total de valor nominal U$S 2 millones, clase C; aprobado por Asamblea extraordinaria de accionistas del 20/3/92 y reunión de Directorio del 17/3/94. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 2.12, Capacidad Generadora 4.12 y

Rentabilidad: 21.94 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria, mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/5 Nº 28.869 v. 16/5/95

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S. A.
(Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 5 de mayo de 1995, ha actualizado la calificación de riesgo de la emisión de obligaciones negociables de TECPETROL S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 10104 del 22 de junio de 1993, manteniendo la calificación anterior de categoría "AA". La emisión calificada consiste en Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de 60 millones de dólares estadounidenses. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 3.18, superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación, se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.18; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 7.08; los indicadores financieros adicionales al 31/12/94 (liquidez 0.17, rentabilidad 7.07 %, endeudamiento 1.07, endeudamiento a largo plazo 0.86 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ella. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que de producirse cambios predecibles en la sociedad emisora, el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general no se incrementaría substancialmente su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 16/5 Nº 28.875 v. 16/5/95

CALZADO LOS VASCOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Que por documento privado del 20 de diciembre de 1994 se disolvió anticipadamente CALZADO LOS VASCOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Tacuarí 483 de la Capital Federal, a partir de dicha fecha, nombrándose liquidador de la misma al señor Omar Adrio Amato, argentino, nacido el 3 de mayo de 1931, comerciante, casado en primeras nupcias con María Isabel Fredes, L.E. 4.067.483, domiciliado en Bolivar 2033, Posadas, Provincia de Misiones. La disolución anticipada se realiza en virtud de haber la sociedad dejado de operar como tal.

Liquidador - Omar Amato
e. 16/5 Nº 28.928 v. 16/5/95

CENTENNIAL ELECTRONICA
S.R.L.

Acto privado del 27/4/95. Se aprueban las renuncias a los cargos de Gerentes de Rodolfo Angel Ferrazzuolo y Leonardo Arnaldo Crimer; asimismo se resuelve por unanimidad designar único Gerente a Walter David Chaio, quien acepta dicho cargo.

Autorizado - José Mangone
e. 16/5 Nº 28.897 v. 16/5/95

CHALET
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/11/94 se aceptó la renuncia presentada por el Director suplente Sr. Néstor Enrique Núñez y se designó en reemplazo al Sr. Héctor Dante Plee.

Presidente - José Reinaldo Ganem
e. 16/5 Nº 28.883 v. 16/5/95

COMPAÑIA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Registro Nro. 8 de la Comisión Nacional de Valores. Se procedió a actualizar la calificación de la emision de Obligaciones Negociables de CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. por Valor Nominal de U$S 65.000.000 (dólares estadounidenses sesenta y cinco millones). Descripción del Titulo: Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, cuya emisión fue dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10 de setiembre de 1993 y por la Asamblea unánime Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 20 de setiembre de 1993 y cuyos restantes términos y condiciones fueran establecidos por su Directorio en las reuniones de los días 24 de noviembre de 1993, 7 de marzo de 1994, 10 de junio de 1994, 24 de octubre de 1994 y 15 de noviembre de 1994. Fecha de Actualización de la Calificación: 5 de mayo de 1995. Calificación Obtenida: Categoría "B", que corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en el sector a que éste pertenece o en la economía. Subcategoría "BBB", que corresponde a aquellos instrumentos que cumpliendo los requisitos para estar en categoría "B", sin haber accedido a esta categoría por el análisis de las características del instrumento, presentan una categoría proyectada calificada en "A" o "B", y la aplicación del escenario más pesimista del análisis de sensibilidad no ha disminuido este indicador a categoría "C" o "D". Síntesis de la metodología de calificación utilizada: la metodología comprende la calificación preliminar para empresas de reciente creación, el análisis de las características del instrumento y la calificación final. Se analizó la capacidad de pago esperada y la sensibilidad frente a escenarios alternativos, determinándose la clasificaciòn preliminar según la matriz de calificacion establecida. Se consideraron las restricciones impuestas por el contrato de emisión, las que fueron consideradas suficientes a los efecto de su calificación. "La opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener determinado instrumento".

Presidente - Alfonso J. Martinez
e. 16/5 Nº 28.892 v. 16/5/95

CONOSUR IMPEX
S.R.L.

Se hace saber que la sociedad "CONOSUR IMPEX S.R.L.", cambió la sede social de Ignacio Warnes 571, por la nueva sede en Avenida Luis María Campos 885, 2º B, Capital Federal; resuelto por Acta de Gerencia del 10/12/94.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 16/5 Nº 28.966 v. 16/5/95

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 24 de abril de 1995, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y La Administradora. G: Tipo/Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: P0413S: O: 005; G: P0418S: O: 004 LD: O: 046; G: P0515S: O 041; G: P0519S: O: 010; G: P0530S: O: 041; G: P0533S: O: 004; G: P0553S: O: 015; G: P0563S: O: 041; G: P0580S: O: 041; G: P0581S: O: 041; G: P0585S: O: 041; G: P0586S: O: 041; G: P0589S: O: 041; G: P0592S: O: 041; G: P0594S: O: 004; G: P0600S: O: 004; G: P0614S: O: 041; G: P0615LD: O: 028 S: O: 041; G: P0617S: O: 062; G: P0619S: O: 015; G: P0620S: O: 004; G: P0621S: O: 004; G: P0622S: O:004; G: P0625S: O:041.

Director - Pedro Oscar Arena
e. 16/5 Nº 8966 v. 16/5/95

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMA PLAN" efectuada el 24 de abril de 1995, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo O: Orden - S: Sorteo -L: Licitación - LD: Licitación Desierta - LA: Licitación Adicional.

G: B0005S: O: 041.

Director - Pedro Oscar Arena
e. 16/5 Nº 8968 v. 16/5/95

"D"

DECOR LOMAS
S.R.L.

"DECOR LOMAS S.R.L.": informa cambio de domicilio, fecha de resolución 12/7/94; por medio de Protocolización del Acta de Directorio Nº 4 Esc. 54, Fº 122, del 10/4/95, nuevo Domicilio: Patrón 5316 de Capital Federal.

Escribano - Horacio E. D. Gigli
e. 16/5 Nº 28.847 v. 16/5/95

DEPORTES MORENO
S. A. Expdte. I.G.J. 1.566.166

Conforme Art. 60 Ley 19.550, comunica que por Asamblea Gral. Ord. del 15-4-95 y por reuniones de Directorio fechadas 21 y 22-4-95 el Directorio quedó constituido por: Pte. Marcial Sánchez; Vice-Pte.: Manuel Blanco; Director Titular: María de los Angeles Blanco Salgado y Suplente: Osvaldo A. Ferreira.

Presidente - Marcial Sánchez
e. 16/5 Nº 13.775 v. 16/5/95

DEPORTES UNO
S.R.L

Por Acta Nº 1 del 12/9/90 se designó gerente a Pablo Alcona de Magliano.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
e. 16/5 Nº 29.000 v. 16/5/95

"F"

FARES HNOS.
S. A. I. C. I. y F.

Asamblea General Extraordinaria 8/2/95 (Escritura Pública Nº 26 del 3/3/95 Registro 1661) resolvió disolver anticipadamente la sociedad. Liquidadores: Fersen Rahi y Gloria Adela López.

Presidente - Fersen Rahi
e. 16/5 Nº 13.803 v. 16/5/95

FRATELLI TIZONE
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U., resolvió por Acta de Directorio del 28/4/95 establecer sucursal en la ciudad de Buenos Aires nombrando representante a Antonio Ricardo Quaglia; fijando sede en José Hernández 1972 5º "A" Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 16/5 Nº 13.711 v. 16/5/95

"G"

GAS ARGENTINO
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria celebrada el 20/4/95 y reunión de Directorio del 21/4/95 se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Cassagne. Directores Titulares: Robert Edward Verrion, Dennis Cottrell, Michael Fulwood, John Manuel James Bueno y José Rohm (Clase A) Sres. Oscar Aníbal Vicente, Alberto José Ricciardi y Walter Federico Schmale (Clase B), Eduardo Carlos Gruneisen y Víctor José Sardella (Clase C) Ian William Weetman (Clase D), Directores Suplentes: Barry Stokes, John Paul Enloe, Malcolm Wesley, Michael Wallace Kyle y Juan Carlos Iarezza (Clase A), Daniel Eduardo Rennis, Jorge Hilario Schneider y Juan José Salinas (Clase B), Luis Felipe Bernardo Aguirre y Paolo Copertini (Clase C), y Lilian Elisabet Castro (Clase D), Miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora: Jorge Claudio Bacher, Mario César Lagrosa y Vito Camporeale. Miembros suplentes: Héctor Diego Etchepare, Antonello Tramonti y José Daniel Rico.

Apoderada - Magdalena González Garaño
e. 16/5 Nº 8980 v. 16/5/95

GASCARBO
S. A. I. C.

Se comunica por tres días a los señores Accionistas que la asamblea ordinaria del 28 de abril de 1995, resolvió aumentar el capital social a $ 800.000 (ochocientos mil pesos), mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, valor nominal $ 1 cada una, que se libran a la suscripción de los señores accionistas, quienes deberán ejercer su derecho de preferencia en las condiciones que establece el artículo 194 de la Ley de Sociedades e integrar el importe de las mismas entre los días 10 al 13 de julio de 1995.

Presidente - Gregorio Corbelle
e. 16/5 Nº 28.893 v. 18/5/95

"H"

HISHI
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16-7-94 se eligieron Directores y Síndicos por 1 ejercicio, distribuyendo cargos en sesión de Directorio del 17-7-94, quedando éste compuesto de la siguiente forma: Presidente: Hugo T. Méndez Collado, Vicepresidente: Marcelo I. Méndez Collado. Directores titulares: Paulo M. Méndez Collado, Adolfo E. Méndez Collado, María C. Baaclini, Ileana L. Carrizo, Marcela V. Piñeiro, Estela L. Zamar. Síndico Titular: María del Carmen Andrade. Síndico suplente: Beatriz E. Cupelli. Hugo T. Méndez Collado, Presidente.

Director - Hugo T. Méndez Collado
e. 16/5 Nº 28.858 v. 16/5/95

HOLFINEX
S. A.

Por Acta de Asamblea de fecha 18 de octubre de 1993 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios y la Sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone; Director: Sr. Eduardo G. Grethe; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.

Presidente - Rodolfo F. Hess
e. 16/5 Nº 28.880 v. 16/5/95

HOLFINEX
S. A.

Por Acta de Asamblea de fecha 18 de octubre de 1991 quedó integrado el Directorio por dos ejercicios y la Sindicatura por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. Rodolfo Federico Hess; Vicepresidente: Dr. Julio César Guardone; Director: Sr. Eduardo G. Grethe; Síndicos: Titular: Dr. Eduardo L. Billinghurst; Suplente: Sra. Matilde R. L. Genoni.

Presidente - Rodolfo F. Hess
e. 16/5 Nº 28.881 v. 16/5/95

"I"

INSERT
S. A.

INSERT S. A. comunica que por acta del 21/3/95 cambió Directorio: Presidente: Nor-

berto David Díaz. Vicepresidente: Alberto Julio Bailo. Directores titulares: Natalio Valentini y Oscar Carlos Slotwinski. Suplente: Marcelo Aníbal Arditte y Roberto Rafael Alvarez Espasandin.

Escribano Rubén O. Erviti
e. 16/5 Nº 28.873 v. 16/5/95

INTERPLAY ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Escritura de fecha 4-10-1994, los socios señores Carlos Alberto Tomassini y Carlos Marcelo D'Abate, se retiraron y desvincularon totalmente de la sociedad "INTERPLAY ARGENTINA S. A." constituida por escritura pública de fecha 6-10-1993 y en trámite de inscripción, renunciando a los cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, de dicha sociedad para los que fueran designados en el acto constitutivo de la misma, las que les fueron aceptadas. Que en dicho acto del 4-10-1994, se aceptó la incorporación como nueva socia de la Sra. Isabel Passarello, argentina, nacida el 29-3-1961, casada, docente, DNI. 14.740.921, domiciliada en Oliden 1015, piso 2º de Cap. Fed., modificándose la suscripción e integración del capital social inicial y designándose para integrar el Directorio de dicha sociedad, Presidente: Alfonso Juan Manuel Seoane y Directora Suplente: Isabel Passarello.

Escribana - Nora B. Suárez Urtubey
e. 16/5 Nº 13.751 v. 16/5/95

"L"

LA RURAL DE PALERMO
S. A.

Según lo establecido en Asamblea General Ordinaria de fecha 26.04.95 se ha designado nuevo Directorio, quedando constituido de la sigte. manera:
DIRECTORES TITULARES:
Dr. Luciano Miguens,
Dr. Juan María de Anchorena,
Lic. Horacio Luis La Valle,
Sr. Juan A. Ravagnan
DIRECTOR SUPLENTE:
Dr. Carlos Alberto Hubert.
SÍNDICO TITULAR:
Dr. Jaime A. Bernasconi.
SINDICO SUPLENTE:
Dr. Anselmo H. Barcia Bermúdez,
Sr. Enrique Crotto,
Sr. Eduardo Cimino Rossi,
Sr. Raúl Etchebehere,
Sr. Emilio S. Pereyra Iraola.

Presidente - Enrique Claudio Crotto
e. 16/5 Nº 8958 v. 16/5/95

LUFTHANSA CARGO AIRLINES GmbH
S. R. L.

En mi carácter de representante legal de la sucursal LUFTHANSA CARGO AIRLINES GmbH (S. R. L.), comunico que la sociedad referida ha cambiado su denominación y razón social, transformándose en LUFTHANSA CARGO S. A. mediante Resolución inscripta el 30.11.94 en el Registro de Comercio de la República Federal de Alemania.

Representante Legal - Marcos König
e. 16/5 Nº 28.823 v. 16/5/95

LYNK
S. A.

LYNK S. A. (Nº10771, Libro 110, T. A. de S.A.). Se hace saber: Por acta de directorio nro. 24 de fecha 28/3/95 "LYNK S. A.", con domicilio en Giribone 1055, Cap. Fed., se distribuyeron los cargos en el directorio por el período 1/1/95 al 31/12/95, de la siguiente manera: Presidente: Cecilia Ramírez; Directora suplente: Isabel Kapus.

Autorizado - Osvaldo Juan di Tullio
e. 16/5 Nº 13.806 v. 16/5/95

"M"

MAUBERTEC ENGENHARIA E PROJETOS LTDA.

En el edicto publicado el 12.4.95, se omitió citar la apertura de una sucursal. Sirva el presente de ampliación del mismo. Recibo Nº 25644.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/5 Nº 28.936 v. 16/5/95

METROVIAS
S. A.

Ultima Inscripción Reg. Públic. Com. 29/12/1993, Nº 13.496, Lº 114, Tº "A" de S. A.Por escrit. del 29/11/1994 se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 20/9/1994 que resolvió aumentar el capital social de $ 10.700.000 a $ 13.000.000 conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribana - Lia N. Doglioli
e. 16/5 Nº 13.766 v. 16/5/95

"O"

ORCHIDYE
S. A.

"ORCHIDYE S. A." insc. RPC. 11.12.90, Nº 9184, Lº 108, Tº A de S.A. Por escritura 139 del 7.2.95, Reg. 310 de Cap. Fed., comunica que por Asamb. Gral. Ordinaria y reunión del Directorio ambas del 30.11.94, resolvió designar: Presidente: Dr. Rodolfo Heriberto Dietl, Directores titulares: Sres. Mario Jorge Russo y Alberto José Gelabert. Asimismo, por la misma Asambl., resolvió asignar las funciones ejecutivas al Sr. Mario Jorge Russo, para dirigir las operaciones administrativas, comerciales y financieras y controlar los negocios cotidianos de la sociedad, de acuerdo al art. 274 2º párrafo de la ley 19.550.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 16/5 Nº 28.850 v. 16/5/95

"P"

PUMA MINERALS
S. A.
IGJ Nº.: 1.605.031

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de PUMA MINERALS S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28 de abril de 1995, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Héctor Benigno Cabrera; Director Suplente: Oscar Armando Sánchez.

Autorizado - Ferdinand Porák
e. 16/5 Nº 8960 v. 16/5/95

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA.
S. A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 1994 el directorio de REINALDO MACHADO Y CIA. S. A. quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Reinaldo Machado, Vicepresidente: Marta San Martín de Machado, por el término de dos años.

Presidente - Reinaldo Machado
e. 16/5 Nº 28.842 v. 16/5/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 4 de mayo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones: * Programa Global de Obligaciones Negociables, de Corto Plazo, autorizado por Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 1994, por un monto total de U$S 40.000.000 de **S.A. Alba Fábrica de Esmaltes, Pinturas y Barnices**, como "A". Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio, 2. — Posición Competitiva: Muy Buena, 3. — Performance Operativa: Muy Buena, 4. — Fortaleza del Cash-flow: Buena. 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena, 6. — Gestión y Management: Buenos, 7. — Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Significado de Calificación "A": Título de alta calidad. Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 16/5 Nº 28.931 v. 16/5/95

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S. A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 2 de mayo de 1995, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, al portador, cartulares, sin garantía, V/N U$S 5.000.000 autorizada por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1993 y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril de 1994, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 30 de agosto de 1993 de **Noblex Argentina** S. A. como "BB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 — Análisis del Sector Industrial: Sector de Alto Riesgo 2 — Posición Competitiva: Buena 3 — Performance Operativa: Buena 4 — Fortaleza del Cash-Flow: Buena - 5 Fortaleza del Balance: Buena 6 — Gestión y Management: Buenos 7 — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación "BB": Título de calidad media.

Presupone la existencia de una adecuada capacidad de pago actual; tanto del principal como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

En general, la protección del pago del interés y del principal no están completamente salvaguardados ante cambios relativamente importantes en la futura evolución del mercado que enfrenta el emisor, los mercados financieros y/o del contexto económico general.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Viviana M. Zocco
e. 16/5 Nº 28.932 v. 16/5/95

ROBERTS S. A. DE INVERSIONES
(R.P.C.: 4-5-59; Nº 944; Fº 473; Lº 51; Tº "A" DE E. N.)

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Se hace saber a los Señores Accionistas que por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1995, la sociedad ha resuelto aumentar su capital social a la suma de $ 100.000.000 y emitir liberadas a la par 25.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 cada una de 5 votos por acción y con derecho a dividendo y a cualquier otra distribución que pudiera corresponderles a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de Enero de 1995.

Presidente - Juan C. Roberts
e. 16/5 Nº 44 v. 18/5/95

RUMEX
S. R. L.

Inscripta 12/7/67 Nº 1925 Fº 184 Lº 56 Tº SRL Disolución: Por reunión del 9-5-95, los socios de RUMEX S. R. L., resolvieron disolver la sociedad y nombrar liquidador a Rolf Arturo Kluschak.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 16/5 Nº 28.948 v. 16/5/95

"V"

SANOFI WINTHROP
S. A.

Se comunica que por escritura Nº 109 del 14.03.95, pasada ante el escribano Ricardo M. Cendali del Registro Nº 925 de la ciudad de Buenos Aires, la sociedad SANOFI WINTHROP S. A. resolvió revocar los poderes otorgados al Sr. Enrique de Robles las reuniones de directorio Nº 37 y 38 de fecha 9.5.94 y a la Sra. Georgina Andrea Silvia Mazzocco en la reunión de directorio Nº 38 de esa misma fecha, y otorgar un poder bancario a favor de los Sres. Osvaldo Paredes y Fernando Solé, un poder de representación ante autoridades administrativas a favor del Sr. Osvaldo Paredes, y un poder para realizar cobros de reintegros aduaneros a favor de los Sres. Arnaldo Daniel Mendoza y Gabriel Eduardo Pablo Delgado. Todos los poderes antes mencionados cumplen con las atribuciones que surgen de la escritura.

Autorizado - Marcelo A. Den Toom

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 9/5/95.

e. 16/5 Nº 28.207 v. 16/5/95

S. FRIDMAN Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día: por esc. púb. del 25/4/95, fº 100, Rº 1638, la sociedad eligió autoridades: Gerentes: Salomón Fridman, José Ignacio Fridman y Liliana Emma Fridman.

Escribana Mariana E. Levin Rabey
e. 16/5 Nº 28.829 v. 16/5/95

SIMLA
S. A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 3/4/95 se aceptan las renuncias presentadas por el Presidente Dr. Enrique José Matarrelli y por el Director Suplente Dr. Carlos Alberto Matarrelli, se aprueba por unanimidad designar como Presidente al Sr. Ariel Eliseo Vela y como Director suplente al Sr. Sergio Trachter.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
e. 16/5 Nº 28.840 v. 16/5/95

"T"

TIBSA INVERSORA
S. A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 65 Ter y 71 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 9 de mayo de 1995 se aprobaron: 1º) los Estados Contables Trimestrales al 31 de marzo de 1995 de Tibsa Inversora S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 18:00 horas y 2º) se dispuso el pago parcial del dividendo en efectivo resuelto en la Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el 29 de marzo de 1995 por la suma de $ 700.000 a partir del 8 de junio de 1995.

Presidente - Juan Carlos Apóstolo
e. 16/5 Nº 28.945 v. 16/5/95

TRANSPORTES CARRETEROS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por esc. del 18/4/95 los socios resolvieron disolver la sociedad, aprobar el balance final y cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. Se designa como depositario de los libros y demás documentos sociales al Sr. Eugenio Indalecio Breard.

Escribano - Enrique Maschwitz
e. 16/5 Nº 28.971 v. 16/5/95

"V"

VALBIS
S. A.
I.G.J. Nº 7273

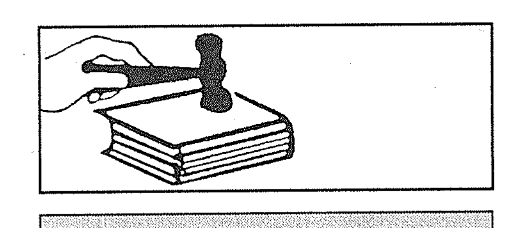
Comunicamos que en relación con la disolución y liquidación de VALBIS S. A. (B.O. 26-1-94) por decisión unánime de la Asamblea General Extraordinaria del 16-9-91, fue designado como órgano liquidador en los términos del art. 102 Ley 19.550, al Directorio constituido como sigue: Presidente: Ido Vallacco, Vicepresidente: Florencia Aldarrosa Lanfranco de Vallacco.

Síndico - Liliana Barrionuevo
e. 16/5 Nº 28.963 v. 16/5/95

"W"

WAILING S. A.

WAILING S. A. comunica que por acta del 2-5-95 designó directorio: Presidente Graciela Lidia Chajet; Suplente: Moisés Gregorio Sedler.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 16/5 Nº 28.874 v. 16/5/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de mayo de 1995 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Crysler-Dodge, tipo Pick-Up, modelo Dakota Reg. Cab. 4x4, año 1993, dominio L 081.771; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 17.287. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 16/5 Nº 8999 v. 18/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 24 de mayo de 1995 a las 9,25 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 GTL, año 1994, dominio B 2.622.710; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 11.769. De no existir ofertas por la base, es retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 16/5 Nº 9001 v. 18/5/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO FLORENCIA S.A." (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6, año 1994, Dominio: B-2.596.731, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 17, 18 y 19 de mayo de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 21.430,22; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8º (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del Saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº B-2.596.731, cuyo deudor es el Señor Alejandro Fulino.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/5 Nº 28.976 v. 18/5/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO FLORENCIA S.A." (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Peugeot, modelo 405 GR TC, año 1993, Dominio: C-1.740.123, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 17, 18 y 19 de mayo de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 26.476,15; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8º (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del Saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº C-1.740.123, cuyo deudor es el Señor Luis Olivera.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/5 Nº 28.978 v. 18/5/95

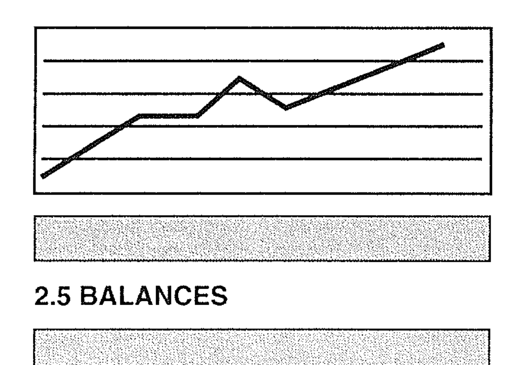
Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO FLORENCIA S.A." (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Peugeot, modelo 405 SR, año 1993, Dominio: B-2.579.915, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 17, 18 y 19 de mayo de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 38.149,51; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8º (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del Saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº B-2.579.915, cuyo deudor es el Señor Jorge Raúl Schenone.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/5 Nº 28.979 v. 18/5/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO FLORENCIA S.A." (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Peugeot, modelo 504 XSTCADA, año 1994, Dominio: C-1.761.540, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 17, 18 y 19 de mayo de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 30.740,90; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8º (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del Saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº C-1.761.540, cuyo deudor es el señor Juan Carlos Guiance
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/5 Nº 28.980 v. 18/5/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO FLORENCIA S.A." (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6, año 1993, Dominio: C-1.707.114, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 17, 18 y 19 de mayo de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 15.306,43; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8º (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del Saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº C-1.707.114, cuyo deudor es el Señor Marcelo Dib
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/5 Nº 28.981 v. 18/5/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO FLORENCIA S.A." (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Peugeot, modelo 504 XS TF, año 1994, Dominio: C-1.786.358, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 17, 18 y 19 de mayo de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 26.368,01; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8º (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del Saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº C-1.786.358, cuyo deudor es el Señor Juan José Cartolano
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/5 Nº 28.982 v. 18/5/95

Osvaldo A. Bózzola, Martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden del "BANCO FLORENCIA S.A." (conforme Art. 39 de la Ley 12.962) y el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 20 de mayo de 1995 a las 10,00 horas en la calle Humberto Iº Nº 1735 de esta Capital Federal, Un automotor marca Peugeot, modelo 504 XSTF, año 1994, Dominio: C-1.762.949, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días: 17, 18 y 19 de mayo de 1995 de 10,00 a 12,00 horas en el lugar del Remate. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de las deudas que el automotor posea. Base: U$S 22.000,00; Seña 30 %; Comisión: 10 % e IVA sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores a la media hora subsiguiente se rematará sin base. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en el domicilio de la calle Corrientes Nº 545 Ps. 8º (al frente) de Capital Federal. La venta se encuentra sujeta a la aprobación del Banco Vendedor, y el bien será entregado previo pago del Saldo del Precio de Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El presente remate es por Ejecución de la Prenda Nº C-1.762.949, cuyo deudor es el señor Mariano José Rudavetz.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Osvaldo A. Bózzola, martillero público.
e. 16/5 Nº 28.983 v. 18/5/95



2.5 BALANCES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994
COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1994	1993
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y Oro	593.514	843.597
— Bancos y Corresponsales	1.164.613	962.526
	1.758.127	1.806.123
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con Cotización	1.370.362	1.906.456
— Sin Cotización	2.711	1.506
	1.373.073	1.907.962
Menos: Previsiones (Anexo F)	17.830	0
	1.355.243	1.907.962
C. PRESTAMOS		
Capitales:		
— Adelantos	690.482	720.971
— Documentos a Sola Firma	1.360.157	1.607.533
— Documentos Descontados y Comprados	363.210	449.785
— Hipotecarios	1.957.732	1.574.268
— Prendarios	1.205.949	1.256.178
— Personales	224.257	90.802
— Créditos Documentarios	2.844	50.527
— Sindicados	43.813	299.632
— Fondos Federales Vendidos	602.582	0
— De Títulos Públicos	929.218	0
— Otros	696.011	1.139.027
Menos: Intereses Documentados	58.622	10.776
	8.017.633	7.177.947
Más: Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Cobrar	422.181	1.206.809
Menos: Previsiones (Anexo F)	601.525	501.067
	7.838.289	7.883.689
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Responsab. de Terceros por Aceptaciones	39.152	27.401
— Pagos por Cuenta de Terceros	963	2.705
— Aceptac. y Certif. de Depósitos Comprados	227.124	243.392
— B.C.R.A. - Otras Partidas no Comput. para la Integración de Efectivo Mínimo	19.129	160
— Compra de Cambio a Término	56.035	76.528
— Deudores por Venta de Cambio a Término	200	79.865
— Deudores por Vta. de Cbio. Cdo. a Liquidar	21.240	48.889
— Diversos	88.478	210.897
	452.321	689.837
Más: Intereses Devengados a Cobrar	5.787	2.459
Menos: Previsiones (Anexo F)	2.900	0
	455.208	692.296
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	609	0
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En Entidades Financieras	28.904	18.507
— Otras	74.319	359.414
	103.223	377.921
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al Personal	317	1.947
— Préstamos al Personal	6.871	8.027
— Anticipo de Impuestos	63.321	53.196
— Pagos Efectuados por Adelantado	3.193	11.514
— Saldos a Recuperar por Siniestros	27.831	15.255
— Deudores Varios	39.461	18.443
— Otros	13.644	9.065
	154.638	117.447
Más: Intereses Devengados a Cobrar	32	64
Menos: Previsiones (Anexo F)	26.523	10.852
	128.147	106.659
H. BIENES DE USO	759.929	777.186
I. BIENES DIVERSOS	50.006	56.361
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	107.206	88.647
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	112.466	106.117
TOTAL DEL ACTIVO	12.668.453	13.802.961
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas Corrientes	1.921.094	2.967.958
— Otras Cuentas a la Vista	1.655	3.801
— Ahorro Común y Especial	1.260.915	950.686
— Plazo Fijo	4.380.584	4.487.914
— Otras	505.972	349.459
	8.070.220	8.759.818
Más: Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Pagar	28.608	27.968
	8.098.828	8.787.786
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	39.152	27.401
— Banco Central de la República Argentina	76.051	334.458
— Otros Bancos y Organismos Internac.	1.335.559	989.267
— Otras Obligaciones	498.089	313.587
— Cobranzas y otras Obligaciones por Cuenta de Terceros	23.169	27.177
— Venta de Cambio a Término	54.452	53.601
— Diversas	130.844	166.996
	2.157.316	1.912.487
Más: Intereses y Diferencias de Cotización Devengados a Pagar	114.910	872.821
	2.272.226	2.785.308
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	13.318	25.783
— Impuestos a Pagar	105.220	94.749
— Acreedores Varios	40.682	68.044
— Otras	11.461	9.009
	170.681	197.585
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	11.760	37.960
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	221.733	92.338
TOTAL DEL PASIVO	10.775.228	11.900.977
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	278.100	253.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.064.628	1.084.488
S. RESERVAS DE UTILIDADES	538.030	531.401
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	12.467	33.095
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.893.225	1.901.984
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	12.668.453	13.802.961

Las notas a los Estados Contables Consolidados y los Anexos A al I y K son parte integrante de los Estados Financieros.

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1994	1993
— Créditos Acordados (Saldos no utilizados)	163.616	231.275
— Créditos Obtenidos (Saldos no utilizados)	19.927	26.929
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados (en moneda extranjera)	105	120
— Depósitos Captados por Cuenta y Orden del Banco Central de la República Argentina y sus Intereses Devengados (en pesos)	0	19.495
— Garantías Recibidas	8.567.575	8.828.253
— Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	716	770
— Otras Garantías Otorgadas	1.223.419	520.933
— Documentos Redescontados	75.310	106.410
— Valores en Custodia	1.251.322	1.938.964
— Valores al Cobro	70.358	64.639
— Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	3.218	41.985
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	79.959	126.477

Nota:

— El Balance General Consolidado incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las filiales operativas radicadas en el exterior.

— Los estados, los Anexos A al I y K, y las notas 1 a 15 de los Estados Contables, son parte integrante de este Balance General Consolidado.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO

CORRESPONDIENTE
AL PERIODO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994
COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	1993 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Disponibilidades, por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera	325.412	705.597	1.031.009	819.211
— Resultado por Títulos Públicos	209	96.585	96.794	44.767
— Rdo. p/ Particip. Transitorias	61.684	0	61.684	186.839
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas p/Vta. de Cbio. a Término	0	4.186	4.186	6.260
	387.305	806.368	1.193.673	1.057.077
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	136.843	456.992	593.835	497.296
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	16.697	23.668	40.365	43.495
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas p/ Cpra. de Cbio. a Término	0	849	849	359
	153.540	481.509	635.049	541.150
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	172.638	5.334	177.972	109.730
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	242.406	23.218	265.624	239.240
— Otros	57.792	30.025	87.817	50.210
	300.198	53.243	353.441	289.450
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2.982	1.033	4.015	1.593
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por Servicios	16.730	3.060	19.790	18.203
	19.712	4.093	23.805	19.796
F. RDO. MONETARIO POR INTERMED. FINANC.	55.658	(50.751)	4.907	14.293

	Por Operaciones en Pesos	Por Operaciones en Moneda Extranjera	Total	1993 Total
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Sociales			383.273	332.060
— Honorarios y Servicios Administrativos Contratados			41.441	28.938
— Depreciación de Bienes de Uso			23.378	25.513
— Servicios al Personal			35.855	31.065
— Impuestos			58.276	60.450
— Electricidad y Comunicaciones			15.954	26.491
— Amortización Gastos de Organización y Desarrollo			29.095	29.391
— Otros			93.963	81.444
			681.235	615.352
H. RDO. MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS			2.272	422
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			36.232	75.214
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Utilidad por operaciones con Bienes de Uso y Diversos			208	503
— Rdo. p/Particip. Permanentes			19.713	380
— Previsiones Desafectadas			27.510	10.990
— Intereses Punitorios			22.671	15.434
— Intereses por Créditos Diversos			1.373	1.396
— Créditos Recuperados			2.005	1.145
— Alquileres			411	222
— Otros			29.485	19.108
			103.376	49.178
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos			400	266
— Depreciación de Bienes Diversos			482	684
— Cargo por Incobrabilidad de Créditos Diversos y por Otras Previsiones			18.768	2.904
— Aporte al Tesoro Nacional			40.000	52.931
— Rdo. p/ Particip. Permanentes			24.146	380
— Otras			23.217	18.042
			107.013	75.207
K. RDO. MONETARIO POR OTRAS OPERAC.			(17.067)	(11.998)
L. CORRECCION MONET. FIL. EN EL EXT.			(2.786)	(1.304)
M. RESULTADO MONETARIO FILIALES EN EL EXTERIOR			0	(1.721)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			12.742	34.162
M. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (1)			661	612
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			12.081	33.550

(1) Al 31/12/94 corresponde a: Nueva York y Madrid.

Las notas a los Estados Contables Consolidados y los Anexos A al I y K son parte integrante de los Estados Financieros.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1994			1993
	Casa Matriz y Filiales en el País	Filiales en el Exterior	Total	Total
ACTIVO				
DISPONIBILIDADES	1.104.758	431.440	1.536.198	1.529.692
TITULOS PUBLICOS	29.751	1.325.078	1.354.829	1.907.291
PRESTAMOS	5.170.146	2.306.931	7.477.077	7.213.304
OTROS CREDITOS POR INTERMED. FINANCIERA	190.892	1.293.704	1.484.596	1.553.550
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES	18.921	171	19.092	8.267
CREDITOS DIVERSOS	34.516	7.792	42.308	18.502
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	55.987	8	55.995	4.444
TOTAL	6.604.971	5.365.124	11.970.095	12.235.050

	1994			1993
	Casa Matriz y Filiales en el País	Filiales en el Exterior	Total	Total
PASIVO				
DEPOSITOS	2.864.473	3.197.542	6.062.015	6.142.176
OTRAS OBLIGAC. POR INTERMED. FINANCIERA	2.809.810	1.416.881	4.226.691	3.721.308
OBLIGACIONES DIVERSAS	14.117	50.005	64.122	72.536
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	17.325	1	17.326	46.003
TOTAL	5.705.725	4.664.429	10.370.154	9.982.023
CUENTAS DE ORDEN				
CREDITOS ACORDADOS (SDOS. NO UTILIZADOS)	117.106	90.963	208.069	263.421
CREDITOS OBTENIDOS (SDOS. NO UTILIZADOS)	16.163	4.248	20.411	31.962
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL B.C.R.A. Y SUS INTERESES DEVENGADOS	105	0	105	120
GARANTIAS RECIBIDAS	6.220.334	558.931	6.779.265	5.882.488
GARANTIAS OTORG. POR OBLIGAC. DIRECTAS	0	716	716	770
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	434.775	785.969	1.220.744	520.604
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	75.274	0	75.274	84.782
VALORES EN CUSTODIA	778.324	243.740	1.022.064	1.144.023
VALORES AL COBRO	39.046	17.793	56.839	46.640
TOTAL	7.681.127	1.702.360	9.383.487	7.974.810

ANEXO I

RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD RADICADAS EN EL EXTERIOR (*)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1994 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

FILIAL	ACTIVOS	PASIVOS	PATRIMONIO NETO	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO
Nueva York	1.448.727	1.052.753	395.974	22.617
Miami	164.128	149.786	14.342	1.854
Panamá	610.491	587.252	23.239	7.962
Gran Caimán	2.221.300	1.997.124	224.176	(7.613)
Londres	528.034	520.385	7.649	(888)
Paris	105.948	91.047	14.901	(75)
Madrid	130.736	122.448	8.288	417
Brasil	49.582	20.492	29.090	(3.043)
Uruguay	63.166	57.119	6.047	(2.378)
Paraguay	23.258	18.086	5.172	532
Chile	43.308	25.057	18.251	3
Bolivia	27.147	23.228	3.919	84
TOTAL AL 31/12/94	5.415.825	4.664.777	751.048	19.472
TOTAL AL 31/12/93 REEXPRESADO	6.278.761	5.527.176	751.585	10.841

(*) Corresponde a los Estados Contables presentados por cada una de las filiales radicadas en el exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

NOTA 1 — GARANTIA DE LAS OPERACIONES

De acuerdo con la Carta Orgánica, la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

NOTA 2 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los estados contables del presente balance se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993 fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1994 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado de los Indices de Precios Mayoristas Nivel General, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los estados contables correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina han sido ajustados para considerar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en base a la comunicación "A" 551 (CONAU-1-38) y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

Los saldos de las filiales en el exterior, fueron convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vendedor vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio, tanto para las cuentas del Balance General como para las del Estado de Resultados.

Por Resolución Nº 840 del 27 de octubre de 1994, el Banco Central de la República Argentina dispuso admitir con carácter de excepción, que el Banco de la Nación Argentina impute en su balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, en la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital", la diferencia entre las evoluciones del índice de precios mayorista nivel general, y los tipos de cambio de las monedas extranjeras, aplicados sobre los patrimonios netos de sus filiales radicadas en el exterior.

Las cifras expuestas se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, conforme a lo requerido por dichas normas.

Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los siguientes:

2.1. BASES DE CONSOLIDACION

Los estados contables incluyen los saldos correspondientes a la gestión en la República Argentina y en todas las filiales ubicadas en el exterior. Los activos, pasivos y resultados entre las distintas casas del Banco en la Argentina y en el exterior son eliminados totalmente.

La fecha de cierre de los estados contables de las filiales en el exterior coincide con la fecha de cierre de las casas ubicadas en la Argentina.

2.2. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION:

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos

1 — Se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio.

2 — El rubro incluye los bonos recibidos conforme lo previsto en el plan financiero 1992, detallados en el "Anexo A" como "República Argentina Bonos Brady", según el siguiente detalle:

	Capital (en miles de U$S)
Bonos PAR	452.363
Bonos FRB	488.469
Bonos DISCOUNT	156.007
Interés corrido	14.614
TOTAL	1.111.453

Los mismos han sido valuados según su valor técnico (valor nominal más rentas pendientes de cobro), según lo expuesto en nota 3.2.

3 — La Entidad ha instrumentado, por Acta de Directorio Nº 14.091 la emisión de Cédulas Hipotecarias Rurales por un valor total de 1.050.000 miles de pesos, habiéndose emitido a la fecha en su totalidad. Asimismo se ha procedido a recomprar 704.610 miles de pesos, quedando el resto reflejado en cuentas patrimoniales.

c) Devengamiento de intereses

El cálculo del devengamiento de intereses se ha efectuado sobre la base de su distribución lineal.

d) Participaciones en Otras Sociedades

1. No Controladas

— BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES S.A., la tenencia accionaria en moneda extranjera se compone de acciones comunes clase A, B y Preferidas. A partir del presente ejercicio, el criterio de valuación aplicado para las acciones A y B es considerar el 90 % del valor de cotización en el mercado de Nueva York de las acciones del mismo tipo clase E, en tanto que las acciones preferidas se valúan a valor nominal.

— La participación en el EULAFINANCE PLC en liquidación se encuentra valuada a su valor neto de realización.

— Participación en el BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR S.A. por 10.000 miles de pesos, valuada a su costo de adquisición.

— Demás participaciones (sin cotización) las cuales fueron valuadas a su costo de adquisición.

2. Controladas

— El Banco de la Nación Argentina posee participación del 99 % en las siguientes sociedades:

NACION Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A.

NACION Seguros de Vida S.A.

NACION Seguros de Retiro S.A.

Fondo Común de Inversión Pellegrini S.A.

La inversión realizada ha sido valuada al cierre del ejercicio a su valor patrimonial proporcional.

e) Bienes de Uso y Bienes Diversos

Los bienes correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina, que conforman el 98 % del total del rubro, se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio, neto de amortizaciones acumuladas.

Por otra parte, los bienes de las casas ubicadas en el exterior que representan el restante 2 %, se valuaron principalmente a sus costos de adquisición en moneda extranjera, neto de amortizaciones acumuladas.

La depreciación es calculada por el método lineal, en función a los meses de vida útil asignados.

f) Bienes Intangibles

Este rubro comprende principalmente los siguientes conceptos:

1) Indemnizaciones abonadas en concepto de retiros voluntarios de empleados de la entidad. De acuerdo con la comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina se permitió su activación. (ver nota 3.1.1).

2) El quebranto ocasionado por la instrumentación del Plan Financiero 1992 de Refinanciación de la Deuda Externa, de acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina (ver nota 3.1.2.).

3) Los gastos que se están incurriendo por la implementación del proyecto de informatización que está llevando a cabo la Entidad (ver nota 5).

g) Patrimonio Neto

Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste de Capital". Además, esta cuenta contiene un quebranto de 21.226 miles de pesos, resultante de aplicar la Resolución Nº 840 del Banco Central de la República Argentina.

Las cuentas del Estado de Resultado se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio, se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultados Monetarios por Intermediación Financiera", "Resultados Monetarios por otras Operaciones" y "Resultados Monetarios Vinculados con Egresos Operativos".

NOTA 3 — DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

3.1 — Tal como se explica en la nota 2.2.f se exponen en el rubro Bienes Intangibles.

1) Un importe de 22.663 miles de pesos en concepto de indemnizaciones por retiros voluntarios de empleados, originados en la reestructuración de la Entidad. La comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina permitió su activación y su posterior amortización en un plazo de 60 meses a partir de 1992.

2) Un quebranto de 33.352 miles de pesos resultante de la instrumentación del Plan Financiero 1992 de Refinanciación de la Deuda Externa Argentina, pérdida que se amortizará en un máximo de 60 meses, a partir de 1992, conforme a la Resolución Nº 371 del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con la normas contables profesionales, los importes detallados en el punto 1 y 2 del presente apartado, deberían haberse debitado de los resultados acumulados de ejercicios anteriores.

3.2 — El Banco ejerció la opción fijada por la Resolución Nº 371 del 29 de julio de 1993 dictada por el Banco Central de la República Argentina que establece:

"Admitir que el Banco de la Nación Argentina valúe según su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro), la tenencia de bonos recibidos y a recibir conforme a lo previsto en el Plan Financiero 1992".

De acuerdo con las Normas Contables Profesionales, dicha tenencia corresponden ser valuados conforme a la cotización de cierre.

El valor de mercado de estos títulos, es significativamente inferior, al valor contabilizado según esta opción.

NOTA 4 — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION

En este rubro se incluyen 112.466 miles de pesos como saldo neto deudor y 221.733 miles de pesos como saldo neto acreedor, originado en las cuentas de relación entre las distintas casas del Banco en la Argentina y en el exterior. El Banco tiene identificada la casa de origen, las sucursales han conformado entre sí, manteniendo pendiente su depuración hasta que conformen en su totalidad con las cifras registradas en casa central.

NOTA 5 — INFORMACION

Los sistemas informáticos de la Entidad, se ven superados actualmente por el volumen de las transacciones y los requerimientos de los organismos de control.

En lo referente a Préstamos, no se mantiene centralizada y actualizada la deuda de los clientes.

Ante la situación descripta, el Directorio de la Entidad encaró un proyecto integral de sistemas, denominado "Plan Centenario".

NOTA 6 — CONTINGENCIAS

Existen reclamos contra el Banco de índole laboral y en un caso, por incumplimiento de contrato, cuyo monto total no puede ser determinado razonablemente. No obstante, la Entidad y los abogados independientes consideran que el resultado de dichos juicios, en el supuesto de ser desfavorables, no afectarán significativamente el Patrimonio Neto de la Institución.

NOTA 7 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

7.1. Al 31 de diciembre de 1994 existen documentos de la cartera activa del Banco que garantizan pasivos con el Banco Central de la República Argentina, por 36 miles de pesos.

7.2. Al 31 de diciembre de 1994 existen documentos en moneda extranjera, incluidos en el rubro préstamos, redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente de 15.529 miles de pesos, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

7.3. Al 31 de diciembre de 1994 existen inversiones y certificados de depósitos por aproximadamente 35.252 miles de pesos, entregados en garantía por las filiales en el exterior de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes en los países correspondientes.

7.4. La institución ha solicitado al Banco Central de la República Argentina redescuentos a fin de atender la devolución de depósitos en moneda extranjera en los términos de la Comunicación "A" 764 del citado organismo, al 31 de diciembre de 1994 debieron afectarse documentos de la cartera activa financiados con depósitos en moneda extranjera por 59.744 miles de pesos, en garantía de dichos préstamos.

7.5. La entidad obtuvo financiamiento en el exterior, en garantía de su repago, entregó títulos de la deuda externa Argentina, según el siguiente detalle:

	(en miles de U$S)
Bonos Argentinos FRB	347.469
Bonos Argentinos PAR	320.700
Bonos Argentinos DISCOUNT	98.000
Total	766.169

NOTA 8 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, fueron calculados en virtud de la contribución establecida en el inciso f del Artículo 17 de la Ley Nº 19.322, según lo indicado por Comunicación "A" 2204 BCRA del 22 de marzo de 1994.

NOTA 9 — CONTRIBUCION AL TESORO NACIONAL

El resultado del ejercicio 1994, se vio afectado por la obligación del Banco de efectuar un aporte de 40.000 miles de pesos al Tesoro Nacional, de conformidad con lo previsto en la Ley 24.307 (de presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 1994).

NOTA 10 — QUEBRANTO IMPOSITIVO

No se ha contabilizado provisión para el impuesto a las ganancias en razón de que existe quebranto impositivo de fuente argentina correspondiente al año 1993 de 11.139 miles de pesos (5.646 miles de pesos correspondientes a quebrantos de ejercicios anteriores y 5.493 miles de pesos por el quebranto del ejercicio), los cuales podrán aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas en los siguientes cinco ejercicios.

Dichos quebrantos no incluyen el saldo correspondiente al 31 de diciembre de 1991, el cual asciende a 122.460 miles de pesos, por cuyo 20 % 24.492 miles de pesos, se solicitó con fecha 30 de abril de 1993 a la Dirección General Impositiva su compensación en Bonos de Cancelación de Deuda, en virtud del Título VI de la Ley 24.073. A la fecha la Dirección General Impositiva no se ha expedido sobre el particular.

NOTA 11 — FILIALES EN EL EXTERIOR

Los saldos correspondientes a las filiales radicadas en el exterior del país, han sido examinadas por estudios de auditoría de primer nivel internacional. Todos los dictamen fueron expresados sin salvedades a las cifras expuestas en los correspondientes estados contables.

NOTA 12 - REGISTROS CONTABLES

Los registros contables, debido a la naturaleza de Banco Público Nacional, no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio.

NOTA 13 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el banco instrumentó un apoyo a las entidades financieras, encuadrado dentro de un régimen de Red de Seguridad, determinado por la circular "A" 2298 del Banco Central. Al 20 de marzo de 1995 el saldo de estos préstamos ascendía:

	(en miles de pesos)
Apoyo a Banca Minorista	418.526
Apoyo a Banca Mayorista	61.462
Apoyo a Banca Pública	338.092
	818.080

NOTA 14 — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme las disposiciones del Banco Central de la República Argentina, deberá destinarse a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que resulten de los Estados Contables, neto de los ajustes y los Resultados de Ejercicios Anteriores.

NOTA 15 — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los Presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 20/3/95. — Auditoría General de la Nación Dr. RAFAEL ANTONIO PIERUCCI, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E.C.F. Tº 187 Fº 217. — Dr. SALVADOR ANTONIO SIRACUSA, Contador General. — Lic. JESUS LUIS D' ALESSANDRO, Gerente General. — Dr. PABLO LOPEZ BORRELLI, Síndico. — Dr. ALDO ANTONIO DADONE, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores
Presidente y Directores del
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Bartolomé Mitre 326
Buenos Aires

Hemos examinado los estados contables del BANCO DE LA NACION ARGENTINA por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 detallados en el apartado 1 siguiente. Tales estados contables constituyen información preparada y emitida por la Administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en el examen de auditoría practicado con el alcance que se indica en el apartado 2.

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA.

1.1 Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1994.

1.2 Estado de Resultados Consolidado al 31 de diciembre de 1994.

1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 1994.

1.4 Estado de Origen y Aplicación de Fondos al 31 de diciembre de 1994.

1.5 Notas 1 a 15, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I y K que forman parte integrante de los mismos.

Dichos Estados Contables se presentan en forma comparativa con los del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993, cuyas cifras fueron reexpresadas al 31 de diciembre de 1994, aplicando la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION mediante Resolución Nº 145/93, las que son compatibles con las dictadas por la FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS e incluyó procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina, en la Circular CONAU-1.

Una auditoría implica examinar selectivamente los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Asimismo incluye el análisis de la aplicación de las normas contables profesionales y de la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración de la entidad.

Para la información indicada en el último párrafo del apartado 1, nuestro trabajo se limitó a verificar los cálculos aritméticos de la reexpresión efectuada.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1. La entidad mantiene pendiente de análisis y depuración los saldos de Partidas Pendientes de Imputación Saldos Deudores y Acreedores, hasta que se conformen en su totalidad, según se informa en la Nota Nº 4.

3.2. En la Nota Nº 3 a los Estados Contables se exponen las diferencias entre las Normas del Banco Central de la República Argentina y las Normas Contables Profesionales Vigentes.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, basados en el examen practicado, sujeto a los ajustes, si los hubiese, que pudieran resultar por lo expuesto en el apartado 3.1., y excepto por efecto de las diferencias normativas planteadas en el ítem 3.2., los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial, el resultado de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el de origen y aplicación de fondos del BANCO DE LA NACION ARGENTINA por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con las normas contables vigentes.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las mismas informamos que:

5.1. Los Estados Contables adjuntos surgen de los registros contables de la Entidad de conformidad con lo indicado en Nota 12, y han sido preparados de acuerdo con los criterios descriptos en la Notas 2 y 3.

5.2. Al 31 de diciembre de 1994, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) que surgen de los citados registros asciende a $ 8,461.963,21-, no existiendo a dicha fecha deuda exigible con esa Administración.

5.3. Los cargos devengados durante el período en concepto de Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en Nota Nº 8.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995. — Auditoría General de la Nación, Dr. RAFAEL ANTONIO PIERUCCI, Contador Público U.B.A., C. P. C. E. C. F. Tº 187 Fº 217.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 02/05/95 01 O T. 46. Legalización Nº 250054.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/3/95 en Balance de fecha 31/12/94 perteneciente a BANCO DE LA NACION ARGENTINA para ser presentada ante ... que se corresponde con la que el Dr. PIERUCCI RAFAEL ANTONIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0187 Fº 217 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dra. SUSANA R. ZAFARANI, Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

INFORME ESPECIAL SOBRE PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

Señores
Presidente y Directores del
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Bartolomé Mitre 326
Buenos Aires

De acuerdo con vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1994.

Nuestra revisión de los riesgos de incobrabilidad y de los saldos de previsiones para cubrir dicho riesgo, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe sobre el Balance General Consolidado del BANCO DE LA NACION ARGENTINA a dicha fecha, y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

En base a la revisión indicada, informamos que no surgieron observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, en materia de previsionamiento por riesgo de incobrabilidad al 31 de diciembre de 1994, en relación al Balance General Consolidado de la Entidad a dicha fecha.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995. — Auditoría General de la Nación, Dr. RAFAEL ANTONIO PIERUCCI, Contador Público U.B.A., C. P. C. E. C. F. Tº 187 Fº 217.

INFORME ESPECIAL SOBRE CARGOS A FAVOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Señores
Presidente y Directores del
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Bartolomé Mitre 326
Buenos Aires

De acuerdo con vuestro pedido y, a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina, emitimos el presente informe sobre la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central de la República Argentina por el período finalizado el 31 de diciembre de 1994.

Nuestra tarea de verificación, que comprendió la revisión del cumplimiento de relaciones técnicas, regulaciones monetarias y cambiarias por parte del BANCO DE LA NACION ARGENTINA cuya no observancia pudiera tener un impacto significativo sobre el Balance General Consolidado de la Entidad al 31 de diciembre de 1994, fue efectuada como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe sobre dichos Estados Contables y, por lo tanto, fue llevada a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina.

La entidad está efectuando trabajos para subsanar lo expuesto en el párrafo 3.1. de Aclaraciones Previas al Informe del Auditor.

En base a lo mencionado en el párrafo anterior, no estamos en condiciones de hacer manifestación alguna, respecto de evidencias significativas que impliquen o no cargos a favor del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995. — Auditoría General de la Nación, Dr. RAFAEL ANTONIO PIERUCCI, Contador Público U.B.A., C. P. C. E. C. F. Tº 187 Fº 217.

INFORME ESPECIAL SOBRE CAPITALES MINIMOS

Señores
Presidente y Directores del
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Bartolomé Mitre 326
Buenos Aires

De acuerdo a vuestro pedido y a efectos de su presentación al Banco Central de la República Argentina emitimos el presente informe sobre el cumplimiento, por parte del BANCO DE LA NACION ARGENTINA, de las normas del Banco Central de la República Argentina, en materia de Capitales Mínimos al 31 de diciembre de 1994.

Nuestro análisis del cumplimiento de las normas sobre Capitales Mínimos, fue efectuado como parte de las tareas realizadas con el propósito de emitir un informe sobre el Balance General Consolidado del BANCO DE LA NACION ARGENTINA a dicha fecha, y, por lo tanto, fue llevado a cabo mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría establecidos por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina para el examen de Estados Contables.

En base al análisis indicado estamos en condiciones de informar que no surgieron observaciones significativas que formular sobre el cumplimiento, por parte del BANCO DE LA NACION ARGENTINA de las normas del Banco Central de la República Argentina en materia de Capitales Mínimos al 31 de diciembre de 1994, en relación con el Balance General Consolidado de la Entidad a dicha fecha.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995. — Auditoría General de la Nación, Dr. RAFAEL ANTONIO PIERUCCI, Contador Público U.B.A., C. P. C. E. C. F. Tº 187 Fº 217.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SINDICO

Al Señor
Presidente y Miembros
del Honorable Directorio

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22º de la Carta Orgánica del BANCO DE LA NACION ARGENTINA (aprobada por Ley 21.799 - B.O. 16/06/78), he analizado y firmado el Balance General Consolidado, el Estado de Resultados Consolidados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas Adjuntas, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/94.

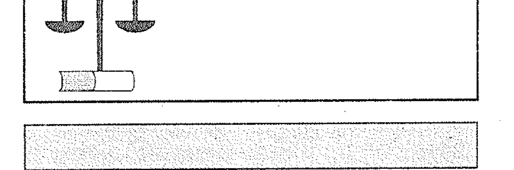
He basado el análisis en criterios generales y en el dictamen de la Auditoría General de la Nación, en su carácter de auditores externos.
Atentamente. Dr. PABLO LOPEZ BORELLI, Síndico.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha, durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial —Suipacha 767— Capital Federal.

Nº 28.985

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELISEO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/5 Nº 13.653 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA PES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/5 Nº 13.656 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELMA ELENA ROMAN. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/5 Nº 28.707 v. 18/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 cita por el término de 10 días a quien acredite fehacientemente haber sido cónyuge de fallecido Sr. SECONDINO VAIO. Para ser publicado por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandro L. Pastorino, secretario.
e. 16/5 Nº 13.782 v. 17/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 4º, Capital Federal, en autos: "RONCOLI, NELIDA ESTER y Otros c/JULIANO, ALBERTO JULIO s/Daños y perjuicios (accid. tráns. con lesiones o muerte) Sumario-Expte. 33881/94", cita y emplaza a los herederos de ALBERTO JULIO JULIANO para que comparezcan dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Beatriz E. Scaravonati secretaria.
e. 16/5 Nº 28.937 v. 17/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 24 de Capital Federal, cita y emplaza a comparecer a EDITH MERCEDES PEIRANO a los autos "PEIRANO, EDITH MERCEDES s/ Ausencia por Desaparición Forzada", por el término de sesenta días corridos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 16/5 Nº 1693 v. 18/5/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ROBLES. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1995.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/4 al 25/4/95.
e. 16/5 Nº 26.204 v. 18/5/95

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELOQUI, EUSEBIO ADRIAN Y LLOVERAS, MARIA ANA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/5 al 5/5/95.
e. 16/5 Nº 12.766 v. 18/5/95

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por diez días a herederos de ELISA TERESA PEPE AMENDOLA, a estar a derecho en el término de cinco días, para que tome la intervención que le corresponde en autos: "ARCUDI DE SIX JOSEFA c/MARTINEZ GALANTE FRANCISCO y Otros s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 16/5 Nº 13.717 v. 17/5/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica en los autos "LOPEZ ROSENDE, JUAN MANUEL c/FERRARI, MIGUEL y Otro s/Daños y perjuicios", cita y emplaza a ELEUTERIO NAVIA JIMENEZ, para que dentro del plazo de dos días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en este juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Gerardo R. Nani. Juez.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 16/5 Nº 28.865 v. 17/5/95

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALDES, JULIANA s/Sucesión. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 16/5 Nº 13.663 v. 18/5/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, cita y emplaza a MABEL KITZLER a tomar intervención en los autos caratulados "KITZLER MABEL s/Ausencia por desaparición forzada", a efectos de ejercer sus derechos por el plazo de 60 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente edicto será efectuada en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321).
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 16/5 Nº 1694 v. 18/5/95

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital, cita a: sucesores de ISABEL FERNANDA BLANCO o ISABEL FERNANDA BLANCO DE SOPEÑA; de HECTOR ALBERTO COLOMBO y de OSCAR BARTOLOME COLOMBO, para que en el término de 10 días se presenten en autos: "BLANCO, NELIDA OLGA c/COLOMBO, ROBERTO y Otros s/Repetición" bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Enrique Horacio Alvis, Juez.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Juan José Caprín, secretario.
e. 16/5 Nº 13.715 v. 17/5/95

Nº 78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 78 cita y emplaza por quince días a JUSTA ELIZARDA PAREDES para que comparezca y haga valer sus derechos en el juicio "ARIZCUREN DE VALENZUELA, TERESA GRACIELA c/PAREDES, JUSTA ELIZARDA s/Sucesiones: acciones relacionadas", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1995.
Isabel E. Nuñez, secretaria.
e. 16/5 Nº 13.778 v. 17/5/95

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, 1er. piso Capital en el que tramita el expediente "CABEZAS GUSTAVO ALEJANDRO s/Ausencia por desaparición forzada" cita y emplaza por sesenta días corridos a Don GUSTAVO ALEJANDRO CABEZAS. Publíquese por tres días y en forma gratuita.
Buenos Aires, 17 de abril de 1995.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 16/5 Nº 1695 v. 18/5/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Ricardo Alejandro Busto, sito en Maipú 92 2º piso de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 60 días al Sr. JULIO ESTERGIDIO SORIA. El presente edicto debe ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 3 (tres) días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 16/5 Nº 1696 v. 18/5/95

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, Piso 3, cita y emplaza a JAVIER ALVARO UTESA VIVES a comparecer a estar a derecho, en los autos caratulados: "UTESA VIVES, JAVIER ALVARO s/Declaración de ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de aplicar lo normado por las leyes 24.321 y 14.394, en lo pertinente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 16/5 Nº 1697 v. 18/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 cita y emplaza por dos días al Sr. JORGE DANIEL SOÑEZ para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/5 Nº 28.877 v. 17/5/95

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ANDRADE ESTEBAN y Otros s/Ejecutivo", cita a ESTEBAN ORLANDO ANDRADE, a fin de que dentro del 5º día de la última publicación se presente en autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/5 Nº 28.834 v. 17/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN c/TRUCHAS DEL SUR S.A. s/ Ejecutivo", cita a la demandada TRUCHAS DEL SUR S.A., a efectos de que comparezca dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 16/5 Nº 28.833 v. 17/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Beatriz de González Arzac sito en Libertad 473 P.B. Capital Federal en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/LOPEZ LAZARTE MARCELINA s/Ejecución Fiscal" cita a MARCELINA LOPEZ LAZARTE por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 531 inc. 2º y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1995.
Beatriz Silvestri de González Arzac, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 1712 v. 17/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplazada por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIO BAEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 1713 v. 22/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de 20 (veinte) a NORBERTO SANTIAGO SANTONI a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por 5 (cinco) días.
San Isidro, 25 de abril de 1995.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 16/5 Nº 1714 v. 22/5/95

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a SANDRO MIGUEL RECALDE, poseedor de D.N.I. nº 14.690.661, cuyo último domicilio conocido es en calle Ecuador nro. 1.314 de la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa nro. 4.377/94, caratulada: "LAZO CAROLINA y Otros S. Inf. Ley 23.737", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declara rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura. La resolución referida precedentemente así dice: "/nín (B.A.), 21 de setiembre de 1994. Autos y Vistos: ...Considerando:...Por Ello:...Resuelvo: I. —) Dictar auto de falta de mérito, en la presente causa nor. 4.377/94, instruida en averiguación de la presunta comisión del delito calificado precedentemente y respecto de los imputados Carolina Gisela Lazo, Andrea Jorgelina Demarchi, Daniel Carlos Sauma y Sandro Miguel Recalde. II. —) Déjase expresa constancia que los nombrados se hallan gozando del beneficio de la libertad tal o así acordado por los incidentes que lucen por cuerda de este principal...Fdo. Dr. Juan José Azpelicueta -

Juez Federal, ante mi Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Secretario Federal".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 16/5 Nº 1715 v. 22/5/95

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a DANIEL CARLOS SAUMA, poseedor de D.N.I. nº 17.403.728, cuyo último domicilio conocido es en calle Paunero nro. 2.070 de la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa nro. 4.377/94, caratulada: "LAZO CAROLINA y Otros S. Inf. Ley 23.737", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declará rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura. La resolución referida precedentemente así dice: "/nín (B.A.), 21 de setiembre de 1994. Autos y Vistos: ...Considerando:...Por Ello:...Resuelvo: I. —)Dictar auto de falta de merito, en la presente causa nor. 4.377/94, instruida en averiguación de la presunta comisión del delito calificado precedentemente y respecto de los imputados Carolina Gisela Lazo, Andrea Jorgelina Demarchi, Daniel Carlos Sauma y Sandro Miguel Recalde. II. —) Déjase expresa constancia que los nombrados se hallan gozando del beneficio de la libertad tal o así acordado por los incidentes que lucen por cuerda de este principal...Fdo. Dr. Juan José Azpelicueta - Juez Federal, ante mí Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Secretario Federal".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 16/5 Nº 1716 v. 22/5/95

Por disposición del S.Sa. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Junín, Dr. Juan José Azpelicueta, cítase a ANDREA JORGELINA DEMARCHI, poseedora de D.N.I. nº 23.398.217, cuyo último domicilio conocido es encalle Paunero nro. 2.070 de la localidad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para que se presente en este tribunal, sito en calle Cabrera Nro. 222 de Junín, provincia de Buenos Aires, a efectos de notificarle de una resolución de la causa nro. 4.377/94, caratulada: "LAZO CAROLINA y Otros S. Inf. Ley 23.737", que tramita por ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino, bajo apercibimiento que en caso de no presentar se le declará rebelde y por consiguiente se ordenará su inmediata captura. La resolución referida precedentemente así dice: "/nín (B.A.), 21 de setiembre de 1994. Autos y Vistos: ...Considerando:...Por Ello:...Resuelvo: I. —)Dictar auto de falta de mérito, en la presente causa nor. 4.377/94, instruida en averiguación de la presunta comisión del delito calificado precedentemente y respecto de los imputados Carolina Gisela Lazo, Andrea Jorgelina Demarchi, Daniel Carlos Sauma y Sandro Miguel Recalde. II. —) Déjase expresa constancia que los nombrados se hallan gozando del beneficio de la libertad tal o así acordado por los incidentes que lucen por cuerda de este principal...Fdo. Dr. Juan José Azpelicueta - Juez Federal, ante mí Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Secretario Federal".
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 16/5 Nº 1717 v. 22/5/95

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº Dos, cita y emplaza a Don MARIANO PABLO LEVIN, a comparecer y tomar intervención dentro del plazo de doce días, en el juicio que le ha iniciado el Estado Nacional Argentino, por cobro de la suma de $ 7.130, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 C.P.C.C.). Publicación: 2 días.
Azul, 8 de marzo de 1995.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 16/5 Nº 28.925 v. 17/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL - COLON - ENTRE RIOS

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Ricardo José Rodríguez, Secretaría de la Dra. María Isabel Cuesta de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 12 de Abril Nº 241 de Colón, Provincia de Entre Ríos, cita para que en el término de diez días contados desde la última publicación del presente a GUILLERMO HADDAD y/o PABLO HADDAD y/o CASCOTERA SANTA RITA y/o quien resulte jurídicamente responsable para que comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda entablada por José Luis Micheloud y Omar Alberto Bourlot, autos caratulados "MICHELOUD JOSE LUIS y Otro c/HADDAD GUILLERMO y Otros y/o Quien Resulte Responsable cobro de pesos y otros" (Expte. 90 Folio 123 - Año 1994), bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días y se hará sin cargo para la actora. La resolución que ordena el presente dice: "Colón, 27 de abril de 1995. Atento lo manifestado en el escrito precedente y a las constancias del expediente, habiéndose dado cumplimiento al art. 31 del C.P.L., en concordancia con el art. 142 del C.P.C.C., aplicable al caso, cítese a GUILLERMO HADDAD y/o PABLO HADDAD y/o CASCOTERA SANTA RITA y/o QUIEN RESULTE JURIDICAMENTE RESPONSABLE mediante edictos que se publicarán por dos veces en el Boletín Oficial de la Provincia y Boletín Oficial de la República Argentina, para que en el término de diez días contados desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y contesten la acción promovida en su contra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. La publicación ordenada se hará sin cargo para el actor. Fdo. Ricardo José Rodríguez. Juez en lo Civil y Comercial.
Colón, Entre Ríos; 3 de mayo de 1995.
María Isabel Cuesta, secretaria.
e. 16/5 Nº 1711 v. 17/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, en los autos caratulados "OPORTO VIANCARLOS ALEJANDRO JOSE ANTONIO s/pedido de quiebra promovido por el BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A.", cita al Sr. ALEJANDRO JOSE ANTONIO OPORTO VIANCARLOS, a fin de que dentro del término de 5 días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la L. C. y de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/5 Nº 28.835 v. 17/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "HOJALATERIA MECANICA POLPEMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Ana María Castelló, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de julio de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 21 de agosto de 1995. Señálase audiencia para el día 11 de setiembre de 1995, a las 11.00 horas, a fin de considerar y votar por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, con prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número (art. 96 inc. 2º de la ley concursal). Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del quinto día, pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta par que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (Conf. art. 93 y 95, inc. 4º de la ley de concursos), como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad. Intímase al fallido, a sus administradores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del Código Procesal, aplicable al caso por remisión del art. 301 de la ley de concursos (conf. art. 95 inc. 7º de la ley antes mencionada). Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 16/5 Nº 1699 v. 22/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUIZ RICARDO OSCAR (expte. 64.759), habiendo sido designado síndico la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Lavalle 1454, piso 2do., segundo cuerpo, of. 14/15 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 11 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 27 de octubre de 1995 y el 17 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 1700 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de HOSCHET, JUAN CARLOS ADRIAN (expte. 64.760), habiendo sido designado síndico al doctor Carlos A. Loichner con domicilio en Uruguay 856, piso 9º "20" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de octubre de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 18 de diciembre de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 3 de noviembre de 1995 y el 24 de noviembre de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 8 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 1701 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de LEON NORA EMILSE (expte. 64.775), habiendo sido designado síndico la contadora Norma Noemí Andrada con domicilio en Av. Rivadavia 1615, piso 9º "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jutificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1995. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Callao 635, 5to. piso, el día 28 de agosto de 1995 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30 de junio de 1995 y el 21 de julio de 1995 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, mayo 5 de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 1702 v. 22/5/95

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo en autos: "CORDERO ENRIQUE V. s/Concurso Preventivo" comunica por dos días que la junta de acreedores fijada para el día 18/5/95, 10 hs. se realizará en la sede del Juzgado sito en Callao 635, piso 5º Capital.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 29.272 v. 17/5/95

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal, cita a HECTOR DANIEL FAMBRINI en autos "FAMBRINI, OSCAR GUIDO" en los términos del art. 91 de la ley 19.551 para que en el plazo de cinco días dé las explicaciones que estime convenientes a su derecho. Publíquese por dos días.
Emilio Perea, secretario.
e. 16/5 Nº 13.720 v. 17/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sita en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber que en fecha 5-4-95 se ha resuelto ordenar la apertura del concurso preventivo de "MC AUDIO S. A.", con domicilio en Talcahuano 1023, 8º "D". Capital Federal. Se ha designado síndico a Adriana Alicia Menchaca, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal, donde deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 29-9-95. La junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del edificio, calle Callao 635, piso 1º, Capital Federal con los acreedores que concurran el día 4-12-95 a las 11 hs. Publíquese por 5 días.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 16/5 Nº 13.710 v. 22/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de "MARTINO EDUARDO FRANCISCO s/Quiebra", en la cual ha sido designado Síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 22 de junio de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el día 13 de julio de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 18 de agosto de 1995. Señálase audiencia para el día 8 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al

fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo de 1995, a las 10 hs.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/5 Nº 1703 v. 22/5/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P: 3, Capital Federal, hace saber que en autos "DINAXIAL S. A. s/Concurso preventivo" se ha fijado nueva fecha de audiencia para la Junta de Acreedores para el día 6 de setiembe de 1995 a las 8.00 hs. que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/5 Nº 13.724 v. 22/5/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de la fallida NICOLAS PUENTE S. A., inscripta el 16 de diciembre de 1977 bajo el número 4319, Libro 89, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Corrientes 512/16, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 26 de setiembre de 1995, a las 9.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 11 del mes de agosto de 1995, y 4 del mes de setiembre de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos." Fdo.: Eugenio E. Bavastro Modet. Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16/5 Nº 1705 v. 22/5/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3-04-95 se ha declarado la quiebra de CIAFFONE S. A. (antes CIAFFONE Y QUINTERO S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FORESTAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA) con domicilio en la calle Padre Monte Carballo 1626, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de octubre de 1995 presenten al síndico Lidia Mabel Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 19 de diciembre de 1995, a las 11 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Ciaffone Fernando Luis (L. E. 4.508.568), Ciaffone Gustavo César (D. N. I. 12.093.680) y Ciaffone Fernando Fabián (D. N. I. 11.305.757). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: CIAFFONE S. A. (antes CIAFFONE Y QUINTERO S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FORESTAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA) s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 16/5 Nº 1706 v. 22/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ALBERTO JACOBO SHOCRON (LE 6.825.795), intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1995 presenten al síndico Cichero Liliana, con domicilio en Esmeralda 634, 5 p. "A", Capital sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de diciembre de 1995, a las 11.00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SHOCRON ALBERTO JACOBO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 16/5 Nº 1707 v. 22/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos "GANTZER Y GANTZER PUBLICIDAD S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", cita a los Sres. JUAN CARLOS GANTZER y JUAN PABLO GANTZER, a comparecer en autos dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 16/5 Nº 1708 v. 17/5/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "SCHARER S. A. I. C." decretada el día 8-5-95, cuyo síndico actuante es la contadora Ana María Carrozza, el cual constituyó domicilio en la calle Corrientes 2885, piso 12 depto. "97", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-6-95. El Art. 35 L. C. vence en fecha 19-7-95. Y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 24-8-95. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, mayo 9 de 1995.
Alejandro Mata, secretario.
e. 16/5 Nº 1709 v. 22/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano, Piso 8º, Capital Federal, comunica que con fecha 10 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos "LENARDUZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", y hace saber durante cinco días: I. — En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 95 de la ley 19.551, se resuelve: a) Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento; b) Intimar a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L. C.; y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; d) Disponer la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contar la fallida en los términos del art. 136 de la ley 19.551; e) Intimar a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; II. — En virtud de lo dispuesto por el art. 96 de la L. C. se dispone lo siguiente: 1) Fijar el día 14 de julio de 1995, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; 2) Designar el día 2 de octubre de 1995 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado Talcahuano 550, 8º Piso con los acreedores que asistieren. Hacer saber a los acreedores y al Síndico que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberán concurrir a justificar personería a partir de las 9 hs. (art. 198 del Reglamento del Fuero); 3) Fíjanse los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1995, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/5 Nº 1710 v. 22/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo de la Dra. Matilde Evangelina Ballerini, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Local 8011 de la Capital Federal, hace saber que se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisoria en los autos: "PEDRO HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes por licitación — incidente transitorio" (expediente Nº 23.218) reservada exclusivamente para los acreedores con privilegio especial sobre los inmuebles que forman parte de la planta fabril de la fallida, sita en las calles Riobamba y Ericson, barrio San José, localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que fuera objeto de venta en la licitación llevada a cabo en el presente expediente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 16/5 Nº 28.934 v. 17/5/95

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3RA. NOMINACION DE SANTA FE

Por disposición del Juez de Distrito N. 1 en lo C. y C. de la 3ra. Nom. de Sta. Fe, en autos "EMVER S. A. s/Concurso preventivo" N. 91/95, se abrió el concurso preventivo de "EMVER SA.", con domicilio en Santa Fe 624 de San Jenaro Norte, Pcia. de Santa Fe. Los acreedores deberán efectuar sus pedidos de verificación al Síndico CPN Gabriel Savino, con domicilio en Amenábar 2813, los martes y jueves entre las 17 y 20 hs., hasta el 28/07/95. La Junta de Acreedores se efectuará, con aquellos acreedores que concurran, el 02/10/95, a las 10 hs. Dr. César Cantero, Juez; Dra. Orfelia De Angelis, secretaria. Sin cargo. (art. 296, inc. 8 ley 19.551).
Buenos Aires, 14 de mayo de 1995.
Orfelia De Angelis de Regali, secretaria.
e. 16/5 Nº 1718 v. 22/5/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

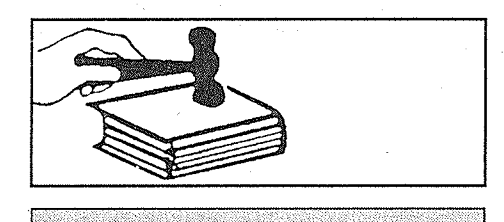
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/95 - Vence: 18/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/04/95	OSVALDO ANGEL GOMEZ	28.722
3		Luis José Carballido	25/04/95	GRACIELA ELDA MARCOTE DE BOTTINELLI	13.617
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/05/95	AURORA LARA	13.636
13		Gustavo Pedro Torrent	19/04/95	NATALIA SEGUNDA HERRERA DE MACARO	13.702
13	26	Gustavo Pedro Torrent	02/05/95	FELIX RICARDO BENITO	28.716
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	04/05/95	JOSEFA SANTISO	13.633
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24/04/95	JUAN SPIRITO BARAVALLE	13.618
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/05/95	DAVID RUFFALO	13.624
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/10/94	BELISARIO AMADOR GARCIA	13.668
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/04/95	ANDRES JOSE MARTELLO	13.626
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/04/95	CLAUDIO DARIO NOEJOVICH	13.625
22		Fernando L. Spano	18/08/94	DOLORES PEREZ	28.755
22	UNICA	Fernando L. Spano	04/05/95	EMMA GONZALEZ	13.612
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	03/05/95	RINA MARIA GADDA	13.645

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05/04/95	ROSA GARCIA VIUDA DE VEREA	13.613
29		Juan Pablo Rodríguez	28/04/95	ROSALIA BALLESTEROS	13.685
30	UNICA	Santiago González Balcarce	17/03/95	GIANNI SOLINI	28.714
30	UNICA	Santiago González Balcarce	12/04/95	OUTEDA RUBEN ROBERTO	13.620
32		Omar Luis Díaz Solimine	27/04/95	ALFONSO LA VALLE	13.642
34	UNICA	José María Pérez	28/04/95	MARIA CARMEN FERNANDEZ	13.632
35		Alejandra D. Abrevaya	24/04/95	LUSI ARIEL GALE	13.684
39		Pablo M. Aguirre	27/04/95	PEREL MILSTEIN DE BONDER	13.646
40	70	Carlos E. Antonelli	28/04/95	MATARRESE SANTIAGO	13.658
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03/05/95	JUAN CARLOS SASSONE	13.611
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/04/95	ARGENTINO FERRO	13.662
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27/06/94	PEREZ, PEDRO ALFREDO	13.664
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	27/04/95	BERNARDINO SERAFIN ROO	13.655
51		Jorge A. Cebeiro	05/05/95	FRANCISCA TARALLO	13.649
54		Paula I. Stanislavsky	29/03/95	NELLY ELBA ALFONSO	13.638
54		Paula I. Stanislavsky	06/04/95	OSCAR LIRIO BIANCHI	13.630
55	UNICA	Olga María Schelotto	11/04/95	FELISA ESTANISLADA DEL ROSARIO BARROSO	13.669
57		Carlos Roberto Garibaldi	05/05/95	EMILIO OGANDO	13.644
59	UNICA	Fernando Cesari	19/12/94	ENZO OSVALDO RIVERO	13.671
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/05/95	ARMANDO UGALLI	13.657
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/04/95	CARLOS ALBERTO QUEREY	13.640
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	02/05/95	ROBERTO CHAVEZ	28.756
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	04/05/95	JUDITH PACANOWSKI	13.615
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23/12/94	JOSEFA PICIOCHI	13.672
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	03/05/95	GERMAN SANCHO	13.697
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	09/05/95	MARIA ANGELA PESCIALLO y ELMO HUMBERTO STEFANINI	28.801
66		Juan José Caprín	29/03/95	ANGELA PATROCINIA VIDELA	13.647
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	17/04/95	HERC RAICHEL	13.639
67		Julio M. A. Ramos Varde	28/04/95	ADOLFO JAIME WAISBLATT	13.628
68	UNICA	Patricia Barbieri	28/04/95	MELCHOR LEOPOLDO VAZQUEZ ALVAREZ	13.623
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/05/95	FRANCISCO MIGUEL FASOLINO	13.651
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	05/05/95	RUBEN IDELMANO ALLOCCO	13.675
71		Susana A. Nóvile	28/04/95	MARIA REGINA CERDEIRA	28.754
71	UNICA	Susana A. Nóvile	05/05/95	FLORA GRIMALDI O FLORA GRIMOLDI Y STANISLAW SZCZUPAK O STANILAW SZCZUPAK	13.676
78		Isabel E. Núñez	30/03/95	ANTONIA ZAMBOLA	13.648
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	28/04/95	ROSA FALDUTO	13.619
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	04/05/95	CAMILA LEVI	13.694
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/04/95	GERBAUTO, DANTE ANDINO	28.744
91		Alberto Ugarte	27/04/95	HENAN ALFREDO ORTIZ	13.629
91	UNICA	Alberto Ugarte	28/04/95	ELBA LEWINSKY	13.650
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/04/95	ARIEL CESAR JOSE HOJMAN	13.637
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05/05/95	BENITO ROBERTO IGLESIAS	13.614
98		José Luis González	08/05/95	ELVIRA BUCAHI	13.616
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	27/04/95	MARIA CRISTINA GUIBERT	28.806
101		Eduardo A. Caruso	02/05/95	LUIS JUAN RAVANI	13.698
109		María C. Bourges Capurro	10/04/95	PALLOTTA, MARIA ESTHER	13.693
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	05/05/95	NILDA MARTA CATALDO	13.699
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	05/05/95	ANTONIO VICENTE FERREIRA	13.700

e. 16/5 Nº 87 v. 18/5/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, de la C. Fed., a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, sito en Uruguay 714 2do. Piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROP. ARAOZ 2742/60 c/QUIROGA, MIGUEL EDUARDO s/Ej." Exp. Nº 50.624/93 que el Martillero Carlos A. Massa, rematará el día 22 de mayo de 1995 a las 12.30 hs. en el salón de ventas de Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 2742/60 U.F. 19 cochera 2do. subsuelo del edificio, matrícula 18-3688/19, Circ. 18, Sec. 21, Manz. 24, Parc. 19. El bien a subastar es una excelente cochera situada en el segundo subsuelo, a la misma se accede por una rampa que posee un portón de rejas en el frente. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 4.037. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas A.B.L. al 16-5-94 $ 352,27 (Fs. 89 y 90) O.S.N. al 14-5-94 $ 485,59 (Fs. 81) Aguas Arg. al 3-5-94 $ 15,53 (Fs. 68) Expensas al 11-94 $ 239,84 (Fs. 125). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 16/5 Nº 28.993 v. 17/5/95

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica Alsina 1418 piso 2do. comunica por dos días en autos "OBRA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/JUAREZ ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nro. 184.236; que la Martillero María Cecilia Saenz rematará el día 23 de mayo de 1995 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital Fed.: La unidad Nro. 3 situada en la calle Atahualpa 1095 (esquina Bulnes) de la localidad de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires Nc Cir III Sec L Mz. 99, parcela 8 subparcela 3. Integrada por los polígonos 00-02 y 01-02. Lote 8, de la manzana 5. Polígono 00-02; superficie cubierta de 4,61 mts²; descubierta 7,95 mts²; total 12,56 mts²; Polígono 01-02: Superficie cubierta de 100,6 mts² y descubierta 18,6 mts²; por escalera de 2,80 (superpuesta a común 14 dm²; y el polígono 00-03, 2,66 mts²; o sea un total Polígonos de 120,92 mts²; lo que hace una superficie total para la unidad 3 de: 133,48 mts²; y un porcentual de 25 % estableciendo Rentas un coeficiente de 0,317. Se trata de un departamento en altos con entrada independiente tipo casita en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Marta Brunet y dos hijos. No existen expensas (fs. 117) Deudas: OSN $ 196,81 (al 19/9/94 fs. 122) A.A. $ 37,57 (al 6/6/94 fs. 100). Base $ 26.954,18, Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5 % en efectivo y al contado. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago de saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 19 y 22 de mayo de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 16/5 Nº 28.992 v. 17/5/95

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "RIMOLO DE SCOKIN SUSANA LEONOR c/ATENCIO SERGIO WALTER s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 98754/93) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 26 de mayo de 1995, a las 9:30 horas en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Colectora en medio con la Ruta Nacional Nº 2 Km. 44,500. Cuartel Séptimo de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ.: VIII Sec: G Frac: XVII Parc: 5. Matrícula 5113, La Plata (55). Superficie total 5000mts²;. Se trata de un inmueble compuesto de: a) Una vivienda de dos plantas. En planta baja existe un garage actualmente destinado a la explotación comercial (veterinaria) con una cocina en su fondo. Lindero al mismo se ubica un escritorio, pasillo, baño, cocina comedor y living. En planta superior: Hall, baño, 3 dormitorios, uno de ellos en suite con baño sin terminar. b) Galpón parabólico al frente de aprox. 20 x 30 mts. Todo en buen estado de conservación. Al fondo un parque destinado a invernadero y fondo libre. Se encuentra ocupado por el propietario demandado, su esposa y dos hijos. Deudas: Mun. La Plata (fs. 44) al 10.5.94 $ 924,82; Rentas Prov. Bs. As. (fs. 42) al 18.3.94 $ 389,16, sujetos a actualización. Base: $ 90.000.- Seña 30 %, Comisión 3 % Sellado 1 % a cargo del comprador y en efectivo. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el B.C.R.A., desde la fecha de celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días 23 y 24 de mayo de 1995 de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/5 Nº 13.783 v. 17/5/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 6to. piso, hace saber por dos días en autos "GONZALEZ LOIZAGA, LUCINDA N. y Otro c/PERALTA GUGGIARI, JULIO C.E. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente 106.442/93, que el Martillero Luis Félix García Rojas rematará el 23 de mayo de 1995, a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional 26, del piso 9no. de la calle Formosa 554 entre José María Moreno y Riglos de esta Capital. Nomenclatura Catastral: circ. 40, manzana 72, parcela 7, matrícula 6-9047/26, con una superficie cubierta de 37,26 mts²;y total de 47,10 mts²;. Deudas por expensas al 1-10-94 $ 529,20 (fs. 50), A.B.L. al 22-10-94 $ 431,73 (ver fs. 56) O.S.N. al 1-10-94 $ 48,50 (ver fs. 52, certificado que no es apto para escriturar, asumiendo la parte actora la diferencia que en más pudiera surgir). No registra deudas por Aguas Argentinas al 23-9-94 (ver fs. 48). Base $ 30.000, Seña 30 % y Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo. El adquirente asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada la misma, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse la subasta. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de mayo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Tribunal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Haciendo saber asimismo que la actora se encuentra autorizada a compensar la seña hasta la concurrencia de su crédito.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 16/5 Nº 28.995 v. 17/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de dos días en el juicio "OMEGA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. c/PIGNATARO, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecutivo", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas, el día 26 de mayo de 1995, los siguientes bienes: Una máquina amoladora de mano marca Hitachi, sin número de serie visible; dos criquets hidráulicos sin marca ni número visible, para dos toneladas; un equipo de soldadura autógena, con sus accesorios, sin número ni marca visible, una computadora personal compuesta por una CPU etiqueta Kenwood Sunshine, teclado BTC 553 - 9R - OS/ Nº y un monitor Sansung MA 2565, Nº de Serie V 10304755 y una impresora marca Epson LX-810 sin número de serie visible. Exhibición: en la calle Soldado de la Frontera Nro. 5293 (Lugano I y II), Capital Federal, desde el día 18-5-95 hasta el día 24-5-95 en el horario de 8.00 a 13.00 horas. Condiciones de Venta: Sin Base al Contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., entregándose los lotes una vez abonado el total de los mismos.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 16/5 Nº 8974 v. 17/5/95

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "BANCO SAENZ S.A. c/MANCUSO JOSE ANTORNIO y Otra s/Ejec. Expte. Nº 56014, que en los edictos a publicarse y/o publicados en el Boletín Oficial, los días 10 y 11 de mayo de 1995, anunciado la subasta decretada, se omitió consignar que la exhibición del inmueble a subastar, se realizará los sábados en el horario de 10 a 12 horas, circunstancia que se hace saber a través del presente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 16/5 Nº 28.997 v. 17/5/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; comunica por dos días en los autos: "CHACABUCO S.A. s/Quiebra"; Exp. nº 25.005; que el Martillero César M. Estevarena, rematará el día 23 de mayo de 1995 a las 12 hs.; en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal; el inmueble sito en la calle Estero Bellaco (hoy Consejal Julián) nº 732, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., que se encuentra ocupada según mandamiento fs. 3219, por intrusos. En autos se encuentran cumplimentados los requisitos del art. 576 del Cód. de Ptos. La vivienda se encuentra en mal estado de uso y conservación. Condiciones de Venta Base: $ 17.180.- Seña 10 %.- Comisión 3 %.- Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. de Ptos. Asimismo el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión, del bien puesto a la subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El bien se visita los días hábiles de 10 a 12 hs., a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 16/5 Nº 28.991 v. 17/5/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos "CABLO PAMPEANA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. 54.546, que los Martilleros María Dolores Aguirre e Isidoro Kupferschmidt rematarán el día 29 de mayo de 1995 a las 14 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: una máquina retorcedora marca Spama c/Buncher de doble torsión y unidad conjunto de desenrrolladora marca Spama. Base: $ 19.200.-; una máquina idem anterior. Base: $ 19.200.-; un equipo de recocido de alambre de cobre c/tablero y pte. grúa. Base: $ 1.080; una línea de trefilado interm., recocido y bobinado c/trafiladora marca Spama, rececedor continuo y bobinador simple. Base: $ 35.700. una trafiladora automática marca Spanna - Henrich con ac. por motor variador c/bobinador y aparato de recocido continuo. Base: $ 20.100-; 2 tanques metálicos, capac. aprox. 5.000 lt c/uno. Base: $ 780.- Exhibición de los bienes, los días 25-26-27 y 28 de mayo de 9 a 17 hs. Condiciones de Venta: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Se cobrará I.V.A. sobre el precio de venta de acuerdo a la situación que revista el adquirente frente al mismo y sobre la comisión de uno de los martilleros. Todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. El pago del saldo de precio se abonará indefectiblemente los días 30 y 31 de mayo de 14 a 15 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio dentro de la fecha y horario establecidos perderá el comprador la seña y comisión abonada. Ofertas bajo sobre: se aceptan en los términos del art. 104.6 del R.J. Comercial y el art. 206 LC, se recibirán en Secretaría hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas el día 28 de mayo de 1995 a las 11 hs. Entrega de bienes: en el Pque. Industrial, en Sta. Rosa, Pcia. de La Pampa los días 6 y 7 de junio de 1995 de 10 a 17 hs. Los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes que adquieren y declaran haber verificado los mismos en la exhibición realizada en debida y adecuada forma, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza sobre descripciones, detalles, cantidades, marca, series, pesos, condiciones, características, modelos, numeraciones, usos ni de cualquier otra índole. Correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes toda y cada una de las tareas tendientes al desmontaje y traslado, carga y flete que resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos. Pasada la fecha fijada para el retiro de los mismos se gestionará su entrega ante el Juzgado, quedando pendiente de la resolución del mismo. Más detalles, consultar el expediente en Mesa de Entradas o a los martilleros en la sede de la subasta días hábiles de 10 a 11 hs. o al teléfono 816-4452 de 17 a 19 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/5 Nº 13.748 v. 17/5/95

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635 Piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "INTER-NOS SR.L. s/Quiebra s/Incid. de Venta" Expte Nº 63365 que los Martilleros: Alberto Gurevich-José Manuel Pizarro-Alfredo Battilana Bollini-Enrique Lanusse y Roque Mastandrea (T.E. y FAX: 983-2178/1793) rematarán el día 31 de mayo de 1995, a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Inmueble equipado y listo para funcionar como Clínica Médica ubicado en la calle San Martín Nº 536 (entre las de Avellaneda y 25 de Mayo) de la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un moderno edificio, inaugurado en el año 1985, con una superficie cubierta aproximada de: 5.600 m²;. compuesto de dos cuerpos, uno de tres plantas y otro de cinco plantas, con amplios espacios de expansión abiertos, jardines y patios, 104 habitaciones con baño privado, para 307 camas; amplios y excelentes sectores de servicio, tales como: lavado, secado y planchado, cocina con cámara frigorífico y almacén de alimentos, farmacia, talleres de carpintería y mecánica para su propio mantenimiento, todos ellos totalmente equipados. En cada piso hay consultorios, salas de espera, baños para el público, enfermerías y demás dependencias que hacen al funcionamiento de una clínica moderna. Cuenta con sistema contra incendio, con dos tanques de 20.000 litros c/u. Calefacción central por losa radiante con dos calderas a gas. Aire acondicionado y agua caliente central con tres termotanques de 6.000 litros c/u. Posee 6 líneas telefónicas con conmutador, busca personal y música funcional, consultorios externos, hospital de día, administración y sector gerencial y de dirección. Incluye la venta: además de los descripto, ropa de cama, máquinas y herramientas, mesas de comedor, sillas, etc. todo en perfecto estado de uso. Edificado sobre un terreno de 2.586,85 m² Nomenclatura Catastral: Cir: II Secc: L= Man: 1= Par: 2.- Partida 1741= Matrícula 51315 del Pdo. de Quilmes. Condiciones de Venta: Base: U$S 1.800.000.- Al contado o con facilidades. a) Al contado: Seña: 30 % y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. b) Con Facilidades: Seña 15 %; el 25 %, dentro del quinto día de aprobada la subasta y el 60 % restante en 3 cuotas cuatrimestrales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera, a los 4 meses de la fecha de subasta, con un interés compensatorio del 15 % anual a abonarse con cada cuota. El saldo del 60 % y el interés fijado para las facilidades, se garantizarán con hipoteca en primer grado sobre el inmueble adquirido, otorgada por Escribano designado por el Tribunal, corriendo los gastos a cargo del adquirente, quien no podrá alquilar o enajenar total o parcialmente el establecimiento, hasta su cancelación total. Esta venta será gravada con el IVA, sobre el 8 % del valor total de la misma (por los bienes muebles incorporados). 2) Un terreno lindero, ubicado en la calle Avellaneda 26, (entre San Martín y Belgrano), de Bernal, Pdo. de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, con una superficie de 200,71 m². Nomenclatura Catastral: Circ: II= Secc: L= Man: 1= par: 31- Partida 3759. Base: $ 20.000.- Al Contado y al Mejor Postor. En ambas propiedades los adquirentes abonarán el 3 % de Comisión y el 0.5 % de Sellado de Ley. 3) Bienes Muebles: loteados según descripción en catálogo, entre los que se destacan: Importantes serigrafías, escritorios, sillas, sillones, muebles y máquinas de oficinas etc. Sin Base, al contado, Comisión 10 % IVA, correspondiente. Los compradores constituirán domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonarán 1/5 parte del IVA (4,2 %), sobre el importe de las comisiones que se abonen por todos los conceptos, pertenecientes al Martillero Enrique Lanusse. Se admitirán Ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Tribunal, s/Artic. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior a la subasta, modalidades de las mismas en el Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: Del 23 al 27 de mayo de 9 a 13 horas y entrega de los bienes muebles: el día 7 de junio de 1995 de 10 a 16 horas, en el lugar donde se encuentran y se exhiben.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 16/5 Nº 1704 v. 22/5/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, por Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "CITIBANK S.A. c/BASMA, ALEJANDRO EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. nº 22.436), que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini remata el día 30 de mayo de 1995, a las 14,30 horas en Humberto Iº 2042, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: una mesa de madera lustrada de comedor extensible, con seis sillas en juego tapizadas en cuerina negra; un mueble aparador bajo de madera con cinco puertas y cinco cajones; un mueble aparador de madera de color blanco con cuatro puertas persianadas; un sillón de dos cuerpos, deteriorado su tapizado de cuero negro; un aparador de madera con tapa de mármol, bajo, rajada, color negro con nueve cajones y una puerta central; un televisor color "Hitachi", modelo "Kido Color" de aproximadamente catorce pulgadas, sin Nº visible, la venta se efectúa en estado de conservación en que se encuentran, Al Contado, Sin Base y Mejor Postor, Seña 30 % y Comisión 10 %, en el acto de remate y dinero efectivo. Entrega previo pago total del precio el que deberá ser hecho efectivo dentro de las 48 horas de la fecha de la realización de la subasta en dinero efectivo, bajo apercibimiento de tener por perdidos los importes entregados. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta todo conforme al Art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: A partir de la publicación de los edictos en Humberto Iº 2042 de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, Capital Federal.

Buenos Aries, 5 de mayo de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/5 Nº 28.919 v. 16/5/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en autos "CITIBANK N.A. c/GOMEZ, ADRIANA BEATRIZ s/Ejecutivo Expte. 24.105, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 19 de mayo de 1995, a las 15 hs. en el Salón de Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes muebles: Un mueble biblioteca con cinco estantes; dos sillones de madera con apoya brazos, individuales; dos sillas tapizadas en tela símil gamuza; un escritorio de madera; una mesa ratona de caña y vidrio; un turbo ventilador marca Acce, gabinete de plástico; un radiador de aceite marca Phillips con 7 elementos, que se exhiben en Humberto Iº 2042 los días 16, 17 y 18 de mayo de 1995, de 10 a 12 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 8 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta y serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia de la martillera y los oferentes y público que deseen concurrir conforme Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reg. del Fuero.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/5 Nº 28.998 v. 16/5/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49 a cargo de la Dra. Silvia S. Pincini, sito en Lavalle 1268, Piso 4º Capital Federal, comunica por un día en autos "VILLAMAYOR VICTOR HUGO c/SCHELP & SCHELP S.A. MANUFACTURA DE TABACOS s/Despido" Expte. nº: 40.280/92, que el Martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 19 de mayo de 1995 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una (1) máquina bunchera y encapadora (Arenco) para cigarrillos 1/2 corona con tolva y dispositivo de pegado, alimentada por prensa de formado y cabezal de corte y pegado. La máquina tiene un número: 34.752. Sin base al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la jurisdicción del Juzgado y acepta a su exclusivo cargo, el desarme, traslado y toda tarea atinente a su retiro. Exhibición: 18 de mayo de 1995 de 9:00 a 12:00 hs. en Av. Coronel Roca 2550, Cigarros Santos, Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1995.
Silvia S. Pincini, juez nacional.

e. 16/5 Nº 29.029 v. 16/5/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

(Para recortar)

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

San Martín 1600 CP (9410) Ushuaia
Teléfonos: 21450- 23001-21896-21807 Fax: 24041-22584

PRESIDENTE: DR. OMAR ALBERTO CARRANZA

VICEPRESIDENTE DR. EMILIO PEDRO GNECCO

SECRETARIOS DEL SUPERIOR TRIBUNAL:

SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACION:

Vacante

RECURSOS:
DR. CARLOS DOMINGO BASSANETTI

DEMANDAS ORIGINARIAS:
DR. JOSE LUIS SAID

ABOGADOS RELATORES:

DR. MARCELO L. TORRES VELEZ
DR. HUGO A. MONTONI
DR. JOSE MARIA GRANDOLI

PROSECRETARIOS DEL SUPERIOR TRIBUNAL;

RECURSOS:
DRA. SILVIA N. COHN

SUPERINTENDENCIA:
DR. MARCELO E. VITERBORI

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

MINISTERIO PUBLICO FISCAL

FISCAL ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL — San Martín 1600 -Ushuaia-
DR. FELIX ALBERTO GONZALEZ GODOY

PROSECRETARIA
DRA. MARCELA BRAGULAT

FISCAL MAYOR — San Martín 746 - Ushuaia-
DR. CARLOS SALVADOR STRATICO

AGENTES FISCALES DISTRITO SUR
DR. JUAN SEBASTIAN GALARRETA
DR. GUILLERMO HECTOR MASSIMI

AGENTES FISCALES DISTRITO NORTE — Ex-Campamento Y. P. F. Río Grande
DR. ANDRES FERNANDO AGUIRRE
DR. CARLOS ROMULADO MARINO
DR. JUAN JOSE VARELA

MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA

DEFENSOR DE MENORES, POBRES, INCAPACES Y AUSENTES ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Vacante

DEFENSOR MAYOR — Ex-Offen Plaza -Rio Grande-
DRA. SILVIA HERRAEZ

DEFENSORES PUBLICOS DISTRITO SUR — San Martín 746 -Ushuaia-
DRA. NORA BELEN
DR. ALDO DANIEL CARNEVALE
DRA. GABRIELA YUBA

DEFENSORES PUBLICOS DISTRITO NORTE
DR. RAUL FRANCISCO FOSERO — Ex-Offen Plaza -Rio Grande-
DR. DANIEL ERNESTO BORRONE — Ex-Campamento Y. P. F. Río Grande

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
Ex-Campamento de Y. P. F.
Ruta 3 S/N (9420) RIO GRANDE
T.E: 0964-30141-30247-31155-32310
FX: 31141-30247 Int: 132

CAMARA DE APELACIONES
PRESIDENTE: NEBLI JOSE IMPERIALE

SALA PENAL
JUEZ: DR. MARIO EDUARDO BASSO
JUEZ: DR. HECTOR REYNALDO YARADE

SECRETARIO: DR. ROBERTO KADAR

SALA CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO
JUEZ DR. NEBLI JOSE IMPERIALE
JUEZ DR. RAMON MANUEL LOSTALO
JUEZ DR. FRANCISCO JAVIER DE ANTUENO

SECRETARIO: DR. FERNANDO BALLESTER BIDAU

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
San Martín 746 (9410) Ushuaia
TEL. 22140-22131 - Fax: 31605

TRIBUNAL DE JUICIO EN LO CRIMINAL
PRESIDENTE: DR. EDGARDO IGNACIO BARRIOS
VICEPRESIDENTE: DR. JORGE NOVARINO
VOCAL: DR. ALEJANDRO PAGANO ZAVALIA

SECRETARIA: DRA. PATRICIA SUSANA ROCA DE ESTRADA

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
DISTRITO JUDICIAL SUR
San Martín 746 (9410) Ushuaia
TEL. 22140-22131 - Fax 31605

JUZGADO CORRECCIONAL
JUEZ: DR. ENRIQUE FELIX CALOT

SECRETARIO: DR. FRANCISCO VERA MENDEZ

JUZGADO DE INSTRUCCION PRIMERA NOMINACION
JUEZ: DR. LEANDRO ALVAREZ

SECRETARIO: DR. RAUL ALBERTO PAOLINI

JUZGADO DE INSTRUCCION SEGUNDA NOMINACION
JUEZ: DRA. MARIA CRISTINA BARRIONUEVO

SECRETARIO: Dr. CARLOS MENDEZ STIGLICH

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
JUEZ: DR. JORGE PEDRO TENAILLON

SECRETARIO: DR. JUAN JOSE URETA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA AMPLIADA
JUEZ: DR. LUIS ALBERTO BOSCHERO

SECRETARIA: DRA. MARIA GABRIELA HARO
SECRETARIA: DRA. FELICITAS MAIZTEGUI MARCO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
JUEZ: DRA. ETELVINA PEREZ

SECRETARIA: DRA. ALEJANDRA MIRIAM BASTIDA

JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y MINORIDAD
JUEZ: DRA. GRACIELA EDITH PUGLISI

SECRETARIA: DRA. MARIA KARINA ECHAZU

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
Consejal Rubinos 286 (9410) Ushuaia
TEL-FAX: 22831

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ELECTORAL Y DE REGISTRO
JUEZ: DR. HORACIO RUBEN MAFFEI
PROSECRETARIO DE ACTUACION: Dr. MARCELO MAGNANO

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
DISTRITO NORTE
Ex. Offen Plaza
Ruta 3 S/N — RIO GRANDE
T.E: 24694-21664
FAX: 24694 - 24699 - 21664

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
JUEZ: DRA. MARIA ROSA INMACULADA AYALA FLORES DE YAÑEZ

SECRETARIA: DRA. SUSANA DEL VALLE GARCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA AMPLIADA
JUEZ DR. FEDERICO CARLOS CARRERO

SECRETARIO: DR. ANIBAL RODOLFO LOPEZ TILLI
SECRETARIA: DRA. SILVIA NAI

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
JUEZ: DR. FRANCISCO JUSTO DE LA TORRE

SECRETARIA: DRA. MARIANA BEATRIZ PUCCIARELLO DE KISMAN

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA Y MINORIDAD
JUEZ: DR. JOSE RAUL VELAZCO

SECRETARIA: DRA. EDITH MIRIAM CRISTIANO

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.
DISTRITO NORTE
Ex- Campamento de Y. P. F.
Ruta 3 S/N (9420) RIO GRANDE
T.E: 0964-30141-30247-31155-32310
FX: 31141-30247 Int: 132

JUZGADO CORRECCIONAL
JUEZ: DR. JULIO RUBEN RODRIGUEZ

SECRETARIO: DR. EUGENIO CARLOS SARRABAYROUSE

JUZGADO DE INSTRUCCION PRIMERA NOMINACION
JUEZ: DR. ALBERTO OSCAR ARAGONE

SECRETARIO: DR. MAURICIO NERI CRAVERO

JUZGADO DE INSTRUCCION SEGUNDA NOMINACION
JUEZ: DR. ROBERTO JORGE MAGRANER

SECRETARIO: DR. ENRIQUE BERNARDO FERRARI

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Roca 813 — 9400 — Río Gallegos — Provincia de Santa Cruz.
Conmutador: 22261 - 22703 - 22430 - 20824 - 20491 - 20291

PRESIDENTE: Dra. CLARA SALAZAR. T. E. 20821.

VOCAL: Dr. JUAN CARLOS GONZALEZ. T. E. 20469.

VOCAL: Vacante

PROCURADOR GENERAL: Dr. EDUARDO EMILIO SOSA. T. E. 20823.

SECRETARIA en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería y en lo Contencioso Administ.

Dr. ROBERTO GUSTAVO ARRIETA. Int. 183.

SECRETARIA en lo Criminal, Correccional y Electoral Permanente.

Dr. NESTOR OSCAR GEYER. Int. 178.

SECRETARIA de Superintendencia y Jurisprudencia y Superintendencia Notarial:

Dra. ARVELIA ANGELICA COLA. Int. 166.

SECRETARIA Técnica e Informática:

Dr. JUAN JOSE MAIALE. Int. 162.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION (Contaduría)

DIRECTOR: C. P. N. GERARDO ANIBAL PITA. Int. 147.
SUB-DIRECTOR: C. P. N. GUSTAVO MANUEL ARIAS. Int. 153.
TESORERO: Sr. JOSE TORRES. Int. 145.

DIRECCION DE ADMINISTRACION (Prosecretaría).

PROSECRETARIA: Sra. MARIA EVA GALLARDO. Int. 158.

CUERPO MEDICO FORENSE:

JEFE: Dr. JOSE MIGUEL PERALTA GUGGIARI. Int. 169/170.

CAMARA DE APELACIONES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA

España y Pasaje Feruglio — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).
Conmutador: 20825 — 23254.

PRESIDENTE: Dra. MARIA EVA TELLA.

JUEZ DE CAMARA: Dr. MARCELO CASTRO DASSEN.

JUEZ DE CAMARA: Dra. LAURA PATRICIA BALLESTER.

SECRETARIA DE CAMARA: Dra. MARIA IDALINA NUÑEZ.

CAMARA DE APELACIONES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

España y Pasaje Feruglio — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).

PRESIDENTE: Dr. HECTOR J. FADUL.

JUEZ DE CAMARA: Dr. JULIO HUMBERTO LUCINI.

JUEZ DE CAMARA: Dr. CARLOS ANTONIO CABRAL.

SECRETARIO DE CAMARA: Dr. EDGARDO RAUL ORTEGA.
FISCALIA DE CAMARA: Dr. RICARDO ALBERTO CAMUTTI.
DEFENSORIA DE CAMARA: Dr. JORGE LUIS FALCO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO

EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA

Roca 813 — 1er. Piso — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).
Conmutador: 22261 — 22703 — 22430 — 20824 — 20491 — 20291.

JUEZ: Dr. RODOLFO MARIO MILANO. Int. 131.

SECRETARIA Nº UNO: Dra. MARCELA VIVIANA TOPCIC. Int. 130.

SECRETARIA Nº DOS: Dra. MARTA LILIANA SANTISO. Int. 132.

SECRETARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:
Dra. NORMA GLADYS FABBRI. Int. 126

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº DOS

EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA

Roca 813 — P. B. — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).

JUEZ: Vacante Int. 121.

SECRETARIA Nº UNO: Dra. MARIA TERESA GURUCEAGA. Int. 114.

SECRETARIA Nº DOS: Dr. LUIS ESTEBAN CANCELO. Int. 112.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Juan B. Justo Nº 45 — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).
T. E. 20077 — 20948.

JUEZ: Dr. RUBEN ALBERTO LOBOS.

SECRETARIA DE INSTRUCCION: Dr. GONZALO AGUSTIN BARRACO DIAZ.

SECRETARIA DE SENTENCIA: Dr. GABRIEL LUCIO GIORDANO.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº DOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Mitre Nº 95 — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).
T. E. 20582 — 22259.

JUEZ: Dra. MARTA E. DAVILA de TONELLI.

SECRETARIA DE INSTRUCCION: Dr. MARIO GABRIEL REYNALDI.

SECRETARIA DE SENTENCIA: Dr. RICARDO JAVIER ALBORNOZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIA

Jofré de Loaiza Nº 55 — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).
Conmutador: 22474 — 23441 — 23840 — 23780.

JUEZ: Dra. CLAUDIA ELVIRA GUERRA.

SECRETARIA: Dra. ROXANA MARCELA NOUZEILLES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL MENOR

Jofré de Loaiza Nº 55 — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).
Conmutador: 22474 — 23441 — 23840 — 23780.

JUEZ: Dra. ALICIA DE LOS ANGELES MERCAU.

SECRETARIA PENAL Nº UNO: Dra. GRACIELA DRUDDI.

SECRETARIA PENAL Nº DOS: Dra: LETICIA IRIS DIEZ.

MINISTERIOS PUBLICOS ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO GALLEGOS

Jofré de Loaiza Nº 55 — 9400 — Río Gallegos (Santa Cruz).
Conmutador: 22474 — 23840 — 23780 — 23441.

FISCALIA Nº UNO: Dr. ALEJANDRO JOAQUIN RUGGERO.

FISCALIA Nº DOS: Dr. ANDRES RODOLFO VIVANCO.

DEFENSORIA Nº UNO: Dra. CLAUDIA MARIA TEJEDOR.

DEFENSORIA Nº DOS: Vacante.

DEFENSORIA Nº TRES: Dr. ALFREDO EUGENIO LOPEZ.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA Y EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE RIO TURBIO

Capitán Feilberg y Julia Dufour — 9407 — Río Turbio (Santa Cruz).
T. E. 91391 — 91135.

JUEZ: Vacante

SECRETARIA CIVIL: Dra. ADRIANA INES ARANCIO.

SECRETARIA PENAL: Dr. MARIO RAUL SOTO.

DEFENSORIA: Dra. MIRIAM ADRIANA GRENETHIER.

FISCALIA: Dr. ADRIAN FELIX GARAT.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA Y EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE PUERTO SAN JULIAN

Magallanes Nº 985 — 9310 — Puerto San Julián (Santa Cruz).
T. E. 0962-2031.

JUEZ: Dr. CLAUDIO ROBERTO ESPINOSA

SECRETARIA PENAL: CARLOS OSCAR NARVARTE

SECRETARIA CIVIL: Dra. CECILIA FERNANDA CAMBON.

FISCALIA: Dr. FELIPE SANTIAGO PIEDRABUENA.

DEFENSORIA: Dr. JUAN CARLOS FACIO.

CAMARA DE APELACIONES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA DE CALETA OLIVIA

Pasaje Tamarisco Nº 705 — 9011 — Caleta Olivia (Santa Cruz).
T. T. 0967-61499/62060/62063.

PRESIDENTE: Dr. HECTOR RAUL BUZZALINO.

JUEZ DE CAMARA: Dr. HUMBERTO EDUARDO MONELOS.

JUEZ DE CAMARA: Vacante.

SECRETARIA DE CAMARA: Dr .ANTONIO MOURA GOUVEIA.

CAMARA DE APELACIONES DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE CALETA OLIVIA

Pasaje Tamarisco Nº 705 — 9011 — Caleta Olivia (Santa Cruz).
T. E. 0967-61499/62060/62063.

PRESIDENTE: Dr. HORACIO ALBERTO DALI.

JUEZ DE CAMARA: Dr. GUSTAVO ROBERTO ZURITA.

JUEZ DE CAMARA: Dr. JORGE ALBERTO MORON.

SECRETARIO DE CAMARA: Dr. OSCAR ALBERTO SANTUCCI

FISCALIA DE CAMARA: Dr. MARIO FAUSTO MONTENEGRO.

DEFENSORIA DE CAMARA: Dr. ALEJANDRO CESAR LUZETTI.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA
DE CALETA OLIVIA
José Hernández Nº 894 — 9011 — Caleta Olivia (Santa Cruz).
T. E. 0967-61510.

JUEZ: Dr. ABEL TRILLO QUIROGA.

SECRETARIA Nº UNO: Dr. PABLO PALACIOS.

SECRETARIA Nº DOS: Dr. HERALDO JUAN NANNI.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO LABORAL
DE CALETA OLIVIA
Hipólito Irigoyen Nº 2056 — 9011 — Caleta Olivia (Santa Cruz).
T. E. 0967-61499

JUEZ: Dr. FERNANDO HORACIO ISLA.

SECRETARIA Nº UNO: Dra. NOEMI ETHEL BELCASTRO.

SECRETARIA Nº DOS: Dra. MARTA ISABEL YAÑEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE CALETA OLIVIA
Hipólito Irigoyen Nº 2304/8 — 9011 — Caleta Olivia (Santa Cruz).
T. E. 0967-61302/61303/61304.

JUEZ: Dr. MIGUEL ANGEL MEYER

SECRETARIA DE INSTRUCCION: Dr. JORGE OMAR ALONSO.

SECRETARIA DE SENTENCIA: GABRIEL HECTOR GUSTAVO RIZZARDO

MINISTERIOS PUBLICOS ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CALETA OLIVIA
Hipólito Irigoyen Nº 2304/8 — 9011 — Caleta Olivia (Santa Cruz).
T. E. 0967-61545.

FISCALIA Nº UNO: Dr. ORLANDO CESAR GARCIA CADARIO.

FISCALIA Nº DOS: Dr. LUIS ROBERTO DUMANI.

DEFENSORIA Nº UNO: Dr. MARCELO MARTIN BAILAQUE.

DEFENSORIA Nº DOS: Dra. SONIA GARABENTOS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO CIVIL, COMERCIAL LABORAL Y DE MINERIA Y EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE PUERTO DESEADO
Mariano Moreno Nº 206 — 9050 — Puerto Deseado (Santa Cruz).
T. E. 0967-70232/70245/70255.

JUEZ: Dra. MIRTHA MARGARITA MARSICANO.

SECRETARIA CIVIL: Dra. CLAUDIA ROSSANNA CANO.

SECRETARIA PENAL: Dra. CONNIE ROSSANA NAVES.

FISCALIA: Dr. MARCOS EDUARDO OLIVA DAY.

DEFENSORIA: Dr. GRACIELA SUSANA ABUIN.

(Para recortar)

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº UNO EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA Y EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL
DE PICO TRUNCADO
Sarmiento y Urquiza — 9015 — Pico Truncado (Santa Cruz)
T.E. 0967-92193/92697.

JUEZ: Dr. NESTOR EDGARDO SALGUEIRO.

SECRETARIA DE INSTRUCCION: Dr. JUAN CARLOS SCRIGNAR.

SECRETARIA DE SENTENCIA: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES LEMBEYE.

FISCALIA: Dr. EDUARDO WALTER SPORTELLI.

DEFENSORIA: Dra. MARIA ASUNCION SANTIN.

SECRETARIA SUPERINTENDENCIA, 20-3-95.

Dr. JUAN JOSE MAIALE
Secretario
Tribunal Superior de Justicia
a/c. Secretaría Superintendencia y Jurisprudencia

9015 — **PICO TRUNCADO**.
Pasaje Tehuelche 97 — T. E.: 92113

JUEZ TITULAR: Sr. WALTER DANIEL MAIMO

JUEZ SUPLENTE: Sr. OSVALDO QUEVEDO

SECRETARIO: Vacante.

9300 — **PUERTO SANTA CRUZ**.
San Martín 888 — T. E. 8222

JUEZ TITULAR: Sr. SEGUNDO CLEMENTE ANDRADE

JUEZ SUPLENTE: Sra. JOSEFINA E. CARBONE

SECRETARIA: Sra. NORMA VERDUN

9301 — **TRES LAGOS**.

JUEZ TITULAR: Sr. CARLOS A. MARCOU
JUEZ SUPLENTE: Srta. IDA D. BERTOTTI
SECRETARIO: Sr. CLAUDIO JOSE MARIA BLOISE

9401 — **LA ESPERANZA**.

JUEZ TITULAR: Sr. JULIO SATURNINO SOSA
JUEZ SUPLENTE: Sr. MARCELO RAMOS MEJIA
SECRETARIA: Sr. GONZALO EMILIO SANCHEZ

9315 — **BAJO CARACOLES**.
C.C. 69 9040 — Perito Moreno

JUEZ TITULAR: Sra. DORA FUNES TREFFINGER
JUEZ SUPLENTE: Sr. ALFREDO RENE FERNANDEZ VIGIL
SECRETARIA: Sra. MARIA L. SANCHEZ

JUZGADO DE PAZ

9400 — **RIO GALLEGOS**.
Fagnano esq. Juan B. Justo — T. E. 22005

JUEZ TITULAR:
JUEZ SUPLENTE: Sra. LAURA INES OYARZUN
SECRETARIA: Sra. MONICA KUSCEVIC

9310 — **PUERTO SAN JULIAN**.
Roca y Mitre — T. E. 2226

JUEZ TITULAR: Sr MAXIMILIANO GRANERO
JUEZ SUPLENTE: Sr. MIGUEL ANGEL TORRES
SECRETARIA: Sra. JOSEFINA ORTOLA

9050 — **PUERTO DESEADO**.
Mariano Moreno 828 — T. E. 7240

JUEZ TITULAR: Sr. CELESTINO SUAREZ FERNANDEZ
JUEZ SUPLENTE: Sr. RODOLFO NOHRA
SECRETARIA: Sra. SONIA M. LOPEZ

9011 — **CALETA OLIVIA**.
José Hernández 909 — T. E. 61640

JUEZ TITULAR: Sr. ENRIQUE ARGENTINO FERNANDEZ
JUEZ SUPLENTE: Vacante
SECRETARIO: Sr. RAMON IGNACIO GUZMAN

9407 — **RIO TURBIO**.
T.E. 91162

JUEZ TITULAR: Sr. ADELINO AQUINO
JUEZ SUPLENTE: Sr. CARLOS NESTOR FERNANDEZ
SECRETARIA: Sra. SILVIA ELENA CAMEJO

9407 — **28 DE NOVIEMBRE**.

JUEZ TITULAR: Sr. CARLOS MARIA CEDERMAS
JUEZ SUPLENTE: Sra. ISABEL ARAMAYO
SECRETARIA: Sr. HUGO LUIS TESTONI

9017 — **LAS HERAS**.
Ramos Mejía 360 — T.E.: 94035 (tiene serv. FAX en Comisaría 94030)

JUEZ TITULAR: Sr. JUSTO JOSE GARCIA
JUEZ SUPLENTE: Vacante
SECRETARIO: Sr. GERARDO FIGUEROA

9405 — **EL CALAFATE**.
Avda. Libertador s/n — T. E.: 80

JUEZ TITULAR: Sr. JUAN CARLOS SOTO
JUEZ SUPLENTE: Sr. SABINO GONZALEZ
SECRETARIO: Sr. ORLANDO IGLESIAS

9041 — **LOS ANTIGUOS**.

JUEZ TITULAR: Sr. ERNESTO NAVARTA
JUEZ SUPLENTE: Vacante
SECRETARIO: Sr. MIGUEL A. MIMICA

9053 — **JARAMILLO**.

JUEZ TITULAR: Sr. JUSTO NICOLAS FERNANDEZ IGLESIAS
JUEZ SUPLENTE: Vacante
SECRETARIO: Sr. RICARDO MALAGONI

9303 — **COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA**.
Piedra Buena s/n — T.E.: 7276

JUEZ TITULAR: Vacante
JUEZ SUPLENTE: Sr. JOSE LUIS FERNANDEZ
SECRETARIA: Sra. HAYDEE FUEYO

9040 — **PERITO MORENO**.
San Martín s/n — T.E.: 15

JUEZ TITULAR: Sr. JORGE OMAR GONZALEZ
JUEZ SUPLENTE: Sr. ESTEBAN SANDIN TABUYO
SECRETARIO: Sr. ERNESTO DANIEL OJEDA.

9311 — **GOBERNADOR GREGORES**.
T. E.: 91028

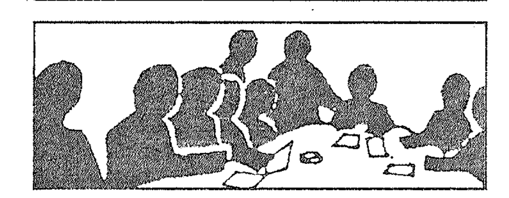
JUEZ TITULAR: Sr. RAMON BARRENECHEA
JUEZ SUPLENTE: Sr. DOMINGO M. LOPEZ
SECRETARIA: Sra. MARIA ISABEL SANZ

SECRETARIA SUPERINTENDENCIA, 20-3-95.

Dr. JUAN JOSE MAIALE
Secretario
Tribunal Superior de Justicia
a/c. Secretaría Superintendencia y Jurisprudencia



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALLERGAN - LOA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 29 de mayo de 1995, a las 10 horas, en el local social de la calle Av. Eduardo Madero 942, 7mo. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variaciones del Capital Corriente, Anexos y Notas Complementarias, Memoria e Informes del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados y análisis de lo hecho respecto de la reserva legal en el ejercicio Nro. 37 finalizado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Consideración de la retribución al directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de la cuenta ajustes del capital y de la reserva facultativa.
6º) Elección de los Directores que integran el directorio y elección de los Síndicos para el ejercicio económico financiero iniciado el 1 de diciembre de 1994.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mauricio J. Gatto Bellora
e. 10/5 Nº 28.301 v. 16/5/95

AUTOLATINA ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de mayo de 1995, a las 17.00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del capital corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. Aprobación de retribuciones percibidas por Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1995. Su elección por el término de un año.
4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes por cada clase de acciones para el ejercicio 1995. Su elección por el término de un año.
5º) Consideración de la reforma de Estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de abril de 1995.
Director - Juan Patricio O'Farrell
e. 10/5 Nº 28.276 v. 16/5/95

AGROSURESTE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 1995, a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 629, piso 3ero., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 32 cerrado el 30.11.1993.
4º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura por el ejercicio cerrado el 30.11.1993.
5º) Considerar el destino de los resultados del ejercicio.
6º) Considerar honorarios al directorio y sindicatura.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes por el término de dos años con elección de los mismos.
8º) Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Presidente - Ramón Martínez

Esta sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por la Ley de Sociedades.
e. 11/5 Nº 28.398 v. 17/5/95

ARGENTINA CITRUS Sociedad Anónima Industrial y Comercial Exp. I.G.P.J. Nº 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primero y Segundo llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 5 de junio de 1995 en la sede de Av. San Juan 2479 Capital a las 10 y 11 horas y 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación cláusula 8ª, estatuto a efectos de que el órgano administrativo pueda ser integrado con un mínimo de un solo director titular y un solo director suplente y un máximo de tres directores titulares y un solo director suplente.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio finalizado 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración al Directorio Art. 261 Ley 19.550.

Directora Titular - Teresa D. Larocca
e. 15/5 Nº 28.764 v. 19/5/95

ASOCIACION CONFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA (HAVAT ISRAEL) Reconocida como Persona Jurídica por Decreto Nº 7.084 del 10-4-1952

CONVOCATORIA

Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 28 de mayo de 1995, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Serrano Nº 69, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de la cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución del patrimonio neto, Notas a los estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios anuales Nº 28 al Nº 43 (inclusive), clausurados el primero de ellos el 30 de septiembre de 1979 y el último de ellos el 30 de septiembre de 1994;
3º) Elección de: a) 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 1 Administrador del Culto y 1 Revisor de Cuentas; cuyos mandatos terminarán el 31-10-95; b) 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 4 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, y 1 Revisor de Cuentas; cuyos mandatos terminarán el 31-10-96.

Presidente - José Wajsbekier
Prosecretario e. e. - Benjamín Steimetz
e. 15/5 Nº 28.805 v. 19/5/95

"B"

BIOSEGURIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 1995 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores.
3º) Consideración de la marcha de la sociedad. Medidas a adoptar.
4º) Aumento de capital y emisión de acciones.

Presidente - Enrique Vessuri
e. 11/5 Nº 28.431 v. 17/5/95

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S. A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1995 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria con la presencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto y pasada una hora, en Segunda Convocatoria con los accionistas presentes, cualquiera sea el número de las acciones con derecho a voto, en la sede social sita en la calle San Martín 1143, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la retribución de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan Carlos Apostolo

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 11/5 Nº 28.453 v. 17/5/95

"C"

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima I. G. J. Nº 37.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a reunirse en asamblea ordinaria el día 27 de mayo de 1995 en Florida 466, Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Obras de remodelación del local de Florida 468, Buenos Aires, y régimen de explotación de los negocios sociales. Informe general y de la Comisión Especial designada en la Asamblea del 17 de diciembre de 1994.
2º) Documentación prevista por el art. 234, punto 1, de la ley 19.550, correspondiente al 25º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de enero de 1995.
3º) Destino del resultado económico final del ejercicio (Art. 12º del estatuto).
4º) Gestión del Directorio (Arts. 72 y 275 de la ley Nº 19.550 y 8º del estatuto).
5º) Garantía de los directores (Art. 256 de la ley nº 19.550 y 8º del estatuto).
6º) Fijación del número de directores titulares (Art. 255 de la ley Nº 19.550 y 7º del estatuto) y suplentes (Arts. 258 y 284 de la ley Nº 19.550 y 7º y 10º del estatuto) y su elección, en ambos casos, por un año.
7º) Informe sobre poderes otorgados.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 29 de 1995.
Presidente - Fernando Leandro Fervienza

Advertencia: A efectos de concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito en banco, caja de valores u otra entidad autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 - Ley 19.550), y acreditar identidad si les fuere requerido, lo mismo que sus representantes debidamente instituidos, si fuere el caso (Art. 239 - Ley 19.550). Domicilio legal de la Sociedad: Calle Florida Nº 466/468, Buenos Aires.
e. 10/5 Nº 28.292 v. 16/5/95

CAPEA S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1995 a las 16 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso cuarto, oficina 410, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 41º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio.
7º) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Reforma de los artículos 4 y 13 del Estatuto Social.

Presidente - Delmo F. L. Cadario

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se les inscriba en el Libro de Asistencia de Asambleas hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea.
e. 12/5 Nº 28.645 v. 18/5/95

CATUL S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 15 horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-94.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación y orden de incorporación.
4º) Tratamiento de los honorarios del Directorio.
5º) Consideración en su caso de honorarios del directorio en exceso de los porcentuales del art. 261 de la Ley 19.550.



6º) Análisis y decisión acerca del futuro desenvolvimiento de la sociedad.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 12/5 Nº 28.594 v. 18/5/95

CLINICA PELLEGRINI
S. A.
Exp. 16.190

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 18 hs., en Paraguay 4175, 3º Piso, Dto. 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Inc. 1, art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Remuneración honorarios Directores y Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Director - Edgardo G. Beltrame
e. 12/5 Nº 28.539 v. 18/5/95

COLEGIO SANTA INES
S. A.
Registro Nro. 20.649

CONVOCATORIA

COLEGIO SANTA INES S. A. EDUCACIONAL Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 1995, a las 9 horas en Paraguay 1132, 5º Piso, Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día a las 11 horas, en Paraguay 1132, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio, 3 de mayo de 1995.
Presidente - Carlos Alberto Cazenave
e. 12/5 Nº 28.528 v. 18/5/95

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 1995 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Av. Paseo Colón 728, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración acerca del tratamiento a otorgar a los préstamos realizados por los accionistas para afrontar el vencimiento de obligaciones financieras de la Sociedad.
2º) Alternativas a seguir frente a otros compromisos financieros.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Síndico Titular - Eduardo M. Montes de Oca
e. 12/5 Nº 28.641 v. 18/5/95

COSBA COMPAÑIA OBRAS Y SERVICIOS PARA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COSBA COMPAÑIA OBRAS Y SERVICIOS PARA BUENOS AIRES S. A. para el 7 de junio de 1995 a las 16 hs. en Viamonte 1113, 4º, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los arts. 4, 12 y 19 del Estatuto.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/94. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Cambio de domicilio social.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Mazieres

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Viamonte 1133, 4º en el horario de 10 a 16 hs.
e. 12/5 Nº 28.571 v. 18/5/95

CORBELLA Y CIA.
S.A.I.C. Y F.
Nº Inscripción I.G.P.J. 14.160

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 10 horas en la sede social de la calle Maure 3816, 1er. Piso, Capital, dejando sin efecto la convocatoria dispuesta para el día 11 de mayo de 1995 y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y de la asignación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de las renuncias de dos Directores y la designación de los reemplazantes en su caso, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1995.
5º) Anticipos de honorarios a los Directores por el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1995.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Alberto Luis Corbella

A efectos de la asistencia de los Señores Accionistas a la Asamblea que se convoca, los mismos deberán cumplimentar el depósito de las acciones que dispone el artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1995.
e. 12/5 Nº 28.615 v. 18/5/95

CAMARA DE INDUSTRIALES CITRICOS DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para el día martes 30 de mayo de 1995, a las 16,00 horas, en la sede de la entidad sita en la calle Lavalle Nº 3161, Planta Baja, Oficina "A" de esta Capital Federal, a los señores socios activos a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios fuera del plazo que fija el Artículo Nº 26 del Estatuto de la Cámara.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del XX Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de tres (3) vocales suplentes por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores: Miguel González Balcarce, González Alberto y Gerard Debrise, por finalización de mandato.
4º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.
Presidente - Enzo N. Rita
Secretario - Javier G. Bauzá
e. 15/5 Nº 28.770 v. 19/5/95

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO
S. A.
I.G.J. 2732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de junio de 1995 a las 10 Hs. y 11 Hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 1527 4º "17" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de enero de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 Ley 19.550).
3º) Retribuciones del Directorio y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.
Presidente - Héctor R. Vieytes
e. 15/5 Nº 28.726 v. 19/5/95

"E"

ESTRELLA CANOPUS
S. A.
Nº I.G.P.J. 39.812

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/95 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º piso Of. "17", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1994 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Presidente - Felipe Buceta
e. 10/5 Nº 28.365 v. 16/5/95

EDITORIAL ALDANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción de la sociedad Nº 620 - Libro 100 - Tomo A el 12/2/85 - Convoca a Asamblea de Accionistas a celebrarse el 1 de junio de 1995 en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H", Capital Federal, a las 11,30 horas, para tratar el siguiente: En primera convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria fuera de fecha.
2º) Consideración de los documentos de los arts. 234 y 64 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/1994.
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado el 31/7/1994. Distribución de utilidades.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneraciones. Si los hubiere, aprobación de importes en exceso a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Natalio Saúl Szerman

Para intervenir en la Asamblea deberán depositarse las acciones con una antelación no menor de tres días, en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H", Cap. Fed. de lunes a viernes de 12 a 18 hs.
e. 11/5 Nº 13.476 v. 17/5/95

EDITORIAL ALDANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción de la sociedad Nº 620 - Libro 100 - Tomo A - Fecha 12/2/85 - Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 1 de junio de 1995 en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H", Capital Federal, a las 12,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto social prescindiendo de la Sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente del Directorio - Natalio Saúl Szerman

Para intervenir en la Asamblea deberán depositarse las acciones con una antelación no menor de tres días, en Hipólito Yrigoyen 434, piso 5, "H", Cap. Fed. de lunes a viernes de 12 a 18 hs.
e. 11/5 Nº 13.501 v. 17/5/95

EXPRESO SAN ISIDRO
Sociedad Anónima de Transporte Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Exp. Número 17.402

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 20 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación art. 234 Inc. 2 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración actualización valores contables.
3º) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
4º) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración Gestión del Directorio.
6º) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Aniceto Orozco
e. 11/5 Nº 28.452 v. 17/5/95

ESTANCIA MARIA BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1995, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 547 - 1º Piso, Buenos Aires, a las 15,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera del plazo según Asamblea del 19 de diciembre de 1994.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Presidente - César H. Menéndez Behety
e. 12/5 Nº 28.544 v. 18/5/95

"F"

FINCABLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo, a las 9 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Destino de las Utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Remuneración de los Directores;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio;
7º) Razones para el tratamiento de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 fuera de término.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de antici-

pación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 10/5 Nº 28.311 v. 16/5/95

FINERCO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres: Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 1995 a las diez horas, en sede social sita en Juncal 860, P.6, Dto. H. de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1o. inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 9o. ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios. Para el supuesto de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones o certificados que acrediten su depósito en institución Bancaria, hasta 3 días antes del fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 23 de mayo de 1995 a las 16 horas.

Presidente - Edgardo Luis Voget
e. 11/5 Nº 28.395 v. 17/5/95

FONTANINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 15.905

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29/5/95, a efectuarse en el local de Avda. La Plata 213, Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera del término estatutario.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 11/09/90, 30/08/91, 27/08/92 y 31/08/93.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida al Ejercicio Económico cerrado el 30/04/94.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Tratamiento de todo lo actuado por el Directorio y en particular su ex presidente Sr. Angel Manuel Viña;
6º) Autorizar al Directorio para accionar contra la sucesión del Sr. Angel Manuel Viña;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Rubén Romeo
e. 11/5 Nº 28.429 v. 17/5/95

FORJA ATLAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FORJA ATLAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de junio de 1995, a las 19.30 hs. en la calle Víctor Hugo 655, Dpto. 9 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario de la asamblea y dos Accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las renuncias del Director Titular Dn. Sergio Leotta y de la Directora Suplente Dña. Josefina María Esther Bruni, ambos por el grupo accionario "B" y designación de sus reemplazantes por el mismo grupo.

Presidente - Guillermo Bavcar
e. 12/5 Nº 28.620 v. 18/5/95

FUOIL GAS
S. A.
Inscripto bajo el Nº 1714. Libro 109 TA de Soc. Anónimas con fecha 12/04/91

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de FUOIL GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 a las 20,00 hs., en la sede social de Avda. Eva Perón Nº 4350 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al 4º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Tratamiento de la gestión de los miembros del directorio.
4º) Remuneración del Directorio en el ejercicio económico a tratarse.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Luis Rodríguez

Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la ley de sociedades.
No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en Segunda Convocatoria una hora después, cualquiera sea el número de los presentes.

e. 12/5 Nº 13.577 v. 18/5/95

FINAIRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de mayo, a las 10,30 horas, en la Sede Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados y Notas Complementarias correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Destino de las Utilidades;
4º) Consideración de la gestión de los Directores;
5º) Remuneración de los Directores;
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
7º) Razones para el tratamiento de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 fuera de término.
8º) Aumento del Capital.

Presidente - Carlos David S. Fontán Balestra

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 15/5 Nº 8793 v. 19/5/95

FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HERMANOS
S.A.C.I.F.I.A.E.
Ins. Nº 1866 - Fº 123 - Libro 65 - Tº A - Fecha 2-7-68

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de junio de 1995, a las 18 horas, en la sede social de la calle Avenida San Juan 2201, esquina Pasco 1197, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Situación económica y financiera actual de la empresa (venta de Marca).
3º) Actuación del Directorio anterior al mes de abril de 1994.
4º) Renuncias de la Dra. Sandra Puchernau como Síndica Titular.
5º) Juicio laboral promovido por la Directora y Accionista Sra. Graciela Rosales de Pellegrino.
6º) Consideración del Balance Memoria y Estados de Resultados correspondientes a los ejercicios de 1992/93 y 1993/94.

Presidente - M. Pellegrino
e. 15/5 Nº 13.705 v. 17/5/95

"G"

GRANADERO
S. A.
Nº I.G.J.P.: 12.026

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRANDERO S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/5/95 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Dr. Ramón Carrillo 326/28 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Designación del Síndico titular y suplente en reemplazo de los renunciantes.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.

Presidente - María J. de Villamarín
e. 10/5 Nº 28.364 v. 16/5/95

GENTLY
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de mayo de 1995 a las diez horas, en la sede social sita en Sarmiento 1367 P.4. Dto. 6, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el 1o. inc. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 3o. ejercicio económico y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de sus honorarios, por encima del 25 % de las utilidades del ejercicio.
3º) Aumento del monto de la Reserva Legal.

Presidente - Edgardo Luis Voget

Para el supuesto de no lograrse el quórum necesario en la primera convocatoria, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria a las 11.15 horas, en el mismo lugar y fecha. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social referida de lunes a viernes de 14 a 16 horas, sus acciones que acrediten su depósito en institución bancaria, hasta 3 días antes fijado para la reunión. En consecuencia, el vencimiento del plazo operará el 24 de mayo de 1995 a las 16 horas.

e. 11/5 Nº 28.396 v. 17/5/95

GUARDIA DE EMERGENCIA MEDICA INTEGRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la sede social sita en 25 de mayo de 2657, Paso del Rey, Moreno, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el correspondiente acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio concluido el 30-11-94.

Presidente - Eduardo R. Quiroga
e. 15/5 Nº 28.729 v. 19/5/95

"H"

HOTEL NAPOLEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Gresno
e. 10/5 Nº 28.321 v. 16/5/95

H20 ENVIRONMENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 000775, de fecha 28/4/95, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de H20 ENVIRONMENTAL S. A. a celebrarse el 8 de junio de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en San Martín 665, 4º Piso, Capital Federal, Biblioteca de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del Directorio. Análisis de su gestión.
2º) Disolución de la Sociedad. Designación de liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Inspector - Alejandro Esteban Bloch
e. 11/5 Nº 28.498 v. 17/5/95

HYDROTUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995, a las 9,00 horas, en la Sede Social calle Lautaro 123, Piso 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550 exceso previsto en el último párrafo del mismo, y honorarios del Síndico.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
7º) Designación Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Rodrigo Alfredo Sanjuan
e. 11/5 Nº 28.416 v. 17/5/95

HOTELERA AMERICANA
S.A.I.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
4º) Determinación del número de directores y su elección por tres años.
5º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

Presidenta - Noemí Pereyra de David
e. 12/5 Nº 28.543 v. 18/5/95

"I"

INVERSORA STEUER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1995, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1ero. Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1ero, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
Presidente - Francisco de Narváez Steuer
e. 10/5 Nº 28.370 v. 16/5/95

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 en primera convocatoria a las 18 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19 horas, en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable según Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 1994 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección de los Directores titulares y suplentes.
Presidente - Juan Carlos Parodi
e. 11/5 Nº 28.499 v. 17/5/95

INSTITUTO MARTIN Y OMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995 a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y a las 19.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su Sede Social sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 35, finalizado el día 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el último ejercicio.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios percibidos por los señores directores durante el pasado año, en exceso frente a lo dispuesto por el artículo 261, última parte de la Ley 19.550, t. o. Decreto Nº 841/84 y modificatorias.
5º) Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán la presente acta.
Presidenta - Nélida S. Calzetta

NOTA: Para intervenir en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social, sita en la calle Arenales 1661, piso 1º, departamento "C" de esta ciudad, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, de 14 a 18 horas. Buenos Aires, 03 de mayo de 1995.
e. 11/5 Nº 28.440 v. 17/5/95

INCORFER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 18 horas en Paraguay 1225 2 piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del directorio y síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Daniel H. Tizado
e. 15/5 Nº 28.758 v. 19/5/95

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 6 de junio de 1995 a las 15,00 horas en la sede social de Viamonte 1494, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles que no cotizarán en Bolsa por un monto igual a la totalidad de los créditos concursales quirografarios verificados en la moneda, con las condiciones, intereses y plazos fijados en el concordato, para ser entregadas a los acreedores que acepten la novación de los créditos.
3º) Delegación en el Directorio de la época de la emisión y de la forma de las obligaciones negociables al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales.
4º) Aumento del capital por suscripción en la suma de $ 2.000.905, acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 por acción, con derecho a un voto por acción cada una con derecho a dividendos a partir del 01.07.94
Presidente - Oscar H. Saggese

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, Viamonte 1494, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 31 de mayo de 1994 a las 17,00 horas.
e. 15/5 Nº 29.165 v. 19/5/95

"J"

JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.
S. A.
Registro Nº 1298

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria, para el día 2 de junio de 1995, a las 16 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1966, 3º "B", Capital, y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 17 hs. para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1995.
3º) Información del estado de liquidación de la sociedad.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Liquidador - Juan Carlos Galli
e. 10/5 Nº 28.343 v. 16/5/95

"L"

LOZAM
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º piso, Capital Federal, el día 5 de junio de 1995, en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales artículos cuarto, noveno, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto.
Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 10/5 Nº 28.260 v. 16/5/95

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de junio de 1995, a las 11 hs., en San Martín 201, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, Incs. 1º y 2º de la Ley de Sociedades Comerciales, para el Ejercicio Económico finalizado el 28 de febrero de 1995.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Apropiación de los resultados, según disposición de la Ley de Sociedades Comerciales (Art. 261).
4º) Determinación del número y nombre de los Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de mayo de1995.
Vicepresidente - Carlos García
e. 11/5 Nº 28.513 v. 17/5/95

LA ASTURIANA
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6019

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de junio de 1995, a las 13 hs., en San Martín 201, Piso 2º, Of. 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", modificación del Estatuto Social, su adecuación al signo monetario y a las disposiciones legales vigentes. Emisión de nuevas acciones ordinarias al portador para su canje por las actualmente en circulación. Redacción y aprobación del texto adecuado del Estatuto Social, como consecuencia de las modificaciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de mayo de1995.
Vicepresidente - Carlos García
e. 11/5 Nº 28.518 v. 17/5/95

LIDERAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 1995, a las 10 horas en Av. Belgrano 427, Piso 6, de las ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la remuneración al Directorio;
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Síndicos Titulares Ricardo W. Beller y Ricardo Víctor Lione;
9º) Designación de cinco Síndicos Titulares y cinco Síndicos Suplentes con mandato por un ejercicio;
10º) Designación de dos Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes;
11º) Cambio de la fecha de cierre del ejercicio social y modificación del art. 15 del Estatuto Social;
12º) Modificación de los arts. 4 y 5 de los estatutos sociales, estableciendo que las acciones serán nominativas no endosables;
13º) Aumento del capital social a la suma de $ 39.000.000 y modificación del art. 4 de los estatutos sociales.
Presidente - Oscar A. Ataide

Colócase a disposición de los señores Accionistas, a partir del día de la fecha, la documentación correspondiente por el plazo previsto en el art. 67 de la ley 19.550. Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de acciones de su titularidad con una anticipación de tres días a la fecha de celebración de la Asamblea (art. 238 ley 19.550) en el domicilio en el cual se celebrará la Asamblea, Av. Belgrano 427, Piso 6, Buenos Aires.
e. 11/5 Nº 28.492 v. 17/5/95

LA CABAÑA
S.A.C.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

— RECTIFICACION ACLARATORIA DE LA PUBLICACION COMENZADA EL 08/05/95 RECIBOS Nº 0043-00027981/80 —

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1995 a las 12 hs. en la sede social de Entre Ríos 436 a fin de considerar los puntos de la:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescripciones que señala el art. 234 de la ley 19.550 y motivaciones que explican y justifican el retardo incurrido en la consideración del ejercicio cerrado el 30/6/94, ratificación de los estados contables del ejercicio cerrado el 30/6/93 y en su caso rectificación de los mismos.
2º) Recomposición del Directorio y Sindicatura y en su caso remociones.
3º) Ratificar lo actuado por el Directorio hasta la fecha y consideración de la marcha de los negocios societarios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recuérdase a los Sres. Accionistas que deben manifestar por escrito su deseo de concurrir a la Asamblea convocada, con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha de la Asamblea (art. 238 ley 19.550).

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio se deja sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y del temario por ella a considerar.
Presidente - Angel Lapietra
e. 12/5 Nº 28.555 v. 18/5/95

LA PARAFINADORA ARGENTINA - JOSE CASTRO Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
IGJ Expte. Nº 15.723

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1995 a las 17 horas en Virrey Liniers 1935, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y su designación.

Presidente - Ricardo José Castro
e. 12/5 Nº 13.596 v. 18/5/95

L'EQUIPE MONTEUR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 5 de junio de 1995, a las 10:00 y 11:00 horas respectivamente, en J. D. Perón 1209, 9º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos legales.
2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los resultados obtenidos y distribución de utilidades.
4º) Determinación de los honorarios a Directores y Síndico.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ricardo D'Amato

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 15/5 Nº 8867 v. 19/5/95

LIBERTAD GOLF CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 21 de los Estatutos Sociales convócase a los Señores Asociados del LIBERTAD GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1995 a las 18 hs., en su sede deportiva sita en calle Moretti s/n., Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos, inventarios, notas y anexos e informes de los revisores de cuentas y auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1995, y dar destino a los resultados.
2º) Elección de cuatro Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por el tiempo estatutario y en reemplazo de quienes terminan su mandato. A continuación se detalla la lista única de candidatos según el Art. 21 inc. i del Estatuto Social:
Vocales Titulares: Domingo Pagella, Marcos Massoni, Miguel Zola, Héctor Macagno.
Vocales Suplentes: Francisco Cid, Alfredo F. Dentone, Pedro A. Bernues.
Revisores de Cuentas Titular: Héctor Marin, Alfredo Rossi.
Revisores de Cuentas Suplentes: Alberto Pensel, Antonio Alvariñas y Canton.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Oscar F. Zanotti

Se previene a los Señores Socios que la Asamblea comenzará puntualmente encontrándose presentes la mitad más uno de los socios con derecho a voto, de lo contrario comenzará a las 18:30 hs. con los socios que concurran, Art. 22 de los Estatutos Sociales.
e. 15/5 Nº 28.782 v. 17/5/95

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día martes 30 de mayo de 1995 a las 17:30 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 8º piso. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 17:45 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del número de miembros del Directorio que fije la Asamblea, estipulado en el Art. Nº 9 del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., 25 de Mayo 367 10º piso, teléfonos 313-4522/4572 int. 8404/8415, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 10/5 Nº 28.290 v. 16/5/95

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará el día martes 30 de mayo de 1995 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 8º piso. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Anexo I, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.

Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación al Mercado de Futuros y Opciones S.A., 25 de Mayo 367 10º piso, teléfonos 313-4522/4572 int. 8404/8415, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 10/5 Nº 28.291 v. 16/5/95

MERCADO DEL PROGRESO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO DEL PROGRESO S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1995, a las 20,30 horas, en Avda. Rivadavia 5430 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 36º ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Temas varios: A) Información sobre explotaciones comerciales nuevas (Panadería y almacén). B) Rubros comerciales: análisis y tratamiento sobre el estado actual y sus posibles modificaciones. C) Remodelación y/o reformas: Sugerencias.

Presidente - César Solares

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales.
e. 10/5 Nº 28.241 v. 16/5/95

MOLFEDO
Sociedad Anónima, Comercial, ndustrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 1º piso, Capital Federal, el día 5 de junio de 1995, en 1ª y 2ª convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales artículos cuarto, noveno, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto.

Presidente - José Manuel Rodríguez
e. 10/5 Nº 28.259 v. 16/5/95

MORGAN Y CIA.
S.C.A.
Reg. Nº 11.516

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria día 31-05-95, 18 horas, Sarmiento 246 - Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-01-95.
2º) Distribución de utilidades y honorarios.
3º) Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Socio - Daniel Morgan
e. 11/5 Nº 28.478 v. 17/5/95

MARZOA, YEBRA Y CIA.
S.A.M. y C.
Expte. 24.412

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de mayo de 1995 a las 12 hs. en 1ra. citación y 13 hs. en 2da. citación en Maipú 859, 8º piso Of. 22 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 28º Ejercicio Social cerrado el 31-12-1994.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
4º) Elección de Directorio.
5º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
6º) Consideración del resultado y su destino. Presidente - Eduardo Otero

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia dentro del término de Ley (Art. 238 Ley 19.550) en Maipú 859 8º piso Capital en el horario de 12 a 16 hs.
e. 12/5 Nº 28.535 v. 18/5/95

MEDICINA Y CIENCIA
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de junio de 1995, a las 15 horas, a celebrarse en Florida 622, piso 6º, Of. 24/25, Ciudad de Buenos Aires y la segunda convocatoria a celebrarse a las 16 horas, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de presidente de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe del síndico a la asamblea, respecto de las dos reducciones de capital resueltas por asamblea de fecha 25/11/94;
3º) Propuesta comparada de reducción de capital y tratamiento del pertinente balance especial y decisión, respecto de las acciones en circulación y otras cuestiones conexas;
4º) Texto de los nuevos artículos cuarto (capital) y artículo quinto (letras accionarias a suprimir) del estatuto social;
5º) Designación de profesionales a cargo de la publicación y de realizar los trámites de inscripción.

Presidente - Marcelo J. Ferrerira

La comunicación de los accionistas, sobre su asistencia, deberá practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, se hará en Florida 622, 6 piso of. 24/25, Buenos Aires.
e. 15/5 Nº 28.814 v. 19/5/95

"N"

NURAGHE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de NURAGHE S.A. a la Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 31 de mayo de 1995, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Remoción del cargo de directora de la Srta. Marina Seghetti - Fijación del número de directores y su eventual designación.
4º) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente y designación de sus reemplazantes.

Presidente - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 10/5 Nº 28.266 v. 16/5/95

NUTRIGAN
S.A.I.C.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 14,30 horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-94.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación y orden de incorporación.
4º) Tratamiento de los Honorarios del directorio.
5º) Consideración en su caso de honorarios del directorio en exceso de los porcentuales del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Análisis y decisión acerca del futuro desenvolvimiento de la sociedad.

Presidente - Enrique Blaisten
e. 12/5 Nº 28.591 v. 18/5/95

NAVA
S.A.C.I.I.F.A.
Registro 39.442

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de junio de 1995 a las 11 hs. en Cerrito 286, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio 31/12/1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número y elección Directores por el término de 3 años.
4º) Elección Síndico titular y suplente por un año.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Narciso Julio Muñiz
e. 15/5 Nº 28.747 v. 19/5/95

"P"

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de junio de 1995 a las 11.00 horas, en el local de la sede social, calle Maipú 215 6to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma del Artículo 4to. del Estatuto Social.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Presidente - Jorge Carlos Acevedo

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido por el artículo 239 de la Ley 19.550. Asimismo, deberán con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550).
e. 10/5 Nº 28.238 v. 16/5/95

POLIMECANICA
S. A.
Nº 8351

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1995 a las 8,30 horas en Reconquista 661 2º Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/94. Destino de los resultados acumulados. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
3º) Aprobación honorarios directores s/Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Honorarios al Síndico.
4º) Determinación del número de Directores Nombramiento de Directores y Síndicos.
5º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.
Síndico - Graciela Mercedes Spotorno
e. 10/5 Nº 28.348 v. 16/5/95

POLLEDO AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 1995 a la 16.00 horas en Moreno 769 3er. Piso - Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/1993 y el 31/12/94, los resultados no asignados y las remuneraciones del Directorio en exceso del límite establecido por los artículos 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Consideración de la crisis empresaria y decisión de presentación en convocatoria.
Presidente - Jorge SSaviola

NOTA: Para participar de la Asamblea, las acciones o certificados de depósito deberán ser presentados antes del 24 de Mayo de 1995 a las 13.00 horas, en Moreno 769 3º Piso - Capital Federal.
e. 11/5 Nº 28.393 v. 17/5/95

PUMARIN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 45.107

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29/5/95 a efectuarse en la sede social de Ciudad de la Paz 2341 Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quorum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por los cuales se convoca fuera de término estatutario.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 30/09/90, 30/04/91, 27/02/92 y 26/02/93.
3º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, referidas a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/10/93 y 31/10/94.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Pietro
e. 11/5 Nº 28.430 v. 17/5/95

POTASIO RIO COLORADO
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de POTASIO RIO COLORADO S.A. comunica a los Señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1995 a las 10:00 hs. en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al quinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Aprobación de los Honorarios a Directores y Síndico por un total de $ 145.031,64.
Presidente - Isaac Manuel Abichain
e. 15/5 Nº 28.813 v. 19/5/95

"S"

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S.A.M. y C.
I.G.J. 15.597

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 mayo 1995, a las 9 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas en Avda. de Mayo 1365 - piso 1º - de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentación prescripta Art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio Social, finalizado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
5º) Nombrar Organo de Fiscalización.
6º) Aumento de capital social y reforma del Estatuto.
7º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.
Síndico - Carlos María González Fischer
e. 10/5 Nº 28.310 v. 16/5/95

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1995, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios terminados el 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
3º) Resultados de los ejercicios en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 269, Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan L. O'Grady
e. 10/5 Nº 8693 v. 16/5/95

SASSOON Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº de Registro en la I.G.J. 12.077

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria en la Sede Social, Francisco Acuña de Figueroa 1030, Capital Federal, para el día 3 de junio de 1995 a las 9:00 hs., en primera Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la presente convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/09/1994. Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Fijación del número de directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, y Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación y remuneración del Síndico y del Contador Certificante, por el ejercicio cerrado el 30/09/94. Remuneración de los Síndicos por los ejercicios cerrados el 30/09/94 y 30/09/95.
6º) Remuneración de los Directores, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/94 y 30/09/95, en exceso de la proporción fijada por el art. 261 de la ley de sociedades.
7º) Informe del Directorio acerca de: a) Situación Patrimonial de la sociedad; b) Estado del proceso de reestructuración industrial de la sociedad; c) Estado del proceso de reestructuración del pasivo de la sociedad; tareas realizadas por el directorio:
1. El punto 7º se incluye a pedido del accionista Raúl N. Sassoon.
2. El Registro de asistencia a la asamblea se cerrará a las 18 hs. del día 30 de mayo de 1995.
Presidente - Alberto Edmundo Sasson
e. 11/5 Nº 28.441 v. 17/5/95

SANTA FE 2020
S. A.
Nº 901 - Libro 103 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANTA FE 2020 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1995 en la Av. Santa Fe 2020 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 214 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al 8vo. ejercicio cerrado el 31 de enero de 1995.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Presidente - Santiago Emilio González
e. 15/5 Nº 13.695 v. 19/5/95

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO
S. A. (Línea 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 1995, a las 19.30 hs., en Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, con sus notas y cuadros. Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Elección de miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Arturo Mouro
e. 10/5 Nº 28.355 v. 16/5/95

TRINOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1995 a las 16 horas, en la sede social de José A. Cortejarena 3281, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-94.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, su designación y orden de incorporación.
4º) Tratamiento de los Honorarios del directorio.
5º) Consideración en su caso de honorarios del directorio en exceso de los porcentuales del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Análisis y decisión acerca del futuro desenvolvimiento de la sociedad.
Presidente - Enrique Blaisten
e. 12/5 Nº 28.595 v. 18/5/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C. de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero público, matrícula nº 1107, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1º, Capital, Tel./Fax: 381-2525/7682, avisan que: "Teruel S.R.L." con domicilio en Av. Corrientes 2061, Capital, vende a los señores: Aniceto Vilte, Armando Vilte, y Humberto Mamani, todos ellos con domicilio en la calle Facundo 2121, Castelar, Pcia. Bs. As. el negocio del ramo de: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración, denominado "Bar Teruel", sito en esta ciudad, calle AVDA. CORRIENTES 2061. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 12/5 Nº 13.528 v. 18/5/95

Mesina Inmobiliaria S.R.L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, ofi-

cinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Flavio A. Pigazzi domiciliado en Juncal 2605 1º "C" Capital vende a María Laura Pietracupa domiciliada en Moriondo 2917 Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As. su negocio de kiosco sito en AV. DE MAYO 817 Capital. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 28.668 v. 18/5/95

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Mercedes Nanton de Pose Dom. Santiago del Estero 911 Cap. vende a Silvana Valeria Chini dom. Av. General Paz Nº 7550 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en ALMIRANTE BROWN 608 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.
e. 15/5 Nº 28.763 v. 19/5/95

Folgueiras y Asociados. Representada por Orlando Rafael Folgueiras Martillero Público, oficinas, Teodoro Vilardebó Nº 2534, Capital Federal, avisa que por intermedio Julio Paz y Andrés Gómez Marques domiciliados Carabobo Nº 720, Piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal venden Garaje Automotores, sito AVENIDA LOPE DE VEGA Nº 2481, de Capital Federal, al señor Miguel José Gómez, domicilio Salvador María del Carril Nº 4867, Capital Federal, libre personal, toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 28.710 v. 19/5/95

"C"

Se comunica por el término de cinco días que José Brojoo, domiciliado en Cuzco 60, Capital Federal, vende y transfiere su local de venta de muebles nuevos y artículos suntuarios sito en la calle CUZCO Nº 88, Capital Federal, a "Muebles Brodan S.R.L.", con domicilio en Cuzco 60, Capital Federal. Reclamos de Ley en Cuzco 60, 4º "D", Capital Federal.
e. 10/5 Nº 28.257 v. 16/5/95

"E"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º, Cap. avisa que se rectifica el edicto Nº 23.917 del 29/3 al 4/4/95 de la calle EMILIO CASTRO 5681, Cap. siendo el vendedor Del Reloj S.R.L. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/5 Nº 28.258 v. 16/5/95

"J"

Se comunica que Javier Pérez y Ricardo Méndez, domiciliados en Av. R.E. San Martín 1380, 2º "B", Lanús Oeste, venden su negocio de: Despacho de pan y venta de facturas, masas, bombones y emparedados, sito en Capital calle JULIAN ALVAREZ 352 a: Paulina Gamarnik de Burack, domiciliada en Miguel Angel 1913 de Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Sarmiento 4599, Capital.
e. 10/5 Nº 28.255 v. 16/5/95

Schaer y Brión S.R.L., representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Pascual Santorsa, domiciliado en calle Mercedes 1699, Capital Federal, vende a César Aníbal Beristain, domiciliado en la Av. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Panadería y Fábrica de Masas", sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 4196/200 y MERCEDES Nº 1699, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 28.435 v. 17/5/95

El Esc. Mario G. Rebasa, Tit. Reg. 701, domic. Maipú 497 2ª "4" Cap. Fed., donde se harán las oposiciones de ley, comunica que: Manuel Gutiérrez, domic. Vélez Sársfield 476, Bell Ville, Córdoba, transfiere a "Nuevo Expreso Gubell S.R.L.", domic. en José C. Paz 2969 Cap. Fed. el fondo de comercio del ramo transportes que funciona en JOSE C. PAZ 2969, Cap. Fed.
e. 12/5 Nº 28.563 v. 18/5/95

"P"

Susana Beatriz Cecconi, con domicilio en Añasco 92, 6 piso Depto. A Capital Federal y Marta María Celia Lozada, con domicilio en Junín 262 2 piso Depto. 6 Capital Federal, venden a María del Carmen Biondi, con domicilio en Camarones 3593 piso 1, depto. 4, Capital Federal, su negocio de Salón de Ajedrez, bar, casa de lunch, whiskería y cervecería, sito en PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON 1829, piso 1, Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.
e. 15/5 Nº 28.803 v. 19/5/95

"S"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Pascual Sanlorsa, domiciliado en la calle Mercedes 1699, Capital Federal vende a César Aníbal Beristain, domiciliado en la Avda. Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Comercio Minorista, Despacho de Pan" (202006), sito en la calle SANABRIA Nº 1422, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 11/5 Nº 28.437 v. 17/5/95

El Cont. Público Alberto Castro con oficina en Belgrano 615, 5º p. F. Cap. avisa que el Sr. Mario Antonio Galarsa domiciliado en Segurola 3253, Cap., vende libre de toda deuda el negocio de pizzería de su propiedad ubicado en SEGUROLA 3253 Cap. al Sr. Esteban Francisco Numa, domiciliado en Segurola 3260 Cap. Reclamos de ley en Belgrano 615, 5º p. F. Cap.
e. 11/5 Nº 28.407 v. 17/5/95

Folgueiras y Asociados. Representada por Orlando R. Folgueiras, Martillero Público, oficinas Teodoro Vilardebó 2534, Capital Federal, avisa que por su intermedio Miguel José Gómez, domicilio Salvador María del Carril 4867, Capital Federal, vende a Martín Bernardo Jazmín, domicilio Saráchaga 5469, Planta Baja, Dpto. "2", Capital Federal, negocio Estación de Servicio "Agüero", sito SARMIENTO Nº 3301; 3305; 3315 y 3317 esquina AGÜERO 302, Capital Federal, libre de personal, toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 15/5 Nº 28.709 v. 19/5/95

"T"

Luis Ostrovsky y Catalina Ostrovsky domicilio Tucumán 3022 Cap. Fed. transfieren venta de repuestos y accesorios para automotores sito en TUCUMAN 3022 Cap. Fed., a "Autopartes Famasa S.R.L" domicilio Tucumán 3022 Cap. Fed. Reclamos de ley - Tucumán 3022 Cap. Fed.
e. 15/5 Nº 28.734 v. 19/5/95

"V"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Elsa Savall domiciliada en Ecuador 856 2º "8" Capital vende a José Luis Raga domiciliado en Santa Fe 1234 San Andrés, Pcia. de Bs. As., su negocio de librería kiosco sito en VIAMONTE 936 Capital. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 12/5 Nº 28.667 v. 18/5/95

AVISO DE TRANSFERENCIA LEY 11.887

Alberto René García, contador público, con domicilio en Necochea 205, Dolores, Provincia de Buenos Aires, certifica y avisa que María Amelia Ochoa de Silvestri, con domicilio en Avenida Alvear 1918, 12º A, Capital Federal Código Postal 1129, transfiere a "Huaquenes Sociedad Anónima" (Registro Nº 110.391) con domicilio en Avenida Presidente Quintana 282, Planta Baja "D", Capital Federal, la explotación agropecuaria de su propiedad ubicada en el partido de Pila, Provincia de Buenos Aires, con todos los bienes activos y pasivos que la componen, conforme al inventario y balance practicado al 31 de octubre de 1994. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio social Avenida Presidente Quintana 282, Planta Baja, "D" Capital Federal, Código Postal 1014, en el horario de 10 a 17 horas y en Circunscripción VII, Paraje Camarones, Pilar, Provincia de Buenos Aires.
e. 12/5 Nº 28.552 v. 18/5/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO
BANCO NOAR COOPERATIVO LIMITADO

Banco Mayo Cooperativo Limitado, con Sede Social en Paso 640, Capital Federal, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 5074 y Banco Noar Cooperativo Limitado, con Sede Social en calle Crisóstomo Alvarez Nº 602, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, inscripto en el I.N.A.C. Matrícula 9026 anuncian que con fecha 22 de marzo de 1995 han celebrado un Compromiso de Fusión por Incorporación al Banco Mayo Cooperativo Limitado del Banco Noar Cooperativo Limitado, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 83 "in fine", 58, inc. 4 y normas contenidas en la Ley 20337 y supletoriamente por la Ley 19.550 y modificatorias, Sección XI. Se comunica Activo y Pasivo de cada Entidad al 28/2/1995 es la que sigue:
a) Banco Mayo Cooperativo Limitado Activo: $ 377.142.000.- Pasivo: $ 321.657.000.-
b) Banco Noar Cooperativo Limitado Activo: $ 132.990.000.- Pasivo: $ 117.269.000.- El Compromiso de Fusión por Incorporación ha sido aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Banco Mayo Cooperativo Limitado del 28 de abril de 1995 y de Banco Noar Cooperativo Limitado del 20 de abril de 1995. Las oposiciones de la ley se recibirán en Paso 640 Capital Federal.
Sub Gerente Administrativo - Gabriel Gendler
Gerente Administrativo - Mauricio G. Eidelstein
e. 12/5 Nº 28.624 v. 16/5/95

"C"

CARLOS GUERRERO HIJO
Sociedad en Comandita por Acciones
y
CHAPALCO
S. A. C. I. F. C. I. y A.

Se hace saber que "CARLOS GUERRERO HIJO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede social en Perú 590, Piso 14º, de la Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1294, Folio 316, Libro 240 de Contratos Públicos el 28 de julio de 1966 y "CHAPALCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", con sede social en Perú 590, Piso 14º, de la Capital Federal, inscripta en el citado Juzgado el 28 de setiembre de 1967 bajo el Número 2810, Folio 212, Libro 63, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, Registro Público de Comercio bajo el Nº 4569 el 7 de octubre de 1969, al Folio 82 del Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales; han resuelto fusionarse. En consecuencia "Carlos Guerrero Hijo S.C.A." incorpora a "Chapalcó S.A.C.I.F.C.I. y A." quien se disolverá sin liquidarse. El compromiso previo de fusión celebrado el 10 de enero del corriente año fue aprobado por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades celebradas el 27 de marzo próximo pasado. A raíz de la fusión, el capital social de "Carlos Guerrero Hijo S.C.A.", sociedad incorporante, se ha visto incrementado a $ 1.632.400.- el cual está formado por $ 1.400.000.- de "Carlos Guerrero Hijo S.C.A." y $ 232.400.- de "Chapalcó S.A.C.I.F.C.I. y A.".- El activo de "Carlos Guerrero Hijo S.C.A." era, al 31 de diciembre de 1994 y según su balance especial de fusión, de $ 2.453.077,87 y, a la misma fecha, el pasivo era de $ 501.381,34.- Por su parte, la sociedad incorporada, registraba al 31 de diciembre de 1994, según surge del respectivo balance especial de fusión, un activo de $ 342.042,44 y un pasivo de $ 18.012,66.- Se publica este edicto por tres días a los efectos previstos en el segundo y tercer párrafo del apartado 3º del artículo 83 de la Ley Nº 19.550.- Las oposiciones de la Ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, Perú 590, Piso 14º, Oficina "D", Capital Federal, por "Carlos Guerrero S.C.A.": Carlos Guerrero, socio solidario. - Por "Chapalcó S.A.C.I.F.C.I. y A.": Inés María Romero, Presidente.
Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 12/5 Nº 28.537 v. 16/5/95

CAPEA
S.A.I.C. Y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. Y F. que se ha resuelto aumentar el capital social en $ 2.000.000.- mediante la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción en las siguientes condiciones: a) Precio de colocación: a la par ($ 1) por acción. b) Los accionistas deberán ejercer sus derechos de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción.
Presidente - Delmo Félix Cadario

Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Hipólito Yrigoyen 850, piso cuarto, Capital Federal en el horario de 14 a 18.
e. 15/5 Nº 8913 v. 17/5/95

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI SAIC
NABISCO INVESTMENT
S.A.

Se hace saber por tres días, de conformidad al artículo 83 punto 3) de la Ley 19550, que Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. y Nabisco Investment S.A. han resuelto fusionarse. En virtud de dicha fusión Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. absorbe a Nabisco Investment S.A.
a) Establecimiento Modelo Terrabusi Sociedad Anónima de Industria y Comercio (absorbente): sede social: San José 1060 Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1930 bajo el Nº 29, libro 43 tomo A.
Nabisco Investment S.A. (absorbida): sede social Avda. Corrientes 447, piso 5º Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de marzo de 1994, bajo el Nº 2457, libro 114 tomo A.
b) Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C., como sociedad incorporante, aumentará su capital en $ 356.153.
c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31 de enero de 1995.
Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C.: activo $ 220.838.735.- pasivo $ 44.100.780.- Nabisco Investment S.A.: activo $ 116.814.183 pasivo $ 115.974.905.-
d) Establecimiento Modelo Terrabusi Sociedad Anónima de Industria y Comercio, es sociedad absorbente, con domicilio en San José Nº 1060, Buenos Aires.
e) El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de marzo de 1995 y las asambleas generales de accionistas que lo aprobaron, fueron en ambas sociedades el 26 de abril de 1995.
Vicepresidente - Jorge D. Ortiz

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 8/5 y 9/5/95.
e. 12/5 Nº 27.818 v. 16/5/95

"I"

INTERNATIONAL TECHNOLOGIES
S. A.

Hace saber, a los efectos ejercer el derecho de preferencia que por Asamblea Extraordinaria del 17/4/95, se resolvió aumentar el capital social a $ 200.000 (pesos doscientos mil).
Presidente - Raúl O. Pero
e. 12/5 Nº 8815 v. 16/5/95

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

Comunica que por Escritura Nº sesenta y uno, Fº 172, de fecha 3/5/95, pasada ante escribano Horacio Alejandro Oyhanarte otorga "Poder General de administración" en favor de Peter Hammer, Jorge S. Nell, Francisco Sanchez Mercado, Rosa Zielinski de D'Arino, Carlos Davis Quiros, Timothy Wildman, Norma Susana Buscaglia, Jorge Mortola, Edmundo Murray, Jorge Horacio Kravanja, Eugenio Galdo, Juan Carlos Murphy, Luis Rodríguez,

Eduardo Lorenzo Cassese y Donald Joseph Luther.

Escribano - Alejandro Oyhanarte

e. 12/5 Nº 28.578 v. 16/5/95

"M"

MELLEBOVSKY HERMANOS
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 194 ley 19.550, MELLEBOVSKY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA hace saber por 3 días el aumento de capital en $ 0,0000016, integrado en efectivo y la respectiva emisión de acciones, aprobadas por la Asamblea Gral. Ordinaria y extraordinaria del 26/12/94, elevada a Esc. Públ. el 26/12/94 en el Reg. 1350 de Cap. Fed. ante la Escribana María Luisa Sarrabayrouse de Lami.

Escribana - María Luisa Sarrabayrouse de Lami

e. 12/5 Nº 28.664 v. 16/5/95

"O"

ORBEA ARGENTINA
SAIC

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994, se resolvió reducir el capital social actual de $ 4.970.000 en la suma de $ 2.620.691 con el fin de encuadrar la relación de pérdidas capital en lo previsto en los artículos 205 y 206 de la Ley de Sociedades Comerciales. El nuevo capital social sería de $ 2.349.309.

El Directorio

e. 12/5 Nº 28.679 v. 16/5/95

"R"

ROBERTO PEREZ E HIJO
S.A.
Nº Inscripción I.G.J. 59.331

Por 3 (tres) días. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1 de febrero de 1995, aumentó el Capital Social a $ 100.000 (pesos cien mil) mediante la emisión de acciones por $ 99.997 (pesos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete) representados por 99.997 (noventa y nueve mil novecientas noventa y siete) acciones ordinarias, al portador, de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, de un voto por acción, pagaderos al contado dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del derecho de opción que ejercen los accionistas, percibiendo dividendos a partir del 1 de julio de 1995. Los accionistas tendrán derecho a la suscripción preferente debiendo ejercer el mismo dentro de los 30 días a partir del último día de la presente publicación conforme al Estatuto y la Ley 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales. Domicilio Paraná 1647, 6º Bº, Capital Federal, horario de Suscripción de lunes a viernes de 16 a 20 horas.

Presidente - Roberto Pérez

e. 12/5 Nº 28.547 v. 16/5/95

"S"

SIRSA - SAN ISIDRO REFRESCOS
S.A.I. y C.

DERECHO DE PREFERENCIA - ART. 194, LEY 19.550

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 1995, la sociedad SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS S.A.I. y C. resolvió aumentar su Capital Social de la suma de $ 15.000.- a la suma de $ 10.015.000.- mediante la emisión de 3.333.333.334 acciones ordinarias al portador de $ 0,003 por acción y con derecho a un voto, de las cuales 1.697.550.001 corresponden a la Clase A y 1.635.783.333 a la Clase B. Por el presente, en los términos dispuestos por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrece a los Señores accionistas la suscripción preferente, a su valor nominal y en proporción a las que posean, de las nuevas acciones emitidas conforme el aumento de capital resuelto, como así también la posibilidad de acrecer en proporción a las que suscriban. Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro del plazo de ley, es decir, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Todas las comunicaciones que se cursen a la sociedad con este motivo deberán ser dirigidas a la sede social sita en Reconquista 336, Piso 3ro., oficina I, Capital Federal, y recibidas por la Sociedad con anterioridad al vencimiento del plazo legal.

Presidente - Rafael Guida

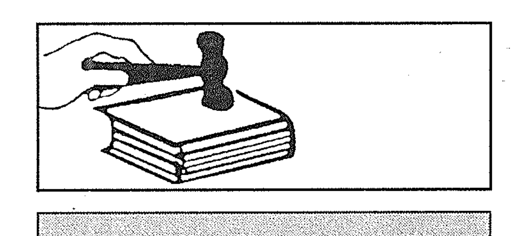
e. 12/5 Nº 28.567 v. 16/5/95

SOCIEDAD ANONIMA ALBA FABRICA DE PINTURAS ESMALTES Y BARNICES
Nº de Expte. I.G.J.: 2.175.

Comunica que por asamblea extraordinaria del 24/4/95 dispuso: I) Elevar el capital social de $ 10.007.488.- a $ 10.825.424; II) Emitir 817.936 acciones ordinarias escriturales, clase "B", 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/1/95, y una prima de emisión de $ 5,112948 por acción, cuyo saldo integrará la Reserva Especial que prevé el art. 202 de la Ley 19.550, y III) Establecer el plazo para que los accionistas ejerzan el derecho de preferencia y de acrecer de la emisión antes citada, en 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente aviso, conforme lo establece la Ley 19.550, modificada por la Ley 24.435.

Presidente - Jorge E. Kalledey

e. 15/5 Nº 28.780 v. 17/5/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot, tipo Break, modelo 405 GR, año 1993, dominio C. 1.710.822; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 7.324,04. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 12/5 Nº 8856 v. 16/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Rural 4 puertas, modelo 18 GTL Break, año 1989, dominio B 2.220.286; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.952. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 12/5 Nº 8857 v. 16/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 11 TS, año 1992, dominio P 032.611; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.993,62. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 12/5 Nº 8858 v. 16/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Sedán 4 puertas, modelo 9 GTL, año 1994, dominio S 689.029; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 13.070. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 12/5 Nº 8859 v. 16/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Citibank N. A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo Furgón, modelo Trafic, año 1994, dominio B 2.680.977; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 21.818. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 12/5 Nº 8860 v. 16/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra Ghia SX, año 1992, dominio S 643.485; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.813. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/5 Nº 8916 v. 17/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán, modelo Uno SL, año 1994, dominio B 2.630.709; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.403. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/5 Nº 8919 v. 17/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Subaru, tipo sedán, modelo Impreza 4D 1.6 GL 5S, año 1993, dominio X 652.364; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 16.266. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/5 Nº 8920 v. 17/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 9,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXI, año 1994, dominio B 2.576.337; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 16.801. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/5 Nº 8921 v. 17/5/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1994, dominio S 667.631; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 14.224. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/5 Nº 8922 v. 17/5/95

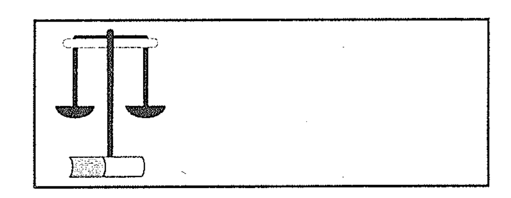
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 23 de mayo de 1995 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tipo SX 1.6, año 1994, dominio B 2.603.467; en el estado en que se encuentra. Exhibición: Juncal 2638. Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 11.259. De no existir ofertas por la base, se retasará la misma en el acto de la subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479, Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/5 Nº 8923 v. 17/5/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL DE MENORES

Nº 1

Testimonio: Buenos Aires, 30 de marzo de 1995. Por recibidos, agréguense y téngase presentes. Atento a lo informado a fs. 245, revócase la designación de los Dres. Alvaro Juan Fernández y Laura Cristina Montegut como defensores de los procesados Hugo G. Jancovich y Raúl A. Jancovich, efectuadas a fs. 163, 168 y 169 de la presente causa. Fdo. Marcelo Enrique Arias Juez de Cámara, por ante mí Amalia Estela Fontinovo, Secretaria. Buenos Aires, 17 de abril de 1995. ... líbrese de oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se publique por edicto lo decretado a fs. 247. Fdo. Marcelo Enrique Arias, juez por ante mi Amalia Estela Fontinovo. Secretaría a los diecinueve días del mes de abril de 1995.
Amalia E. Fontinovo, secretaria.
e. 12/5 Nº 1628 v. 18/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE GENTILE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 3 de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/5 Nº 13.487 v. 16/5/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 3, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a JUAN NICOLAS GAETAN por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5to. y 6to. de la Ley 24.321, en autos caratulados: "GAETAN JUAN NICOLAS s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 15/5 Nº 1665 v. 17/5/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELA DOMINGA FERETTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri.
e. 15/5 Nº 1666 v. 17/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano nº 490 piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: "ASPELEITER, NICODEMUS s/Ausencia por Desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a NICODEMUS ASPELEITER en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, abril 19 de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 12/5 Nº 1629 v. 16/5/95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 - Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CIRILA DOMINGUEZ y de don JUAN MAGDALENO OCAMPO. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 15/5 Nº 1667 v. 17/5/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, cita a GRACIELA MELLIBOVSKY SAIDLER C.I. nro. 5.796.406 para que comparezca a estar a derecho, por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, en los autos caratulados: "MELLIBOVSKY SAIDLER GRACIELA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 15/5 Nº 1668 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a contar desde la última publicación del presente, a FERNANDO RUBEN BRODSKY, L.E. Nº 12.702.467, a estar a derecho en los Autos caratulados "BRODSKY FERNANDO RUBEN s/Ausencia por Desaparición forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 26 de 1995.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 15/5 Nº 1669 v. 17/5/95

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, cita y emplaza por sesenta días a EDUARDO ANTONIO DE PEDRO, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: DE PEDRO, EDUARDO ANTONIO s/Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 10 de 1995.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 15/5 Nº 1670 v. 17/5/95

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal cita y emplaza por el término de diez días al señor SCARELLE JOSE CARLOS en autos: "GALVANI, JUAN c/GONZALEZ, HECTOR MARCELO y Otros s. Daños y perjuicios con transcripción del auto de fs. 17, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora de Ausentes. El proveído de fs. 17 dice: "Buenos Aires 13 de agosto de 1990. Por presentado, parte y constituido el domicilio. De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de DIEZ días (art. 486 del Código Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 356 inciso 1º del mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código citado. Notifíquese Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, febrero 20 de 1995.
Clementina Ma. del Valle Montoya, secretaria.
e. 15/5 Nº 28.757 v. 16/5/95

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERMUDEZ, MARIA DELIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
José María Pérez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/4 al 12/4/95.
e. 15/5 Nº 11.422 v. 17/5/95

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, de la Capital Federal sito en calle Uruguay 714 Planta Baja, Capital Federal (1015), cita por diez días a PATRICIA MARIA ETCHEGOYEN (L. C. 6.145.586) para que conteste la demanda entablada por RUBEN ESTEBAN MORENO Y ETHEL EDITH IGLESIAS, caratulado "MORENO, RUBEN ESTEBAN y otro c/SEMINARA, GLADYS EDITH s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 15/5 Nº 1671 v. 16/5/95

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, interinamente a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría de la Dra. Ma. Elena Ucar, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ABADI SHAMMAH para que comparezca en los autos caratulados: "ABADI SHAMMAH CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 15/5 Nº 1672 v. 17/5/95

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 calle Uruguay 714 cita por quince días a JUANA MARIA BRASESCO y AGUSTIN BRASESCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de calle Darwin 864/868 Circunscripción 17, sección 33, manzana: 10 parcela 29b para que se presenten a contestar demanda y hagan valer sus derechos en los autos INSTITUCION SALESIANA contra BRASESCO DE GAZZANO CATALINA sobre Posesión Vicenal bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer vencido dicho plazo se les nombrará defensor oficial para que los represente (art. 343 CPC). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 15/5 Nº 13.627 v. 16/5/95

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457 Piso 2º Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO BENIGNO EGUIVAR y FRANCISCO JORGE EGUIVAR, por el término de 30 días a los efectos de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/4 al 26/4/95.
e. 12/5 Nº 12.215 v. 16/5/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Sec. Unica, cita y emplaza por dos días a don DANIEL ALBERTO PIMIENTA a fin que dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos "OLIVARI AGUSTIN y Otro c/PIMIENTA DANIEL A. y Otro s/Daños y Perj.".
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 15/5 Nº 13.652 v. 16/5/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría de la Dra. María del Carmen Kelly, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a GUILLERMO ALBERTO PEROT PALUD para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "PEROD PALUD GUILLERMO ALBERTO s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 15/5 Nº 1673 v. 17/5/95

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ERNESTINA GIACHETTI GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho los autos caratulados: "GIACHETTI GONZALEZ MARIA ERNESTINA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 15/5 Nº 1674 v. 17/5/95

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Cita a MARIA LEONOR ABINET para que en el plazo de sesenta días comparezca a presentarse en los autos "ABINET, MARIA LEONOR s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
María Cristina García, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 1630 v. 16/5/95

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, a mi cargo de esta Capital Federal cita al señor MARIO RAUL SALUTA a los fines de tomar la debida intervención en autos: "CAMERANO MIGUEL c/PIRIS GLADYS GRACIELA y Otros s/Sumario" por el término de 10 días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 15/5 Nº 28.769 v. 16/5/95

Nº 74

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a acreedores y herederos de doña GUADALUPE AMIAMA. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Juan A. Casas, secretario.
e. 15/5 Nº 1675 v. 17/5/95

Nº 84

El Juzgado Civil Nº 84, Secretaría Nº 19 notifica a DELIA ROSA MOREIRA que en autos "VIDALES, ISIDRO ALBERTO c/MOREIRA, DELIA ROSA s/Divorcio" se ha resuelto: "Buenos Aires, mayo 16 de 1994. Por recibidos, hágase saber. Notifíquese personalmente o por cédula" y "Buenos Aires, setiembre 12 de 1994. Fallo:...declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 10 de febrero de 1965 entre Isidro Alberto Vidales y Delia Rosa Moreira con los alcances establecidos por el art. 8 de la Ley 23.515. Notifíquese por edictos junto al proveído de fs. 197 vta. María Teresa Berzosa de Naveira. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1995.
Guillermo D. González Zurro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21/4 y 24/4/95.
e. 15/5 Nº 12.291 v. 16/5/95

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GISELA BOHNE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Eduardo Parody, secretario.
e. 15/5 Nº 1676 v. 17/5/95

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita a ANA MARIA TONSO DE WOICHEJOSKY por el término de sesenta (60) días, a tomar intervención en estos actuados y ejercer sus derechos, atento lo determinado por el art. 5º y 6º de la Ley 24.321, en autos caratulados: "WOICHEJOSKY DE TONSO ANA MARIA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 15/5 Nº 1677 v. 17/5/95

Nº 105

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO JOSE MOSSOTTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/4 al 12/4/95.
e. 12/5 Nº 11.379 v. 16/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, con domicilio en Diag. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, en los autos "SIEMENS S. A. c/GARCIA, OSCAR LUIS s/Ordinario", cita y emplaza por el término de cinco días a don OSCAR LUIS GARCIA (DNI: 16.584.026), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 15/5 Nº 13.680 v. 16/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de Capital Federal; comunica por quince días que en los autos: "ZUCCHI OLGA ELVIRA s/ Cancelación Judicial de Cheque" se ha ordenado la cancelación de la libreta de cheques conteniendo 36 cheques cuyos números de orden van del 434943514 al 434943550, emitida por el Banco de Quilmes, Sucursal Callao, a nombre de "CONSULTORA DEL SUR S.A.". El presente deberá publicarse por quince días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/5 Nº 27.368 v. 22/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO CANTONI, argentino, nacido el 20/10/55 en Santa Fe, hijo de MARIA NOELI DEL CARLO, DNI. 11.884.778, CI. 13.429.020 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de abril de 1995.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 10/5 Nº 1593 v. 16/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Edicto: Omar A. Facciuto, juez nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nro. 45.865 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal - cita y emplaza a ENRIQUE NICASIO DETHIER argentino, casado, taxista, 31 años de edad, titular del DNI Nro. 16.486.457, con último domicilio en Nicasio Oroño 1195 Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de abril de 1995.- ... emplácese al imputado ENRIQUE NICASIO DETHIER por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. P.R.S. Omar A. Facciuto, juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
Omar A. Facciuto, juez.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 11/5 Nº 1622 v. 17/5/95

Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CEFERINO JAVIER ORTEGA, DNI 18.310.621 y a RENE ROLANDO RODRIGUEZ DNI: 17.396.210 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 15/5 Nº 1691 v. 17/5/95

Nº 14

"Buenos Aires, 25 de abril de 1995.... Emplázase a PATRICIA ISABEL AGUERO, argentina, soltera, de 23 años de edad, titular de DNI 22.424.185, hija de María Ester Aguero, nacida el 15 de junio de 1971, ama de casa, cuyo último domicilio conocido fuera Santiago del Estero 1658 de Capital Federal, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 Secretaría Nº 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 12/5 Nº 1644 v. 18/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación del presente a RUBEN DARIO PAREDES D.N.I. 21.886.927, domiciliado en la calle Carlos María Ramírez - 1045 de esta Capital Federal, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura a las autoridades que correspondan. Publíquese por el término de cinco días. Jorge L. Ballestero, juez federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 11/5 Nº 1623 v. 17/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 del Dr. Oscar Isidro Aguirre, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso de esta capital; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 626/94 caratulados: "TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Nº 20 s/Dcia." del registro de este Juzgado y Secretaría, se ha ordenado la citación de LIDIA HILDA RAMOS en los términos que prevé el artículo 150 del C.P.P.N. y a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de cinco (5) días hábiles a contarse desde el último de la publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. El presente se libra en la ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/5 Nº 1645 v. 18/5/95

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a mi cargo, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni, notifica a JUAN CARLOS SCHOLZ, L.E. Nro. 4.318.123, que deberá comparecer dentro de las 48 horas de notificado a los estrados de este Juzgado con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 6 de abril de 1994.
Jorge A. Urso, Juez federal.
e. 11/5 Nº 1624 v. 17/5/95

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a Pedro Raimundo de los Santos para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 1172 seguida por infracción al art. 173, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 15/5 Nº 1692 v. 19/5/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a GUSTAVO DANIEL ROMERO, que deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 10/5 Nº 1596 v. 16/5/95

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación, a GUSTAVO ADOLFO DELGADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 25 de abril de 1995.
e. 12/5 Nº 1646 v. 18/5/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, Cita y emplaza a OMAR HORACIO ANDURELL (DNI. 11.100.521) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
Rosario, 21 de abril de 1995.
R. Félix Angelini, secretario.
e. 10/5 Nº 1595 v. 16/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	08/05/95	RICARDO AMICONE	3	DELITO DE ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/04/95	DAVID EUGENIO MARTINEZ	5	TENTATIVA DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/04/95	LUIS ALBERTO CARRIZO	5	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17/04/95	OSVALDO GUTIERREZ o DANIEL OSVALDO TABOADA	5	TENTATIVA DE ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18/04/95	JUDITH F. DAYE	5	ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	02/05/95	OSCAR L. PERENO	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	05/05/95	JULIA DORA RODRIGUEZ	3	DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	02/05/95	CARLOS ALBERTO ARAUJO	3	Nº 38.473 DELITO DE MALVERSACION
17	153	Silvia S. López Crespo	04/05/95	FRANCISCO ANDRES GIL, D. N. I. Nº 16.244.568	2	Nº 37.697 DELITO DE ESTAFA REITERADAS
23	139	Jorge A. Avila Herrera	28/04/95	RODOLFO AGUSTIN BELEDO	3	Nº 34.475
26	155	Enzo Miguel Cipriani	28/04/95	SIXTO LUCERO	3	Nº 36.218
26	155	Enzo Miguel Cipriani	28/04/95	JOSE LUIS MARTINEZ	3	Nº 35.825
27	124	Juan Pablo Vigliero	05/05/95	OLGA MIGUEL	3	DELITO DE HURTO CALIFICADO
27	124	Juan Pablo Vigliero	05/05/95	PABLO GABRIEL CAROMIA	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	136	Jorge A. de Santo	08/05/95	OSVALDO HECTOR INSAURRALDE, D. N. I. 16.785.373	3	DEFRAUDACION
33	169	Julio César Báez	21/03/95	JUAN CARLOS CHAVEZ RIVEROS	30	ROBO CALIFICADO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
33	169	Julio César Báez	21/03/95	MIGUEL ANGEL NUÑEZ	30	ROBO CALIFICADO Y PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
33	169	Julio César Báez	21/04/95	HUGO LEONARDO CIDADE, ddo. Independencia 331 piso 1º "2"	30	LESIONES
33	170	Gustavo R. Núñez	11/04/95	RAQUEL PIROVANO	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	28/04/95	VICTOR HUGO SANTA CRUZ	3	INCENDIO
33	170	Gustavo R. Núñez	05/05/95	ALBERTO RASPULLI	3	HURTO CALIFICADO
34	117	Martha Noemí Caputi	03/05/95	CARLOS IGLESIAS	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO Y ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	04/05/95	DIANA MARGOT VEGA VARGAS	3	ROBO

e. 15/5 Nº 44 v. 19/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	04/05/95	QUINTERO RICARDO NICOLAS	30	INFRACCION A LA LEY 23.771
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	20/04/95	EDUARDO FASANO, argentino, nacido el 01/09/69, hijo de Antonio y de Josefina BRUSSI, soltero, CI: 10.428.946 y DNI 17.564.339	2	INFRACCION ART. 302 DEL C. P.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	21/04/95	SUSANA BEATRIZ MORESCO DE GARCES	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO

e. 15/5 Nº 43 v. 19/5/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Marzo de 1995, se decretó la quiebra de SOCIEDAD ITALO AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al contador Alejandro H. Tacsir, con domicilio en Av. Corrientes 524 8º piso, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el días 12 de julio de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 28 de septiembre de 1995 a las 12:00 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de Abril de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/5 Nº 1603 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Dieuzeide Juan J., Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Hualde Paula M., sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de Marzo de 1995, se decretó la quiebra de TIENDAS LA ECONOMIA S.A., en la que se designó síndico al contador Norberto J. Yañez, con domicilio en Paraná 457 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el días 28 de junio de 1995. Fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 14 de septiembre de 1995 a las 12:00 Hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. c) Intímase a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y d) Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 97 inc. 97 L.C.).
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/5 Nº 1604 v. 17/5/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días que la fecha de celebración de la Junta de Acreedores del concurso preventivo de TINTORERIA INDUSTRIAL BETO S. R. L., originariamente fijada para el día 3 de mayo de 1995 a las 10.00 horas, se llevará a cabo el día 23 de junio de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Callao 635, 6º piso y con los Sres. Acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/5 Nº 13.706 v. 16/5/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 1º, hace saber que el 12/04/95, en autos "AUTOVISION S.A.C. y F. s/ Concurso Preventivo", Expte. 51.311/95, se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 22/06/95 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en Florida 681/5, piso 10º. Fíjanse los días 25/08/95 y 15/09/95 para que la Sindicatura presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el 9/10/95 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/5 Nº 28.585 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FARMACIA BOLES S. C. S. s/Quiebra", expte. Nº 51.000, con fecha 25/04/95 se ha decretado la quiebra de referencia, la cual se hizo extensiva a su socio comanditado Don Raúl Horacio Madrid, siendo el síndico actuante el Dr. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, 8º Piso 804 - Horario de atención: Lunes y miércoles de 16.00 a 18.00 horas, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/06/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 19/10/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 15/5 Nº 1678 v. 19/5/95

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1995, se decretó la quiebra de HEMA S.A. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES, en la que se designó síndico al contador Jaime Szojchet, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º (Tel. 46-3629), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 11 de agosto de 1995 y 4 de setiembre de 1995, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 25 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC. 96: 2º). Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de abril de 1995 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 10/5 Nº 1572 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1995, se decretó la quiebra de SOL PESQUERA S. A., en la que se designó síndico al contador Jorge Carlos Risso, con domicilio en Av. Córdoba 873, piso 6º, Dto. A (Tel. 313-4920), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 10 de octubre de 1995 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de abril de 1995 ... publíquense edictos. ..Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/5 Nº 1679 v. 19/5/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2do., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "SELECTION S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 4/4/95 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/6/95, al Síndico designado Cont. Eduardo González Bergerot, Tucumán 1484, piso 2do. "C", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551 los días 9/8/95 y 31/8/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 22/9/95 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publicar en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de abril de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/5 Nº 13.343 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do. de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en el concurso preventivo de AGOFRA S.A. se ha señalado nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 10 de agosto de 1995 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/5 Nº 13.496 v. 17/5/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1995 se ha declarado la apertura del concurso mercantil liquidatorio de "R. J. MAZZOLA PRODUCTOS S.R.L." quien es síndico contador el Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666 piso 5to. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones verificatorias junto con sus títulos pertinentes hasta el 16 de junio de 1995, el síndico presentará el informe individual —art. 35— el 24/7/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 14/8/95. La Junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 5 de septiembre de 1995 a las 9:30 Hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 3 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 Hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Haga entrega de sus bienes, libros y papeles al Tribunal dentro de las 24 Hs.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/5 Nº 1606 v. 17/5/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º), Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, en los autos caratulados: "KEPPLINGER, CARLOS LUIS s/Quiebra" comunica por cinco días y en relación a la quiebra decretada, que se procede por el presente a rectificar el nombre del fallido, siendo el registrado KEPPLINGER, CARLOS LUIS y no KEPLINGER, CARLOS LUIS como se consignara el los edictos publicados con anterioridad.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 10/5 Nº 1575 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 1995 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de HORACIO VICENTE CIRIGLIANO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1995 presenten a la síndico

Dra. Ana María Castello, con domicilio en Juncal 850, 2do. C, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 11 de octubre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/5 Nº 13.683 v. 19/5/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de JUAN CARLOS ORGUEIRA, decretada el 24/04/95. El síndico actuante es el Contador Alberto Macías con domicilio constituido en Talcahuano 159 2º Piso a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/06/95. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 5 de setiembre de 1995, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º Piso, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 10/07/95 y el estatuido por el art. 40 L. C. el día 14/08/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/5 Nº 1680 v. 19/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal; hace saber que en los autos caratulados "BODNER DAVID s/Concurso Preventivo", con fecha 31/3/95 se declaró abierto el concurso preventivo de BODNER DAVID con domicilio en Paso 791, 6º "B", Capital Federal. Hasta el día 23/6/95 tendrán plazo los acreedores para solicitar la verificación de sus créditos por ante el síndico, Dra. Miriam Finocchio con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3º piso "E", Capital Federal. Los días 14/7 y 18/8/95 el síndico designado deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 11/9/95 a las 10.10 hs. en este Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 15/5 Nº 13.665 v. 19/5/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A Vivono, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra", expte. Nº 59.317 se ha declarado en estado de quiebra a BANCO EXTRADER S.A., que los síndicos designados son los Sres. Horacio Andrés Cama, Arnaldo David Moskovich y Mario Oscar Resconi, todos con domicilio en la calle Viamonte 542, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 9 de agosto de 1995 las peticiones de verificación munidos de los títulos pertinentes. Asimismo, se ha designado como fecha para la presentación del informe previsto en L.C.: 35 la del día 31 de agosto de 1995 y la correspondiente a L.C.: 40 la del día 21 de setiembre de 1995. Al solo efecto del cómputo de los plazos previstos en los artículos 38, 39 y 121 de la L.C. se fija como fecha en la que hubiera debido realizarse la junta de acreedores, de corresponder, la del día 13 de octubre de 1995. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos indicados en el art. 11 incs. 3/5 de la ley concursal, en tanto y en cuanto los elementos no se encuentren en poder de quienes hasta el presente se desempeñaron como liquidadores, en cuyo caso deberá la fallida hacer la manifestación correspondiente dentro de igual plazo.

b) Entrega a los síndicos de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos:

a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.).

b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición de los Síndicos dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial, Nación y Cronista Comercial durante cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/5 Nº 1577 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días el estado de quiebra (Civil) de NOURIAN KRIKOR. Ha sido designado Síndico el Dr. Alvaro Cabezali con domicilio en Avda. Santa Fe 1621, Piso 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1995. Disponer que el Síndico presente los informes Nº 35 y 40 de la L.C. los días 2 de agosto de 1995 y 25 de agosto de 1995 respectivamente. Fíjase el día 15 de setiembre de 1995 a las 10,30 Hs. en caso de corresponder su celebración para la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/5 Nº 1579 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Hector J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MY SKIN S.R.L. s/ quiebra", que el domicilio correcto del síndico es Av. Corrientes 4396 2º "E" y que la hora en que se celebrará la junta de consideración y votación del concordato resolutorio es 10:30 hs. Publíquese edicto ampliatorio en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 11/5 Nº 1607 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Hector J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Victor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "JOAQUIN ELISA s/ quiebra" expte. Nº 57.110 que se ha declarado en estado de quiebra a Joaquina Elisa, que el Síndico designado es el Contador Juan Carlos Celano con domicilio en la calle Rivadavia 1342 5º Of. 3, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de septiembre de 1995. Señálase la audiencia del día 22 de noviembre de 1995 a las 10.30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal en la jurisdicción, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. d) Se abstenga de salir del país la fallida sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 11/5 Nº 1608 v. 17/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, de Capital Federal, aclara y comunica, por cinco días, en autos "LACROSSE S. R. L. s/Conc. Prev." que el domicilio del Síndico, Cdor. Oscar Carlos Stoltzing, es Sarmiento 1574, 2do. Cuerpo. 3er. Piso, of. "E" y "F" de Capital Federal.

Buenos Aires, a los días 29 del mes de diciembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/5 Nº 13.635 v. 19/5/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal en los autos caratulados "MARCHITELLI, JUAN OSCAR s/Quiebra" (Expte. Nº 63.348) comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de abril de 1995 ha sido decretada la quiebra de JUAN OSCAR MARCHITELLI (C.I.P.F. Nº 7.544.277); 2) Se ordena al fallido entregar al síndico designado sus libros y los bienes objeto de desapoderamiento en el plazo de 24 hs.; 3) Se intima al fallido para que en el término de tres días presente los requisitos previstos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder dentro del mismo término los enunciados en los incs. 1º, 6º, 7º y 8º del citado artículo; 4) Intimar al fallido a constituir domicilio procesal en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal; 5) Se prohíbe su salida del país sin autorización del Tribunal; 6) Prohibir hacerle pagos y entregarle bienes al fallido, los que serán ineficaces; 7) Intimar a quienes posean bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; 8) Designar Síndico al Dr. Teófilo F. R. Meana Alconada, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, 4º piso, Of. "401" de Capital Federal; 9) Fijar el día 14.7.95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el Síndico; 8) Designar el día 11.10.95 a las 11.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los Acreedores que concurran.

Secretaría, 2 de mayo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 10/5 Nº 1580 v. 16/5/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 1995 se resolvió decretar la quiebra de WENA SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado en autos es Miguel Braccia, con domicilio constituido en Montevideo 666, 5º piso. Se fija como fecha para la verificación de los créditos ante la sindicatura, hasta el día 5 de julio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC los días 9 de agosto y 1º de setiembre de 1995, respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 22 de setiembre de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 10/5 Nº 1581 v. 16/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en la Av. Callao Nº 635, Piso 2 de la Capital Federal, en los autos caratulados "JER S. A. C. I. F. e I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de bien inmueble", Exp. Nº 57.939, llama a mejorar la oferta para la compra del inmueble propiedad de la fallida ubicado en la calle Nuestra Señora de la Merced Nº 2751/57/77 con acceso también por las calles Marcelo T. de Alvear y Paunero de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires, compuesto por las parcelas 13a, 14a, y 22 de la Circ. IV, Secc. O, Manz. 86 del Partido de Tres de Febrero, y los derechos pertenecientes a la fallida sobre la parcela 20a, de la misma Circ. y Manz. todo ad-corpus y en una sola unidad, todo de acuerdo a los títulos de propiedad agregados a fs. 166/200 de las mencionadas actuaciones. Las deudas por O. S., Impuestos Municipales e Impuestos Provinciales se encuentran informados a fs. 94/98, 139/145, 102/130, y 57/85. La oferta que se llama a mejorar asciende a la suma de $ 200.000.La forma de pago deberá ser como mínimo, el 20 % dentro de los cinco días de notificada la adjudicación, y el saldo, dentro de los treinta días de la misma fecha. Las ofertas podrán ser presentadas únicamente hasta el día 5 de julio de 1995 a las 10.00 horas, o el subsiguiente hábil si aquél no lo fuera, en la sede del Tribunal durante el horario de atención al público, se presentarán en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente. Deberá acompañarse garantía de mantenimiento de oferta por un monto no inferior al 5% de la misma. La apertura de sobres se realizará el mismo día a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. En dicho acto, se permitirá al presentante de la oferta que se llama a mejorar, superar la mejor oferta que se presente, no pudiendo ser dicha mejora inferior al 5% de la oferta que se pretende mejorar, pudiendo participar de la puja los demás oferentes, en tanto su oferta no resulte inferior en un 10% de la mejor oferta presentada. De darse la circunstancia de sucesivas mejoras, las que se hagan no podrán contemplar un aumento inferior al 5% del monto de la oferta que se intenta mejorar. Terminada la eventual puja o no producida la misma, el juzgado resolverá en el mismo acto en relación a la adjudicación. Las condiciones generales y particulares del presente llamado, se encuentran establecidas en las mencionadas actuaciones, y la sola presentación de oferta implica su conocimiento y su expresa aceptación, pudiéndose retirar sin cargo alguno, copia del pliego de condiciones en el juzgado actuante en días hábiles de 7,30 hs. a 13,30 hs. El Síndico actuante Contador Domingo Aiello, también hará entrega de dichos pliegos sin cargo alguno en los siguientes domicilios: Av. Rivadavia Nº 6817, Piso 2 Of. "C" de la Capital Federal, T. E. 612-7092; y calle Paraná Nº 467 Piso 7 Dto. 26 de la Capital Federal, T. E. 476-0338 en días hábiles de 15 hs. a 18 hs. Los interesados podrán visitar el inmueble y constatar el estado del mismo en días hábiles a partir del día 15 de mayo de 1995 hasta el día 30 de junio de 1995 en el horario de 9 a 17 horas. Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/5 Nº 1682 v. 19/5/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º P., comunica por cinco días la quiebra de "ULTRACORD S.A.", decretada con fecha 18 de abril de 1995; síndico designado la Cont. Andrea R. Cetlinas con domicilio constituido en Lavalle 1737, 9º "D"; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de setiembre y 12 de octubre de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 2 de noviembre de 1995 la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/5 Nº 1582 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GIAMMARINO MARIA RITA, decretada con fecha 11 de abril de 1995; Síndico designa-

do Germán Diego Mozzi, con domicilio constituido en Maipú 374, 2do. piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de agosto y 24 de agosto de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15/9/95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/5 Nº 1583 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GIAMMARINO ANGELA ROSA, decretada con fecha 11 de abril de 1995; Síndico designado Germán Diego Mozzi, con domicilio constituido en Maipú 374, 2do. piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15/9/95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/5 Nº 1584 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de GIAMMARINO NATALE ANTONIO s/Quiebra, decretada con fecha 11 de abril de 1995; Síndico designado Germán Diego Mozzi, con domicilio constituido en Maipú 374, 2do. piso, quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 15/9/95 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/5 Nº 1585 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de FATTORE DE GIAMMARINO Ana, decretada con fecha 11 de Abril de 1995; Síndico designado German Diego Mozzi con domicilio constituido en Maipú 374, 2º piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de Junio de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de Agosto de 1995, 24 de Agosto 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la junta de Acreedores para el día 15-9-95 a las 9.30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces: Intímase al fallido y a los administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 11/5 Nº 1609 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el estado de quiebra de CENI S. A. Ha sido designado Síndico el Dr. Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699, Torre "C", Piso 20º, Depto. "5", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los informes Nº 35 y 40 de la L. C. los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995 respectivamente. Fíjase el día 10 de octubre de 1995 a las 9,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, de corresponder su realización (art. 222 L. C.). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/5 Nº 1684 v. 19/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica pro cinco días la quiebra de "DABENS S. A.", decretada con fecha abril 12 de 1995; Síndico designado Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159, 4º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1995. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1995 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26 de octubre de 1995 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/5 Nº 1685 v. 19/5/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "CASTAGNINO RICARDO" expte. nro. 22.431. El síndico designado contador Edgardo Alberto Borghi con domicilio constituido en Luis Viale 2176 Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 28 de agosto de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de octubre de 1995, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/5 Nº 1610 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, con asiento en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "HIERROS SZPIGIEL S.A. s/Concurso preventivo", Expte. Nº 23.167, se ha declarado abierto el concurso preventivo de "HIERROS SZPIGIEL S.A.", con domicilio en Hortiguera 689, Piso 6º "A", Capital Federal designándose Síndico al contador Carlos Manuel Félix Juncal, domiciliado en Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 17 de julio de 1995 y la junta de acreedores se celebrará el día 3 de octubre de 1995, a las 8 horas, en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran a la misma. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1995. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/5 Nº 13.463 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que en los autos SEDARE S.R.L. s/ Quiebra —expte. Nro. 22.412—, con fecha 4/V/95, se designó nuevo síndico contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 720 piso 3º "A" Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de junio de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. El plazo a los fines de los arts. 38 y 121 de la L.C. comenzará a correr a partir del 7/IX/95.

Buenos Aires, mayo 5 de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/5 Nº 1631 v. 18/5/95

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CIM COMPLEJO INTERNACIONAL DE MARKETING S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 19 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de C.I.M. COMPLEJO INTERNACIONAL DE MARKETING S.R.L. domiciliada en Bernardo de Irigoyen 972 Piso 6º Dto.: "A", la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Laura Marletta con domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 17 de julio de 1995, desígnase la audiencia del día 4 del mes de octubre de 1995, a las 9,00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 22 del mes de agosto de 1995 y el día 12 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los dos días del mes mayo de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1632 v. 18/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "COMCOMEX (COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR) S.A." que con fecha 29 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de COMCOMEX (COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR) S.A. la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Norberto Horacio Beggo con domicilio en la calle Sarmiento 1574, Piso 3ro. Depto. "E", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 12 de julio de 1995, desígnase la audiencia del día 28 del mes de setiembre de 1995, a las 9:00 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 16 del mes de agosto de 1995 y el día 7 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los cuatro días del mes mayo de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1633 v. 18/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "EDICIONES CREVEL S.R.L. s/ Quiebra" que con fecha 10 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de "EDICIONES CREVEL S.R.L.", la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Carlos F. Petrucci con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 5to. ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 19 de julio de 1995, desígnase la audiencia del día 6 de octubre de 1995, a las 9:30 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 24 del mes de agosto de 1995 y el día 14 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 4 días del mes mayo de 1995.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1634 v. 18/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "PATAKY TOMAS s/ Quiebra" que con fecha 19 de abril de 1995, se ha decretado la quiebra de TOMAS PATAKY domiciliada en Boedo 582 Piso 8º "A" C.F., la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Jorge Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9º "C" ante quien deberán presentar los acreedores los

títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto 1995, desígnase la audiencia del día 12 del mes de octubre de 1995, a las 9,00 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 30 del mes de agosto de 1995 y el día 20 del mes de setiembre de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 2 días del mes mayo de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1635 v. 18/5/95

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "PROCAR S.A. s/ Quiebra" que con fecha 4 de abril de 1995, se ha dictado resolución modificando el decreto de quiebra en los siguientes aspectos: 1) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico (Jorge H. Queraltó con domicilio en Viamonte 1355, piso 9no. "C"), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de junio de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión que se efectuará el 31/8/95 a las 9,30 horas las que se realizará en la sala de audiencia sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 dentro de los plazos que vencen los días 4 de julio y 8 de agosto del año en curso, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/5 Nº 1636 v. 18/5/95

Nº 18

NEO PLAX S.A.C.I.F.I.A. Se hace saber por 5 días que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, Talcahuano 550, piso 7º, Buenos Aires, decretó el 21 de abril de 1995 la apertura del concurso preventivo de NEO PLAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, domiciliada en Lafinur 3351, 2º "B", Buenos Aires. Síndico: José Alegre, Viamonte 1592, 7º "J". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1995. La junta de acreedores se celebrará el 5 de marzo de 1996, a las 11:00 horas (acreditación de personería a partir de las 9:00 horas), con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado Comercial 21, Talcahuano 550, piso 7º.
Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
Federico Güerri, secretario.
e. 12/5 Nº 13.523 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de abril de 1995 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de CASA BLACHMAN S. A. C. I. con domicilio en la calle Martínez Rosas 1075, Capital Federal. Fíjase el día 15 de noviembre de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Luis María Ghiglione con domicilio en Libertad 94, piso 6º "K" de Capital Federal. Señálese el día 21 de febrero de 1996 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 21 con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 4 de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 15/5 Nº 28.799 v. 19/5/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 p. 7º, informa y comunica que con fecha 10 de abril de 1995 decretó la apertura del concurso preventivo de CHICHELANDIA S.A. Se designó Síndico al Dr. Edgardo L. Lurat, con domicilio en Córdoba 1752 3º C, en el que los acreedores podrán presentarse a verificar sus acreencias hasta el 13 de julio de 1995. Se ha fijado el día 30 de agosto de 1995 para que el Síndico presente el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 20 de setiembre de 1995 para la presentación del informe general determinado por el art. 40, ambos de la Ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en la que se designe al efecto el día 11 de octubre de 1995 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran a la misma.
Buenos Aires, 24 de abril de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/5 Nº 28.236 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1995 se decretó la quiebra de KOREA CAR S.A. domicilio comercial en Cerrito 146 4º Piso Capital Federal en autos caratulados KOREA CAR S.A. s/Quiebra siendo el síndico designado Hugo Alberto Trejo con domicilio constituido en Av. Córdoba 744 2º "O". Fijándose el día 26 de junio de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17 de julio de 1995 y el día 22 de agosto de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 12 de setiembre de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/5 Nº 1611 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ELIUS S.A. s/Quiebra" el 16 de marzo de 1995 se declaró en estado de quiebra a ELIUS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1986, bajo el Nº 3611, Lº 102, Tº "A" de sociedades anónimas, con domicilio en la calle Pedro Goyena 1649, de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Luis Marcelo Pascansky con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de julio de 1995. En caso de corresponder su celebración, la Junta de acreedores se realizará el 25 de setiembre de 1995 a las 8:30 hs. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11 de agosto y 4 de setiembre de 1995 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 11/5 Nº 1612 v. 17/5/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de "ABERTURAS DISEÑO S. A." quien es síndico contador el Dr. Juan Lewin, con domicilio constituido en la calle Quirno 353 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 5 de junio de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 28/6/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 2/8/95. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se llevará a cabo el 25 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, Art. 93 de L. C.
Buenos Aires, de abril de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/5 Nº 1687 v. 19/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en la calle Talcahunao 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de "MAVCO S. A." quien es síndico contador el Dr. Juan Lewin, con domicilio constituido en la calle Quirno 353 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1995. El síndico presentará el informe individual —art. 35— el 14/7/95 y el informe general —art. 40— ambos de la ley 19.551, el 22/8/95. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se llevará a cabo el 12 de setiembre de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, Art. 93 de L. C.
Buenos Aires, de abril de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/5 Nº 1688 v. 19/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Dr. Luis Alberto Palomino, en los autos "KASAKOFF, DANIEL SERGIO /Quiebra", hace saber por cinco días, a los acreedores e interesados que ha sido modificada la fecha fijada para la Junta de Acreedores, la que en caso de corresponder su celebración, tendrá lugar el 7 de agosto de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de esta Ciudad de Buenos Aires, 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de abril de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/5 Nº 1689 v. 19/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica en los autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S. R. L. s/Concurso Preventivo", que el 28 de abril de 1995 ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE S. R. L. y que en los mismos se ha designado Síndico al C. P. N. Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el 24 de octubre de 1995 a las 10.30 hs. —con los que concurran— en la Rodríguez Peña 254 de Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/5 Nº 13.670 v. 19/5/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitsky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAPUTO, PABLO RAUL s/Quiebra" se ha resuelto reabrir el procedimiento de la quiebra a fin de que los acreedores aún no presentados, en caso de requerir la verificación de sus créditos, puedan hacerlo denunciando nuevos bienes de acuerdo a lo establecido en el art. 232 de la ley concursal.
Buenos Aires, 21 de abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/5 Nº 1613 v. 17/5/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Ciudad, en los autos caratulados: "CHOI SAE JEONG s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra del mismo, decretada con fecha 31 de marzo de 1995, haciéndose saber: a) que el fallido se domicilia en la calle Avellaneda 2961 de la Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Esmeralda 77, Piso 2º "4", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1995; c) que en caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal el día 18 de diciembre de 1995 a las 10 horas; d) que el fallido queda obligado a poner todos los bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la Sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; e) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/5 Nº 1614 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8-3-95 se ha decretado la quiebra de PABLO OSVALDO CASELLA, con domicilio particular en la calle La Pampa 5595, Capital Federal y domicilio comercial en Altolaguirre 3380, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de agosto de 1995 presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º "J" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de octubre de 1995, a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CASELLA, PABLO OSVALDO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Secretario.
e. 12/5 Nº 1637 v. 18/5/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en el expediente de "LANUSSE ZELARRAYAN S.R.L. s/Quiebra", la quiebra de los Sres. MARCOS ALEJANDRO LANUSSE y MARIO HUMBERTO ZELARRAYAN el 28 de abril de 1995. El síndico designado en autos es Salvador Militello con domicilio constituido en Viamonte 675 Piso 5º "D" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley de Concursos los días 14 de julio de 1995 y 22 de agosto de 1995 respectivamente. En caso de desarrollarse la Junta de acreedores se celebrará el día 12 de septiembre de 1995 a las 9.30 Hs. en la sede del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.

Intímase a los fallidos para que presenten los requisitos dispuestos en el Artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de 10 días; entreguen los libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el plazo de 24 horas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 10/5 Nº 1587 v. 16/5/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de ELIAS ROBERTO MASLIAH, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 1995 presenten al síndico Jorge Alberto Guaita, con domicilio constituido en Carlos Calvo 839, P.B. "C", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 12 de setiembre de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MASLIAH, ELIAS ROBERTO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/5 Nº 1615 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA CENTENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de marzo de 1979, bajo el Nº 505, Libro 78 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1995 presenten al síndico Alberto Luis López, con domicilio en 11 de Septiembre 1437, piso 1º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de octubre de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores José Codagnone; Alfredo Otranto; Daniel Horacio Ciarrocchi; Roberto Angel Appiani; y Angel Pedro Simone. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CONSTRUCTORA CENTENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/5 Nº 1616 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "AGROINCA S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 15 de marzo de 1995 se ha designado como nuevo síndico al Contador Ernesto Alfredo Panelli, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º of. "S" de la Capital Federal. Asimismo por auto del 31 de marzo de 1995 se ha dispuesto señalar como nueva fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 11 de julio de 1995 a las 10 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran, debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes a la Sala de Audiencias del Tribunal. Se designan el día 5 de mayo de 1995 y el 20 de junio de 1995 para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AGROINCA S.A. s/ Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, abril 26 de 1995.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 12/5 Nº 28.606 v. 18/5/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "CLUB DE INTERCAMBIO VACACIONAL S.A." ... habiendo resultado designado Síndico el Contador don Isabel de Francesco, con domicilio en la calle Pasteur 154 1º piso "D", a quien a los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 20 de setiembre de 1995, a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 10/5 Nº 1588 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BASICO S. R. L. expte. nº 24.615 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, piso 8º "61", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de agosto de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 13 de octubre de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida afin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1995.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 8/5 al 12/5/95.

e. 15/5 Nº 1541 v. 19/5/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FRANCES AMATRIAIN AGUSTIN (C.I.P.F. 6.834.118), con domicilio en la calle Carhué 989 de Capital Federal; el síndico de la misma es el contador Guillermo Jorge Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º piso (Tel. 322-4243). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 5 de julio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 9 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 21 de setiembre de 1995, a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a terceros poseedores de bienes y papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco (5) días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/5 Nº 1589 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BELLONI MARCELO ROBERTO (D.N.I. 18.326.201) con domicilio en la calle Alcaraz 5390 2º piso depto. "9" de esta Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Guillermo Montaner, con domicilio en la calle Florida 537 piso 15º de esta Capital Federal (Tel. 322-2872). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 28 de junio de 1995. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 2 de agosto de 1995 y 24 de agosto de 1995, respectivamente. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores la del día 14 de septiembre de 1995 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 de la ley 19.551. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 10/5 Nº 1590 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ELVIRO CUADRADO S.C.A., ELVIRO CUADRADO, y de ADELINA BIRROZO de CUADRADO", siendo el síndico designado es el contador Guillermo Podestá, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 4º Piso, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 20 de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 11 de julio de 1995 y lo referente a los incisos 7 y 9 del art. 40 el día 15 de agosto de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 6 de setiembre de 1995, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la L.C. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquélla. Intímase a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio y demás documentación contable. Prohíbase efectuar pagos a la fallida.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 10/5 Nº 1591 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de FILIPPI JUAN CARLOS NICOLAS. El síndico designado en autos es el contador María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725 2º Piso Depto. 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 (nueve) de junio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día tres de julio de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 29 de agosto de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/5 Nº 1618 v. 17/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MEDMATEX S.A.". El síndico designado en autos es el contador Juan Carlos Rodríguez Martorelli con domicilio en Sarmiento Nº 1452 8º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de julio de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC. el día 24 de agosto de 1995. En caso de corresponder se realizará la junta de acreedores el día 6 de octubre de 1995 a las 9:30 hs. en Sede del Tribunal o lugar que oportunamente se indique, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 48 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada a cumplir los recaudos previstos por la LC: 93, y a ésta y a sus administradores a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 11/5 Nº 1619 v. 17/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días en los autos caratulados "ELECTROMECANICA NA-RIEL S.R.L. s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha para la presentación del informe que establece el art. 35 de la ley 19.551 el cual deberá ser presentado el día 18 de julio de 1995.

Buenos Aires, 12 de abril de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 12/5 Nº 1638 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días en los autos caratulados "FA-PLAST S.A. s/ Quiebra", que el nuevo síndico titular es el Contador Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1250 piso 11º "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 12/5 Nº 1639 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1995 se ha decretado la quiebra de OMAR CLAUDIO FINIZZA, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2292, piso 4º "12", Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 12/5 Nº 1640 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco días en los autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha de la celebración de la Junta de Acreedores fijándose la misma para el día 14 de julio de 1995, a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1995.

María Elsa Di Stefano, secretaria.

e. 12/5 Nº 1641 v. 18/5/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1995 se decretó la quiebra de HERNAN CARLOS SEOANE Síndico: Rafael Cruz Martín con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5º, Cap. Fed. donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 19 de setiembre de 1995 a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con una hora de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de abril de 1995.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/5 Nº 1642 v. 18/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/5/95 - Vence: 16/5/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	07/03/95	JORGE RICARDO DE DIEGO	28.485
11		María Isabel Benavente	05/05/95	ANIBAL CALDERON	28.497
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02/05/95	DELFOR GUILLERMO D'ANDREA	28.491
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	03/05/94	ISAAC BENZECRY o ISAAC EDUARDO BENZECRY	13.450
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	04/05/94	EDUARDO CARLOS CABO	28.389
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	26/04/95	DORA SONIA KUNIN	13.507
28	UNICA	Mónica C. Fernández	30/03/95	RAUL AURELIO DOBELLI y AMALIA ROSA FRANCHELLI	13.454
30		Santiago González Balcarce	02/05/95	JOSEFA MEZZASALMA DE GURRIERI Y BLAS GURRIERI	13.434
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/12/94	JOSE ANTONIO CASUSCELLI	28.388
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	27/03/95	ELIDIA AMALIA BERGAMINI	28.449
33		Clementina Del Valle Montoya	26/04/95	JACINTO SANCHEZ	13.461
35		Alejandra D. Abrevaya	04/05/95	MARIA ELENA CHIMONDEGUY DE PUCHULU	13.498
40		Carlos E. Antonelli	21/04/95	LOPEZ GONZALEZ, JUSTA	13.443
40		Carlos E. Antonelli	28/04/95	HAYDEE THALIA LIPPI	13.440
42		María Elena Ucar	18/04/95	NORBERTO OSVALDO GIL	13.492
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09/12/94	SILVERO ARTEMIO LEIVA	13.510
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/04/95	JUAN PALLAROLAS	13.477
45	UNICA	Marisa S. Sorini	12/04/95	SANTOS ALBERTO	13.494
45		Marisa S. Sorini	27/04/95	MASSARINI JOSE	13.473
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	23/02/95	LOPEZ, ALEJO	13.448
46	UNICA	María Del Carmen Kelly	20/03/95	ANTONIO PONTORIERO	13.472
47	77	Silvia R. Rey	24/04/95	MARIA ALVELA TUÑAS	13.486
48	UNICA	Ana María Himschoot	19/04/95	NELIDA EMMA CATTANEO	13.456
49		Virginia Simari de Landó	28/03/95	HECTOR EMILIO SERRAGO	13.488
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	11/04/95	JORGE LUIS PRAT	13.497
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	27/04/95	MATILDE SUSANA CHARRIERE	13.437
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	02/05/95	CIRILO ISAAC MOYANO	13.467
53		Elsa Isabel Miranda	23/03/95	JULIA ALVAREZ	28.507
53	83	Elsa Isabel Miranda	03/04/95	LUIS ROBERTO CUQUEJO	13.502
53		Elsa Isabel Miranda	18/04/95	TERESA ANGELA PAPPOLLA	13.432
53		Elsa Isabel Miranda	05/05/95	OSCAR SIGFREDO JOVE BIARNAU	28.484
60	UNICA	Enrique César Virto	20/04/95	MARIA ROSA MORO	13.508
61	UNICA	Eduardo José Gorris	19/04/95	JESUSA GARCIA CASTRO	13.478
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/04/95	PALAU, MARIA JUANA JULIA	28.464
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/04/95	LUIS EDUARDO VERA	28.482
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/04/95	ZAARZA MANUELA MARCELINA	13.495
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	18/04/95	GUILLERMO MIGUEL CREMONA	28.413
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	28/04/95	SARA PAULINA TORNOW DE GARCIA	13.465
66		Juan José Caprín	20/04/95	ANA PUBLISI	13.512
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	18/04/95	ALBERTO SOMOZA	13.470
72		Daniel H. Russo	19/04/95	MARIA ISABEL NOTARI	13.457
72		Daniel H. Russo	28/04/95	FERNANDEZ HENEBRE PAULINA	13.491
75		María Inés Lezama	20/04/95	DANIEL CARRIZO	28.406
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	24/04/95	CANALES RAMONA	28.408
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/04/95	MARIA ELENA DANIELI	13.514
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	26/04/95	CARLOS ANTONIO MORO	28.420
94	UNICA	Eduardo Parody	28/04/95	MARIA CONSUELO BODENLLE DE RIPALDA	28.436
94	UNICA	Eduardo Parody	05/05/95	DARIO JOSE MARCONI	28.460
97		Guillermo C. Mercado	28/04/95	JULIO AUGUSTO GALLINO	28.483
100	UNICA	María Cristina Battaini	31/03/95	PEDRO MARIA MENESES	13.471
104		Adrián H. Elcuj Miranda	04/04/95	BOBSIEN ELLEN MARGARITA	13.464
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	20/04/95	JAIME OSCAR ANDJELL	28.391
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24/04/95	CONCEPCION DE DIOS	13.431
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	26/04/95	MARIA HERMITAS NUÑEZ	13.483
105	UNICA	Daniel Ricardo López	03/05/94	ANTONIO TAMBURELLI	13.442
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	24/04/95	BERARDI PASCUAL, DESTEFANO CONCEPCION, BERARDI MARIA BERARDI VITO Y BERARDI MARIA JOSEFA	13.503
110	UNICA	María Clara Lagache	27/04/95	RUFINA DOLORES LARRE	13.455

e. 12/5 Nº 85 v. 16/5/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

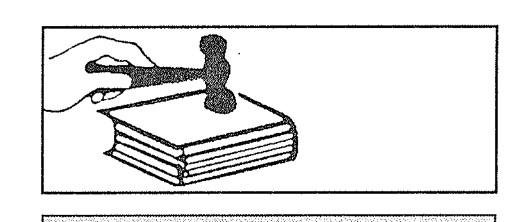
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/5/95 - Vence: 17/05/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	14/05/95	SECUNDINO RODRIGUEZ Y JOSEFA MARIA FERNANDEZ	13.589
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18/04/95	MARIA LUISA ORGANANI1	3.605
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	18/04/95	EUGENIO ANGEL MAFFUCCI	13.606
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	05/05/95	ADELAIDA PETRONILA PAULINA KRAL	13.562
11	22	María Isabel Benavente	05/05/95	ARTURO FRONDIZI	28.644
11	22	María Isabel Benavente	05/05/95	ALFREDO JOSE FERRARI Y VICTORIA MARIA CATALINA MARCELLINI	28.676

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	04/05/95	HANNA TANNOUS GEMAYEL	28.642
14		Eduardo Daniel Gottardi	26/04/95	ANTONIO CATTOLICO	13.524
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	03/05/95	LUIS DI ROSA	13.558
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/05/95	NORBERTO PABLO COLLIA	13.535
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/04/95	SAMUEL TENEMBAUM	28.557
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02/05/95	AURELIO JOSE GARCIA	13.522
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02/05/95	EZEQUIEL HORACIO GAZZO	13.518
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/04/95	VICTOR CESAROTTO	13.534
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	03/05/95	MATEO PERELLO	13.563
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23/02/95	FRANCISCO DOMINGO MONTANI	13.597
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18/04/95	LUISA LACHER DE NIETO	13.538
30	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/04/95	ISRAEL GASKA	13.567
33	63	Clementina del Valle Montoya	26/04/95	RICARDO HECTOR RONDANO Y MARIA TERESA RASMUNSEN	28.665
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	04/05/95	ANTONIO MANUEL ROTONDARO	13.581
34		José María Pérez	03/05/95	LUIS JUAN BIGLIERI	13.546
35	UNICA	Alejandro D. Abrevaya	20/03/95	NIVIA ALICIA CORNEJO	13.569
35		Alejandro D. Abrevaya	05/04/95	RENE RODRIGUE	13.525
35	UNICA	Alejandro D. Abrevaya	26/04/95	EUGENIO FEDERICO VILLAGGI	13.541
35		Alejandro D. Abrevaya	27/04/95	MARIA LUISA MOYANO	13.516
37	UNICA	Gustavo Daniele	03/05/95	JOSE MONTRESOR Y JULIA ORLANDI	13.587
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	30/11/94	RAFAEL ALFONSO ROS	13.584
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	30/11/94	LIDIA ESTHER MARTINEZ GUAIMAS	13.583
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	11/04/95	FRANCISCO VAZQUEZ	13.580
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28/04/95	SALVALAIO ADA	13.604
42	72	María Elena Ucar	25/04/95	DAVID SEMINO, EMILIA CAMPOS Y MARIA LUISA CELIA SEMINO	13.591
42	UNICA	María Elena Ucar	25/04/95	HECTOR ADOLFO JAIME Y DORA DEL CARMEN GARCIA	13.595
45	75	Marisa S. Sorini	22/03/95	HERMONGENES GONZALEZ	13.578
47		Silvia R. Rey	20/04/95	MARIO RIGHI	13.552
52		María Cristina García	19/04/95	ANUNCIADA DE GREGORIO Y MANUEL MARIA QUIROGA	13.529
52	UNICA	María Cristina García	27/04/95	SANTIAGO CARLOS SILVANO	13.590
52	UNICA	María Cristina García	28/04/95	JUAN WEGERA	28.547
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/04/95	JUAN CASELLI	28.650
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/04/95	CELIA HAYDEE CARDOZO	13.671
53		Elsa Isabel Miranda	03/05/95	RODOLFO JUAN ALFREDO FELETTI	28.519
55	UNICA	Olga María Shelotto	27/04/95	JUAN WALDECK	13.549
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	27/04/95	HUGO DANIEL SILVA	13.543
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	25/04/95	BENITO PALMIRA	28.608
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28/04/95	VICTOR ALVAREZ Y LUCIA ROMERO DE ALVAREZ	28.662
60	UNICA	Enrique César Virto	02/05/95	ISOLINA NOGUEIRA	13.579
61		Eduardo José Gorris	19/04/95	HORTENSIA ADELA GIANNINI	13.553
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	27/04/95	DOMINGA GARIBALDI BOLOGNA	13.561
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21/04/95	ADOLFO FOGELBAUM	13.576
69		Nora C. González de Roselló	24/04/95	JUAN SPADA	28.661
69		Nora C. González de Roselló	24/04/95	LUISA GUILLERMINA RAELE DE SPADA	28.659
69		Nora C. González de Roselló	24/04/95	ANTONIA MUSCIO DE SPADA	28.660
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/04/95	ANTONIA ANDRAGNA	13.521
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/05/95	ANTONIO CARMONA	13.517
73	UNICA	Dolores Miguens	05/05/95	IDA LI SERRA	13.556
74	UNICA	Juan A. Casas	26/04/95	FRANCISCA DOMINGA SOPRANO	13.515
75		María Inés Lezama	24/03/95	JOSE ENRIQUE MINA	28.534
75	UNICA	María Inés Lezama	30/03/95	VELIA ORADA MARIA BALBI Y VICENTE DANTE ARMANDO	28.649
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	04/05/95	ANTONIO CORIA, RAFAELA LOMBARDO DE CORIA, OLGA CORIA, LIRIA CORIA, ANTONIO RAFAEL CORIA, ALBERTO OSCAR CORIA Y CARLOS JOSE CORIA	13.607
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	12/04/95	OSCAR ADOLFO DI PAOLO	13.564
91	UNICA	Alberto Ugarte	03/05/95	ALFREDO MARIO CECILIO LUFRANO	13.542
98		José Luis González	28/02/95	CHAURE OLGA BEATRIZ Y GALLARDO PEDRO ASENCIO	28.629
100	UNICA	María Cristina Battaini	11/04/95	VENANCIA PONCE DE LEON	13.540
100		María Cristina Battaini	03/05/95	ALDO LUIS MOLINARI	13.571
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	03/05/95	LIA ELENA TREBINO	13.594
105	44	Daniel Ricardo López	24/04/95	LUIS ACCARIO Y JUANA AMELIA SCHIVO	13.548
105	UNICA	Daniel Ricardo López	26/04/95	MARIA ZUBIETA, VIUDA DE BENEDICTO	13.539
105		Daniel Ricardo López	02/05/95	ENRIQUE JUAN APPOLLONI	13.527
108	56	Daniel Rubén Tachella	06/03/95	JULIO TEJOUBEL	13.592
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	19/04/95	JOSE MARIA FAVRE	13.526
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	27/04/95	ENRIQUE BELLORA	13.549

e. 15/5 Nº 86 v. 17/5/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SOLANO, AQUILES JORGE y Otros c/MADDIONA, ROQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 20.093/94), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 23 de mayo de 1995, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, con frente a la calle Nº 38 Bolívar, esquina Nº 45 Junín, construido sobre los lotes Nos. 5 y 6, Matrículas 14.364 y 14.365. Nomenclatura Catastral: Departamento 04; Municipio 59; Sección 01; Chacra 000; Manzana 121; Parcela 01 (lote 5) y 16 (lote 6). Superficie de cada lote: 149m2 9912 cm2. Se trata de un inmueble, propiedad del demandado, construido con fines comerciales. Según constatación efectuado por el martillero, ver fs. 128/129. Consta de Planta Baja y dos pisos. En la Planta Baja, hay dos locales comerciales. En el Primer Piso hay nueve oficinas y dos unidades de servicios sanitarios. El Segundo Piso, también con nueve oficinas y dos unidades de servicios sanitarios. Estado de ocupación: En Planta Baja, un local alquilado y el otro local ocupado por el demandado; en Primer Piso, cuatro oficinas alquiladas, cuatro ocupadas por el demandado y una desocupada; en Segundo Piso, seis oficinas alquiladas y tres desocupadas. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias: (fs. 64) $ 9.123,79 al 8-8-94; Municipales: (fs. 63) $ 297,77 al 8-8-94; Inmobiliario Básico: (fs. 67) $ 3.523,06 al 31-8-94; Inmobiliario Adicional: (fs. 68/70) $ 1.557,47 al 31-8-94. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 262.805. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: los días 17, 18 y 19 de mayo, de 17 a 19 horas. Cualquier dato de interés consultar en el expediente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1995.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/5 Nº 28.820 v. 16/5/95

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/TRESMA SA s/Ejecución hipotecaria" (Exp. 63.835/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 18 de mayo de 1995 a las 11,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 2, piso 1º y unidad complementaria I de planta baja (1/9 parte indivisa del edificio Guido 1911, esquina Ayacucho 1804/08/14), que consta de hall, living, comedor, a balcón corrido, toilette, cuatro dormitorios (uno en suite con vestidor), dos baños completos, cocina con comedor diario, dependencias de servicio, patio, baulera y espacio guardacoche. Superficies 291,09 m2 y 149,72 m2 (1/9). Porcentuales 10,81 % y 3,67 % respectivamente. Ocupado por el apoderado de la demandada y su familia, que conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar desocupado. Adeuda expensas al 18/10/94 $ 13.257,84 por capital e intereses; Munici-palidad al 20/12/94 $ 29.856,76; OSN al 13/10/94 $ 1.958,67 y Aguas Argentinas al 12/10/94 $ 1.146,12. Base $ 136.200. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal Visitar del 15 al 17 de mayo de 1995, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, mayo 10 de 1995.

Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 15/5 Nº 28.977 v. 16/5/95

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini - Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Cesari, sito en la calle Paraguay Nº 1457 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVA LIMITADA c/FERNANDEZ, ELIDA ELSA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 66.906), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: El departamento situado en la calle Avenida Cabildo Nº 2327/31, entre Olazábal y Blanco Encalada - Unidad Funcional Nº 73 - Piso 4º (según título de propiedad de Fs. 55 vta), y designada internamente en el piso 3º - Letra "A" (acta de constatación de Fs. 91 vta. y 92), de Capital Federal. Se encuentra ocupado por la Sra. Elida Elsa Fernández, en carácter de propietaria, y sus dos hijos. El inmueble consta de: 3 dormitorios; 2 baños el principal sin terminar; living-comedor; cocina

amplia con office; dormitorio y baño de servicio. Balcón corrido y dos entradas: la primera desemboca en el living-comedor y la otra de servicio que da a la cocina. Tiene una línea telefónica. El departamento está en buenas condiciones de habitabilidad, con varias humedades en su interior; falta de pintura y revoques. (Fs. 91 y 92). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 25 - Manzana 6 - Parcela 12 - Matrícula 16-8267/73. Superficie Total: 113,15 metros cuadrados. Porcentual: 1,99%. Deudas: Impuestos Municipales: $ 5.553,98 al 23-5-94 (Fs. 52); O.S.N.: $ 1.425,04 (Fs. 48/49) al 23-5-94; Expensas comunes actualizadas al mes de setiembre de 1994 $ 9.372,99 (Fs. 62) - Expensas mes de setiembre 1994: $ 246. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 115.000.- La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión (Fs. 82), deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar en autos el Saldo de Precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Los importes adeudados en concepto de tasas e impuestos municipales y sanitarios, y en el caso, la deuda en concepto de expensas comunes; sumas que quedarán a cargo de la compradora (Fs. 77). Días de exhibición: 18 y 19 de mayo de 1995 en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Fernando Cesari, secretario.

e. 15/5 Nº 28.815 v. 16/5/95

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA ATARI S.A. c/PIRAY, JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 76358/93), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 22 de mayo de 1995 a las 10,30 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle La Rioja 1863, Cañuelas, Prov. de Buenos Aires, con una superficie total de 400 met. cuadrados, que consta de 3 habitaciones, baño y cocina, en mal estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia. Nom. Catastral: Circ. III; Secc. C; Manz. 57; Parc. 33; Mat. 4528 Ptdo. de Cañuelas. Deudas: Rentas $ 121,17.- El inmueble se podrá visitar los días 17, 18 y 19 de mayo de 1995 de 10 a 12 hs. Base: $ 10.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso de que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 15/5 Nº 28.745 v. 16/5/95

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 comunica por dos días en autos "PERILLO NORMA ALICIA c/CORDOBA SARA V., s/Ejecución hipotecaria" expte. 112614/93, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 19 de mayo de 1995, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble sujeto a la ley de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Nº 35, con una superficie cubierta y total de 29,20 m2, correspondiéndole un Porcentual del 1,50 %, ubicado en el piso 5º del edificio sito en Av. Díaz Vélez Nº 3441, hoy sin Nº, edificio siguiente al Nº 3435, de esta Capital. El bien se encuentra desocupado, según consta en autos, y adeuda: por Impto. Municipal $ 124,90 al 4-11-94 s/fs. 26, por O.S.N. $ 50,76 al 4-11-94 s/fs. 33, por Aguas Argentinas $ 16,82 al 4-11-94 s/fs. 35. Remate al contado y mejor postor. Base $ 14.958.-; Seña 30 %; Comisión 3 %. Visitar días 15, 16, 17 y 18 de mayo/95 de 15 a 16 horas. La cláusula 8º del mutuo hipotecario expresa: "...La deudora se obliga a desocupar el bien gravado y a entregar las llaves al martillero designado, dentro de los 10 días de intimada.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 15/5 Nº 28.811 v. 16/5/95

Nº 72

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en autos "DELGADO CIRILO c. MARTOS, JOSE s/Ejecutivo (Expte. 37.152/94), que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 26 de mayo de 1995, a las 12; 00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal, la Unidad Funcional Nº 30, identificada con el Nº 29, de Planta Baja, calle Neuquén Nº 555/559, con entrada por el Nº 555, entre Hidalgo y Acoyte, Cap. federal. Se compone de tres (3) habitaciones comunicadas entre sí, baño, cocina, y patio con toldo metálico, y en altos con acceso por este último, un altillo. La Unidad se encuentra en regular estado de conservación. Integra un edificio de años, realizado en planta baja y un piso alto, 30 unidades en total y servicios individuales. Ocupan la Unidad el Sr. Néstor Raúl Martos (DNI. Nº 10.126.590) y el Sr. José Martos (DNI. Nº 1.043.467, a título de propietarios según sus dichos. Sup. total: 53.90 m2, y uso exclusivo de un patio de sup. común de 13.485 m2, según plano. Porcentual: 3,57 %. Matrícula: FR 7-277/30. Base: U$S 31.777, al contado y mejor postor. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por impuestos municipales al 16.9.94: $ 45,22, O.S.N. al 24.8.94: $ 21,13, Aguas Argentinas al 9.8.94: $ 7,52.- Al 17.8.94 no registra deuda por expensas comunes. El adquirente deberá depositar en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, el saldo de precio a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, conforme lo dispone el art. 580 CPC. Podrá visitarse, los tres días anteriores a la subasta, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 15/5 Nº 28.816 v. 16/5/95

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Alsina 1418 2º Piso de esta Capital, comunica y hace saber por dos días en autos "INVERNIZZI, JUAN B. y Otro c/CONSORCIO PROPIETARIOS LAVALLE 1567/69 s/Sumario" Expdte. Nº 25.768/91 (Reservado), que el Martillero Público Luis Robert Giordano rematará el día viernes 19 de mayo de 1995 a las 11 horas, en el local ubicado en Humberto Iº Nº 2042 de esta Capital, un local comercial situado en la zona de Tribunales, en la planta baja de la Galería sita en la calle Lavalle 1567/69 Unidad Nº 103 de esta Capital, entre las calles Paraná y Montevideo con una superficie en Planta Baja de 111,35 m2. y en el subsuelo de 52,19 m2. haciendo un total de 163,54 m2. con un porcentual de % 3,87, en normal estado de conservación. Matrícula Nº 14.241/103; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 24 Parc. 029A. Deudas: O.S.N. $ 2.057,15 (fs. 855); Aguas Argentinas $ 718,86 (fs. 825); Rentas $ 14.923,46 (fs. 859/60). La deuda por expensas hasta febrero de 1995 es de $ 19.989,99. Base: $ 80.000,00; Seña 30 %; Comisión 3 % Ambas en efectivo. La exhibición del inmueble se hará los días 16 y 17 de mayo de 1995 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Más informes en el Expediente, lugar de remate y al Tel. 371-7646.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 15/5 Nº 28.818 v. 16/5/95

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 3º, Capital Federal, a cargo de Dr. Alberto J. Primero Narvaez, Secretaría Unica que desempeña el suscripto Dr. José Luis González, comunica por dos días en los autos: "JUGUERA, VERONICA GABRIELA c/FERNANDEZ, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 140.955/93), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 31 de mayo de 1995, a las 10,00 horas, en el Salón de Remates de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Curupayti (hoy) Alfredo Palacios Nº 4437, del Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Inscripto en la Matrícula Nº 38.183. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. E, Manz. 39, Parc. 14. Superficie del terreno 300: 41 mts.2. Se exhibe los días 29 y 30 de mayo de 14 a 16 horas. El inmueble cuenta con 3 habitaciones, cocina, comedor; al fondo 4 piecitas, baño y pileta de lavar en el patio, la construcción es antigüa y en mal estado de conservación, y se encuentra ocupada por Oscar Roberto Merino y su esposa, en calidad de cuidador. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, por la Base de $ 15.000,00, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda fs. 48 Alumbrado y Limpieza $ 212,83 al 10-5-94, fs. 51/52 Impuesto Inmobiliario $ 59,26 al 31-12-94; todos sujetos a reajustes y actualizaciones. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a treinta días. Ello, en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.
José Luis González, secretario.

e. 15/5 Nº 13.360 v. 16/5/95

Nº 104

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 104 del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en Talcahuano 490, p. 1º, Cap., comunica por dos días en autos: "PISTORIO, MARINA ANDREA c/VELAY, RAMIRO JESUS s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 84.622/92, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 24 de mayo de 1995, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap., el inmueble sito en Munro, pdo. de Vte. López, Prov. de Bs. As., lote 15 de la manz. 14, con frente a la calle Cornelio Saavedra 2328, construido sobre terreno que mide 8,66 por 24,25, o sea 210 m2. Nom. catastral: Circ. IV, secc. B, manz. 20, parc. 11. Base: $ 40.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Se trata de una vivienda compuesta por comedor, dos dormitorios, baño c/vanitori, cocina, lavadero cubierto. Posee jardín con guardacoche techado, parrilla y galería. Adeuda por imp. municipales $ 387,84 hasta 2a/94 (fs. 83); por imp. inmobiliario (Rentas) $ 783,64 hasta 2a./93 (fs. 95 vta); por A. Argentinas $ 50,62 hasta 4/93 (fs. 80) y $ 57,28 por O.S.N. al mes 5/94 (fs. 88). Desocupado. Puede visitarse los días 18, 19, 20 y 21 de mayo de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1995.
Adrian H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 15/5 Nº 28.817 v. 16/5/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CHOVET JORGE EDUARDO y CHOVET RAUL ALBERTO MARCOS s/Quiebra" (Expte. 58.502), que los martilleros Miguel P. de Elizalde y Horacio E. Garrido Rematarán el jueves 18 de mayo de 1995, a las 11 hs., a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, una fracción de terreno de campo, parte del denominado "San Carlos", distrito Melincué, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, señalado como lote 3 "C" en el plano 73.854 del año 1963, con una superficie de 73 has. 21 as. 2 cas., inscripto al dominio en el Lº 313 Fº 369, Nro. 178.723 del Departamento de General López, sin mejoras, alambrado de 3/5 púas, sin varillas y postes en alrededor de 7 mts., alambrado en su costado con 5 hilos, postes y varillas (Constatación fs. 1652). Se ubican sobre la ruta provincial 6 (tierra), camino real a Santa Emilia, Villa Cañás, Chovet, próximo a la Ruta Nacional Nº 8, Km. 315 aproximadamente. Desocupado. Base $ 73.649,46. Seña 30 %. Comisión 4 %. IVA sobre 50 % de la comisión. En caso de no haber postores, a la 1/2 hora con base reducida un 25 % y si tampoco hubiere ofertas a la 1/2 hora siguiente, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar libremente.

Buenos Aires, mayo 2 de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 10/5 Nº 1571 v. 16/5/95

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, sito en D. R. S. Peña 1211, PB, Cap., comunica por 5 días en el juicio: "PARTENOPEA ARG. S.A. s/Quiebra", Exp. 784984, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 11y30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en Bernal, Pdo. Quilmes, Prov. Bs. As., sobre Camino Gral. Belgrano lindero al Nº 419 e/Zapiola y Cerrito, o calle S/N. comp. de Jardín al fte. e/vehículo portón hº, alam. y tinglado p/coche. A continuación existe vivienda precaria de ladrillo, t/mad. y c/fibro cto. Inst. eléct. Medidas: 10x36,32 mts. Ad., Corpus, Lote 15, Mza. 120, Mat. 14.056, Dominio 2129/47. Nom. Cat. Circ., VIII, Secc. C. Mza., 126, P.15. Adeuda imp. Inmob. y OSN s/fs. 1346/48. s/reaj. Se entregan en el estado en que se encuentra. Base: $ 4.000. Al contado. Seña 30 %. Comis. 4 %. Sellado ley todo en efectivo. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580, CP. Comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571, del mismo Cód. Se visita días 18 y 19 de 14 a 16 hs. Más datos, detalles y constancias en autos o al Martillero 501-9762-502-8923. Comprador constituirá domicilio en Cap.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 12/5 Nº 1662 v. 18/5/95

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Mendez Sarmiento, comunica por tres días en los autos caratulados "TRANSPORTE LINGAS S.A. s/Concurso Especial por AUTOMOTORES EL TRIANGULO S.A.", Expte. Nro. 23066/94, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 9 hs. en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, lo siguiente: un semi-remolque AST-PRA, modelo NR F 2, año 1992, chasis marca Ast-Pra Nº 1581, 1841, Industria Argentina, volcador, dominio C. 1. 553.454, que se exhibe en la calle San Martín 2215/25, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19/5/95 en el horario de 10 a 13. Según const. obrantes a fs. 21 adeuda por Imp. M.C.B.A. por patente $ 3.574,51, fs. 27 $ 1.637,77 y a fs. 28 $ 1.373,36 ambos por el mismo concepto, deudas sujetas a reajuste. Base $ 33.036. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. I.V.A. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero) que deberán ser presentadas dos días antes que se fijara para la celebración de la subasta procediéndose su apertura antes de comenzar la puja. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/5 Nº 28.688 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por dos días en los autos: "CARMIO, JOSE MANUEL c/ARRIGO DIANA GRACIA s/Ejecutivo" que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará el día 19 de mayo de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 el automotor marca Renault Modelo R 11-TS Año 1986 tipo 5 puertas dominio C-1.324.204; Motor Nro. 2692167; Chasis 373-09153; afectado al servicio de taxi con licencia Nro. 10540 (M.C.B.A.) al contado y mejor postor. Base $ 22.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Los gastos, trámites y requisitos para la transferencia registral y SACTA quedarán a cargo del comprador. Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con antelación de 2 días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. El IVA —de corresponder— deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador que deberá depositarlo dentro de las 48 horas. Exhibición: Loyola 114 de lunes a viernes de 10 a 12 hs. El rodado presenta abolladuras en parte trasera y guardabarros. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 15/5 Nº 13.682 v. 16/5/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos "TIBAT S.A.I. y C.

s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble sito en: Alsina 1609 8vo. Piso 49", que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el día Jueves 18 de mayo de 1995 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal, el inmueble ubicado en Alsina 1609 8vo. Piso "49" de Cap. Fed., que consiste en una oficina de 2 ambientes y baño de primera completo, con amplios ventanales sobre calle Virrey Ceballos, muy luminosa, en buen estado, con moquette y un equipo de aire acondicionado "Fedders" instalado. El edificio, de 31 años de antigüedad, está bien mantenido, posee 2 buenos ascensores, y cuenta con personal de servicio y mantenimiento las 24 hs. La oficina se encuentra desocupada; y se individualiza como Unidad Funcional 48, Nom. Cat. Circ. 13, secc. 12, Manz. 15, Parc. 27d, Matr. 13-640/48 con una superficie total de 38,13 m^2. Porcentual 0,88. Base $ 16.666. Seña 30 %. Comisión 3 %. Venta al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace saber que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha del remate. Deudas: O.S.N. $ 56,79 al 8/10/94; Aguas Arg. $ 44,12 al 21/6/94; Municipal $ 907,73 al 9/5/94; Expensas $ 4.594,90 al 24/4/95, siendo la cuota del mes de marzo 1995 de $ 87,40. Exhibición, los días 15, 16 y 17 del mes de mayo de 1995 de 12.00 a 14.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 3 de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/5 Nº 1574 v. 16/5/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2do. Piso, comunica por 5 días en el Juicio caratulado HIRSCHBERG TEJIDOS S.A.A.C.E.I. s/Quiebra, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda nro. 660 3er. Piso, Capital Federal, a las 10,30 horas, el día 26 de mayo de 1995, la marca "DISMA", la cual se exhibe en la calle Esmeralda 660 de 10 a 15 hs. desde el día 18 al 24 de mayo de 1995, en las siguientes condiciones: Sin Base Al Contado y al Mejor Postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, Más I.V.A., se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 24 de mayo de 1995, a las 9,30 horas, conforme al Artículo 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de Cap. Fed. según fs. 1154 del expediente judicial, y la apertura de los mismos será a las 12 horas. Informes y catálogos: Esmeralda 660, 6to. Piso de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 15/5 Nº 8907 v. 19/5/95

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Aleman, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "HUAN SAI SOC. DE HECHO Y SUS INTEGRANTES s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Marcas" (Expediente Nº 67.779), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 22 de mayo de 1995 a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: La marca "SAI COSMETICA ECOLOGICA" - Artículo/Servicio protegido: Cosmética, con expresa exclusión de productos para limpieza en general; Lavado; Lejivado y Limpieza de ropa (Fs. 109) Título de Marca Nº 1.488.706 (Fs. 107) y cuyos títulos de propiedad se encuentran a Fs. 107/109. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base Comisión 10 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El comprador deberá abonar el IVA en el acto de pagar el precio, a la alícuota que corresponda, y no estará incluido en el precio, y deberá ser retenido por el martillero. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, de acuerdo al Art. 571 Cód. Proc. Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre Art. 104 Inc. 6to. del Reglamento para la justicia del fuero, reglamentación Art. 570 del C. Proc., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta, en el horario de atención del Tribunal, y siguiendo expresamente las indicaciones del Juzgado, estipuladas en el Punto 12 de Fs. 112. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 1995.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 15/5 Nº 1683 v. 16/5/95

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en el Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, piso 7º, comunica por cinco días, en autos "LUNA DE RUSSOMANNO, LAURA ANA s/Propia Quiebra" Expte. 20.402, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 30 de mayo de 1995 a las 11,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal las fracciones de terrenos y quinta, que a continuación se detallan: lote 1) las parcelas 6 y 7 de la manzana 18a, de la Circ. II, sección A, chacra 18 de la localidad de La Reja, Partido de Moreno, Prov. Bs. As., con la base de $ 4.000.-, con una superficie aprox. de 1.523,85 m2., deben por Rentas $ 1.385,55 y por ABL $ 3.002,25, Matrícula Nº 10.560, 12725, Partida 14.792 /14.793, tienen edificado un pequeño quincho-tinglado; lote 2) Se vende el 50 % proindiviso, estando el mismo ocupado por el condómino, de las parcelas 4, 5, 6, 13, 14 y 15 de la manzana 18b, de la misma ubicación, con la Base de $ 16.000.-, con una superficie aproximada a los 4.732,34 m2, con todo lo construido y adherido al suelo, consistentes en chalet principal, con tres dormitorios, dos baños, living, comedor, cochera, altillo con otro dormitorio, comedor diario y cocina. Quincho de asados, pileta, deben por Rentas $ 3.082,55 y por ABL $ 1.448,36 Matrículas 10.558, 10.559; 12.724; 10.557; 10.561 y 10.562; partidas 14.731, 14.732, 14.733; 14.734 (2) y 14.735; y lote 3) las parcelas 1, 2, 3 y 16 de la misma manzana y ubicación que la anterior, con todo lo adherido y plantado, con la Base de $ 8.000.-, con una superficie aproximada de 3.141 m2; debe por Rentas $ 4.276,99 y por ABL $ 521,52; Matrículas 11.998; 11.999; 12.000 y 12.001 y partidas 57086; 57087; 57088 y 21850. Seña 10 %; Comisión 3 %, más el 0,50 sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán venir acompañadas de la boleta de depósito por las sumas correspondientes, realizada en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales que se abrirán en audiencia pública el 29/5/95 a las 12,30 hs. en el Juzgado. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto. se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 del Cód. Proc.). Estando el expediente a disposición y la revisación de las propiedades a disposición, no se aceptará ningún tipo de reclamo. Se visitan jueves, viernes y sábados de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1995.
Federico Guerri, secretario interino.

e. 12/5 Nº 13.520 v. 18/5/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 Callao 635 piso 1ero. comunica por dos días en autos "GAVIAL S.A. c/SOSA MONTEPAGANO ALBERTO s/Ord. Expediente nro. 13212; que la martillero María Cecilia Saenz, rematará el día 22 de mayo de 1995, a las 11 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed. El 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nro. 10 del piso 5to. "A y B" situada en la Avda. Juan B. Justo 2701 esquina Camargo 1118 (con entrada por esta calle) de Capital Federal. Sup. cub. propia: 203,21 mts2; galería 7,45 mts2; dos balcones de 10,13 mts2; sup. cubierta total de 220,79 mts2; sup. cubierta común de 66,87 mts2; total 287,66 mts2, porcentual 13,41 cts%; tiene además el uso exclusivo de un balcón no cubierto común de 8,69 mts2; y en la proporción indicada, las partes comunes del inmueble, según surge del Reglamento de Copropiedad y Administración. NC CIR 15-SEC 47-Mz. 159-Parcela 14- Mat-15-2435/10. La unidad se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Consta de dos entradas por el pallier principal, Living comedor, dos dormitorios, baño, balcón y por dentro se comunica con otro living comedor más grande, dos dormitorios, baños, office, cocina, dep. de servicio y baulera arriba. La unidad tiene línea telefónica nro. 855-2318. Todo se halla en muy buen estado de conservación. Base $ 60.000 Seña 20 % Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Comercial y serán abiertos en presencia del martillero e interesados a las 12 hs. del día anterior al remate en el despacho del Actuario. Deudas: AA $ 32,66 al 2/9/94 (fs 78) OSN $ 378,79 al 1/9/94 (fs 112/13) Municip. Rentas: $ 3.652,77 al 12/8/94 (fs 110). No se registran deudas por expensas al 8/94 (fs. 114). Exhibición: días 18 y 19 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1995.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 15/5 Nº 28.819 v. 16/5/95

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 252**

  FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA Y LA CONSTRUCCION - SISTEMA FEDERAL DE LA VIVIENDA - USURPACION — $ 2,00